

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 100

3 de abril de 2025

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-185/2025 RGEF.7711. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un diagnóstico sobre la situación del racismo en la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta las diferentes tipologías existentes. 2. Elaborar la Estrategia madrileña contra el racismo de la Comunidad de Madrid, desde una perspectiva integral, que permita el desarrollo de políticas públicas que tengan una verdadera incidencia en el respeto a la diversidad étnica y racial. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.....	22383-22384
– PNL-186/2025 RGEF.7712. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un diagnóstico sobre la situación del racismo en la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta las diferentes tipologías existentes. 2. Elaborar la Estrategia madrileña contra el racismo de la Comunidad de Madrid, desde una perspectiva integral, que permita el desarrollo de políticas públicas que tengan una verdadera incidencia en el respeto a la diversidad étnica y racial. Para su tramitación ante el Pleno.	22384-22385
– PNL-187/2025 RGEF.7717. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Fortalecer el ecosistema de investigación en IA, promoviendo la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas. 2. Atraer talento internacional y fomentar la retención de investigadores y profesionales en IA. 3. Desarrollar programas de formación en IA dirigidos a estudiantes, profesionales y trabajadores en activo. 4. Aplicación de la IA en Sectores Estratégicos impulsando el uso de la IA en sectores clave de la economía madrileña, como la industria, la energía, la salud y la movilidad, desarrollando proyectos piloto en áreas como la fabricación inteligente, la atención médica personalizada y la gestión eficiente de recursos energéticos. 5. Garantizar un uso ético y responsable de la IA, en línea con las directrices europeas y nacionales. 6. Posicionar a la Comunidad de Madrid como un Hub de IA a nivel europeo, atrayendo inversión y proyectos internacionales. Para su tramitación ante el Pleno.	22385-22386

- **PNL-188/2025 RGEF.7728.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un estudio cuyo objeto principal sea analizar cuáles son los sectores que como región queremos potenciar y las competencias que estos sectores requerirán, con el objetivo de adecuar la oferta formativa de la Formación Profesional en la educación pública madrileña. Para su tramitación ante el Pleno. 22386-22388
- **PNL-189/2025 RGEF.7729.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un estudio cuyo objeto principal sea analizar cuáles son los sectores que como región queremos potenciar y las competencias que estos sectores requerirán, con el objetivo de adecuar la oferta formativa de la Formación Profesional en la educación pública madrileña. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades..... 22388-22390
- **PNL-190/2025 RGEF.7732.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: Equiparación de la puntuación en los baremos de acceso de todas las etapas educativas (incluida infantil) de las familias monoparentales a las familias numerosas. Corrección del apartado de Ingresos familiares (renta per cápita de la unidad familiar) en los baremos de acceso a todas las etapas educativas (incluida infantil) para que no suponga una discriminación hacia las familias monoparentales. Corrección del requisito de renta familiar por persona en las becas de comedor escolar para que no suponga una discriminación hacia las familias monoparentales respecto a las que tienen dos progenitores. Para su tramitación ante el Pleno. 22390-22391
- **PNL-191/2025 RGEF.7753.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Aprobación de una ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres dotada del suficiente presupuesto para su puesta en marcha real. 2. Impulso de un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que contemple al menos las medidas que se detallan en el escrito. 3. Gestión plena, directa y ajustada a los objetivos del Plan Corresponsables del Gobierno de España por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Decreto de familias monoparentales de urgencia para apoyar a las más de 250.000 que hay en Madrid, que las equipare a las numerosas en todos los beneficios y prestaciones, también a las que tienen un solo hijo/a. 5. Programas de fomento de las profesiones STEM por parte de las niñas y mujeres en todas las etapas educativas. Así como campañas de sensibilización. 6. Plan de itinerarios profesionales individualizados y adaptados a la realidad de las cargas familiares de las mujeres en colaboración, a través de convenios, con las entidades empresariales. Para su tramitación ante el Pleno. 22391-22395
- **PNL-192/2025 RGEF.7784.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reafirmar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Agenda Verde Europea y sus objetivos de neutralidad climática para 2050. 2. Promover campañas de información y educación sobre los beneficios de la Agenda Verde Europea para contrarrestar la desinformación y los ataques interesados. 3. Fomentar la colaboración entre la administración pública y las, organizaciones científicas para fortalecer la implementación de políticas verdes. 4. Defender activamente la Agenda Verde Europea en todos los foros locales, regionales, nacionales, internacionales y europeos. 5. Rechazar cualquier acuerdo que se realice negando la evidencia científica y los acuerdos europeos. 6. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles que contribuyan a los objetivos de la Agenda Verde Europea. Para su tramitación ante el Pleno. 22395-22397

- **PNL-193/2025 RGEF.7785.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: Promover a través de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. la creación de un centro de divulgación científica, apoyado por la “marca Canal” y lo que ello representa, centrado en el agua y los retos de su gestión a futuro, aunando en un mismo espacio historia, ciencia, investigación, innovación y divulgación. La ubicación de un centro de este tipo en el distrito de Chamberí, en las instalaciones de Canal de Isabel II, un lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de actividades aprovechando, así mismo, la existencia en la zona de otros importantes museos (Geominero, Ciencias Naturales...) con los que se puede complementar y crear sinergias en estos ámbitos. Para su tramitación ante el Pleno. 22397-22398
- **PNL-194/2025 RGEF.7794.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar la cohesión social y nuestra identidad cultural, así como promover la adaptación de alumnos de origen extranjero a nuestra cultura. Para su tramitación ante el Pleno..... 22398-22399
- **PNL-195/2025 RGEF.7797.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: Promover a través de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. la creación de un centro de divulgación científica, apoyado por la “marca Canal” y lo que ello representa, centrado en el agua y los retos de su gestión a futuro, aunando en un mismo espacio historia, ciencia, investigación, innovación y divulgación. La ubicación de un centro de este tipo en el distrito de Chamberí, en las instalaciones de Canal de Isabel II, un lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de actividades aprovechando, así mismo, la existencia en la zona de otros importantes museos (Geominero, Ciencias Naturales...) con los que se puede complementar y crear sinergias en estos ámbitos. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior..... 22399-22400
- **PNL-196/2025 RGEF.7816.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Actualizar la Guía de solicitud de Admisiones para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial, reconociendo expresamente a las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo. 2. Considerar las altas capacidades intelectuales como un factor relevante en la selección de centros educativos, garantizando la disponibilidad de programas y personal especializado en aquellos centros que acojan a este alumnado. 3. Elaborar un listado de centros educativos que, con el apoyo de los D.A.T. y la información obtenida dentro del Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades (PEAC), permitan a las familias identificar los centros adecuados para cubrir esta necesidad específica de apoyo educativo. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades..... 22400-22402
- **PNL-197/2025 RGEF.7817.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Actualizar la Guía de solicitud de Admisiones para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial, reconociendo expresamente a las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo. 2. Considerar las altas capacidades intelectuales como un factor relevante en la selección de centros educativos, garantizando la disponibilidad de programas y personal especializado en aquellos centros que acojan a este alumnado. 3. Elaborar un listado de centros educativos que, con el apoyo de los D.A.T. y la información obtenida dentro del Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades (PEAC), permitan a las familias identificar los centros adecuados para cubrir esta necesidad específica de apoyo educativo. Para su tramitación ante el Pleno..... 22402-22404

— **PNL-198/2025 RGEF.7818.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Modificar los requisitos de acceso a las ayudas actualmente otorgadas a los hijos menores de edad de mujeres fallecidas por “violencia de género”, de manera que estas se extiendan a todos los hijos menores cuyo padre o madre haya fallecido a manos de su pareja, sin distinción por razón del sexo de la víctima. 2. Garantizar la igualdad de trato y acceso a las ayudas económicas, sociales y psicológicas a todos los menores de edad en situación de orfandad por la muerte de uno de sus progenitores en un contexto de violencia en el entorno familiar, independientemente de si la víctima es el padre o la madre. 3. Creación de un protocolo para menores huérfanos víctimas de violencia intrafamiliar, independientemente del sexo que establezca medidas de acompañamiento de atención psicológica gratuita y abogado de oficio para afrontar los trámites administrativos. Para su tramitación ante el Pleno. 22404-22405

— **PNL-199/2025 RGEF.7819.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Modificar los requisitos de acceso a las ayudas actualmente otorgadas a los hijos menores de edad de mujeres fallecidas por “violencia de género”, de manera que estas se extiendan a todos los hijos menores cuyo padre o madre haya fallecido a manos de su pareja, sin distinción por razón del sexo de la víctima. 2. Garantizar la igualdad de trato y acceso a las ayudas económicas, sociales y psicológicas a todos los menores de edad en situación de orfandad por la muerte de uno de sus progenitores en un contexto de violencia en el entorno familiar, independientemente de si la víctima es el padre o la madre. 3. Creación de un protocolo para menores huérfanos víctimas de violencia intrafamiliar, independientemente del sexo que establezca medidas de acompañamiento de atención psicológica gratuita y abogado de oficio para afrontar los trámites administrativos. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales. 22406-22407

— **PNL-200/2025 RGEF.7924.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reafirmar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Agenda Verde Europea y sus objetivos de neutralidad climática para 2050. 2. Promover campañas de información y educación sobre los beneficios de la Agenda Verde Europea para contrarrestar la desinformación y los ataques interesados. 3. Fomentar la colaboración entre la administración pública y las organizaciones científicas para fortalecer la implementación de políticas verdes. 4. Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que defienda activamente la Agenda Verde Europea en todos los foros, locales, regionales, nacionales, internacionales y europeos. 5. Rechazar cualquier acuerdo que se realice negando la evidencia científica y los acuerdos europeos. 6. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles que contribuyan a los objetivos de la Agenda Verde Europea Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. 22407-22409

— **PNL-202/2025 RGEF.7926.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. 2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento, así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región. 3. Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias. 4. Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 22409-22411

- **PNL-203/2025 RGEF.7927.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el Gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid. 2. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos. 3. Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños. 4. Implementar programas de diversificación de mercados para las empresas exportadoras madrileñas, fomentando la apertura de nuevos destinos comerciales que minimicen la dependencia del mercado estadounidense. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 22411-22412
- **PNL-204/2025 RGEF.7934.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Regular las deducciones fiscales aplicables a nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en la Comunidad de Madrid. 2. Establecer los requisitos que se detallan en el escrito para la aplicación de deducciones. 3. A establecer un Registro de Inversiones Vinculadas a Beneficios Fiscales, gestionado por la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, en el que deberán inscribirse todas las personas físicas acogidas a esta normativa y las inversiones realizadas para el acceso a las deducciones. 4. A crear un sistema de auditoría anual de las inversiones realizadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos. 5. En caso de incumplimiento de los compromisos de inversión o empleo, la persona beneficiaria perderá las deducciones fiscales aplicadas y deberá devolver los beneficios fiscales obtenidos con un recargo del 25 %. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. 22412-22414
- **PNL-205/2025 RGEF.7992.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1. Establecer un fondo de emergencia para proporcionar ayudas económicas directas a los agricultores y ganaderos afectados, con el objetivo de compensar las pérdidas de producción y restaurar el potencial productivo de las explotaciones. Anticipando el 100% de las ayudas, para asegurar una respuesta rápida y efectiva accesible a cualquier persona. 2. Destinar recursos para la recuperación del potencial productivo de las explotaciones agrarias afectadas, incluyendo la reposición de maquinaria dañada y la restauración de infraestructuras básicas de uso. 3. Proporcionar asistencia técnica y financiera a los municipios afectados para la reparación de infraestructuras públicas dañadas por las inundaciones, como carreteras, puentes, polideportivos, sistemas de drenaje o los gastos de hospedaje de las personas evacuadas. Incluir en estas ayudas a aquellos municipios afectados de más de 20.000 habitantes. 4. Ofrecer programas de asistencia técnica y formación a los agricultores y ganaderos para mejorar la resiliencia ante futuros desastres naturales y optimizar las prácticas agrícolas y ganaderas. Para su tramitación ante el Pleno. 22414-22415
- **PNL-206/2025 RGEF.8107.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Eliminar el Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid. Esta medida debe reflejar no solo la evolución cultural, sino también la alineación con los estándares éticos nacionales e internacionales respecto al bienestar animal. Recientemente, el Gobierno de España ha retirado su apoyo oficial a este premio, reflejando así una adaptación a los valores contemporáneos que favorecen el respeto hacia todas las formas de vida y un rechazo a la crueldad animal. La supresión del premio se alinea con el cambio legislativo nacional que ha reconocido y respondido a un cambio significativo en la percepción pública sobre la tauromaquia. Al eliminar el

Premio de Tauromaquia, la Comunidad de Madrid no solo se estaría alineando con esta dirección ética, sino también reafirmando su compromiso con la promoción de una cultura que respete la sensibilidad actual hacia el bienestar animal. 2. Renombrar el Premio de Cine a 'Premio de Cine Marisa Paredes'. El Premio de Cine lleva décadas celebrando el talento cinematográfico madrileño y nacional. Esta iniciativa pretende honrar la memoria de Marisa Paredes, una de las actrices más emblemáticas y queridas de nuestro cine, cuya carrera ha sido un puente entre las culturas y las generaciones. Una actriz, cuya carrera ha sido una mezcla de talento, compromiso y humanidad, representa los valores que Madrid desea promover en las artes. Su impacto en el cine no solo español sino internacional, donde ha trabajado con directores de renombre y defendido causas de gran importancia social, justifica este renombramiento. Honrar a Marisa Paredes de esta manera perpetuaría su legado y serviría de inspiración para las futuras generaciones de artistas. 3. Creación de Nuevas Categorías de Premios. Esta iniciativa incluye la creación de nuevas categorías dentro de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, que reconozcan la Poesía, el Cómic y la Ilustración y la Diversidad Cultural, formas valiosas de expresión cultural que merecen ser destacadas y fomentadas. Premio de Cultura a la Poesía. Premio de Cultura al Cómic y la Ilustración. - Premio de Cultura a la Diversidad Cultural. Premio de Cultura a Nuevos Creadores. Premio de Cultura al Arte para la Infancia y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

22415-22417

— **PNL-207/2025 RGEF.8108.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Eliminar el Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid. Esta medida debe reflejar no solo la evolución cultural, sino también la alineación con los estándares éticos nacionales e internacionales respecto al bienestar animal. Recientemente, el Gobierno de España ha retirado su apoyo oficial a este premio, reflejando así una adaptación a los valores contemporáneos que favorecen el respeto hacia todas las formas de vida y un rechazo a la crueldad animal. La supresión del premio se alinea con el cambio legislativo nacional que ha reconocido y respondido a un cambio significativo en la percepción pública sobre la tauromaquia. Al eliminar el Premio de Tauromaquia, la Comunidad de Madrid no solo se estaría alineando con esta dirección ética, sino también reafirmando su compromiso con la promoción de una cultura que respete la sensibilidad actual hacia el bienestar animal. 2. Renombrar el Premio de Cine a 'Premio de Cine Marisa Paredes'. El Premio de Cine lleva décadas celebrando el talento cinematográfico madrileño y nacional. Esta iniciativa pretende honrar la memoria de Marisa Paredes, una de las actrices más emblemáticas y queridas de nuestro cine, cuya carrera ha sido un puente entre las culturas y las generaciones. Una actriz, cuya carrera ha sido una mezcla de talento, compromiso y humanidad, representa los valores que Madrid desea promover en las artes. Su impacto en el cine no solo español sino internacional, donde ha trabajado con directores de renombre y defendido causas de gran importancia social, justifica este renombramiento. Honrar a Marisa Paredes de esta manera perpetuaría su legado y serviría de inspiración para las futuras generaciones de artistas. 3. Creación de Nuevas Categorías de Premios. Esta iniciativa incluye la creación de nuevas categorías dentro de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, que reconozcan la Poesía, el Cómic y la Ilustración y la Diversidad Cultural, formas valiosas de expresión cultural que merecen ser destacadas y fomentadas. Premio de Cultura a la Poesía. Premio de Cultura al Cómic y la Ilustración. Premio de Cultura a la Diversidad Cultural. Premio de Cultura a Nuevos Creadores. Premio de Cultura al Arte para la Infancia y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

22418-22420

2.6 INTERPELACIONES

— **I-23/2025 RGEF.7760.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 22421

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-1134/2025 RGEF.7479.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ausencias voluntarias en el centro de primera acogida (incluyendo las menores desplazadas a la residencia Norte) de Hortaleza indicando fecha de la ausencia, fecha de la aparición, sexo, edad y nacionalidad del o de la menor desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad. 22421

— **PE-1135/2025 RGEF.7480.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses. 22421

— **PE-1136/2025 RGEF.7481.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses. . . 22421

— **PE-1137/2025 RGEF.7482.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid denegadas desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses. . . 22421

— **PE-1141/2025 RGEF.7497.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que es compatible que Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid de la Escala Técnica que incluso han participado en tribunales de oposición figuren como preparadores privados de las oposiciones a Agente Forestal? 22422

— **PE-1142/2025 RGEF.7499.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora que Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid pertenecientes a la Escala Técnica figuren como preparadores privados a las oposiciones a Agente Forestal? 22422

— **PE-1143/2025 RGEF.7500.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en la actualidad algún procedimiento inspector o sancionador abierto desde la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid sobre presuntos incumplimientos del artículo 15 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid en el entorno de protección del Bien de Interés Cultural de la Plaza Mayor de Madrid. 22422

— **PE-1144/2025 RGEF.7502.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones pretenden llevar a cabo para la contratación de la maquinaria pesada del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid al haber quedado desierto el concurso para la adquisición de la misma? 22422

- **PE-1145/2025 RGEF.7506.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 937 menores inmigrantes no acompañados acogidos en lo que llevamos de 2025? 22422
- **PE-1153/2025 RGEF.7514.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 10.618 menores inmigrantes no acompañados atendidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el año 2019, ¿a cuántos se les continúa prestando atención a fecha de 19 de marzo de 2025? 22422
- **PE-1155/2025 RGEF.7552.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, durante el año 2024. 22422
- **PE-1156/2025 RGEF.7553.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad. 22422
- **PE-1157/2025 RGEF.7554.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. 22423
- **PE-1166/2025 RGEF.7592.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En base a qué estudios e informes el Gobierno de la Comunidad de Madrid está preparando el decreto para la eliminación del uso individual de dispositivos digitales en centros educativos para el curso 25/26 anunciado el 19/03/25 en Consejo de Gobierno? 22423
- **PE-1167/2025 RGEF.7624.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid hacer públicos los datos de lista de espera de Atención Primaria? 22423
- **PE-1168/2025 RGEF.7628.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto propio tiene asignado para su desarrollo el “II Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras. 2025-2028”? 22423
- **PE-1172/2025 RGEF.7667.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de asesoramiento y colaboración con los municipios de la región que han albergado alguno de los festejos que se financian con cargo al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Toro de Lidia. .. 22423
- **PE-1187/2025 RGEF.7791.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intentos de suicidio, en la presente Legislatura? 22423
- **PE-1188/2025 RGEF.7792.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intoxicaciones etílicas, en la presente Legislatura? 22423

- **PE-1189/2025 RGEF.7799.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, indicando el importe de la devolución realizada con carácter anual. 22423
- **PE-1190/2025 RGEF.7820.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el ahorro en consumo de energía la ejecución del Programa 4 de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas contempladas en el Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 16.952.290,27 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22424
- **PE-1191/2025 RGEF.7821.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los madrileños la ejecución del Programa 3 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel edificio, contempladas en el Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 218.141.628,19 euros, a 31 de diciembre de 2024. 22424
- **PE-1192/2025 RGEF.7822.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Morzarzal las 60 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22424
- **PE-1193/2025 RGEF.7823.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Torrejón de la Calzada las 64 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22424
- **PE-1194/2025 RGEF.7824.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Arganda del Rey las 223 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22424
- **PE-1195/2025 RGEF.7825.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Colmenar Viejo las 226 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22424

- **PE-1196/2025 RGEF.7826.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Velilla de San Antonio las 153 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024..... 22425
- **PE-1197/2025 RGEF.7827.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Daganzo de Arriba las 176 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024..... 22425
- **PE-1198/2025 RGEF.7828.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Navalcarnero las 318 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024..... 22425
- **PE-1199/2025 RGEF.7829.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Aranjuez las 400 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024..... 22425
- **PE-1200/2025 RGEF.7830.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Rivas Vaciamadrid las 136 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024..... 22425
- **PE-1201/2025 RGEF.7831.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Móstoles las 176 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 9.569.408,30 euros, a 31 de diciembre de 2024..... 22425
- **PE-1202/2025 RGEF.7832.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Móstoles las 71 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 3.468.943,42 euros, a 31 de diciembre de 2024..... 22425-22426

- **PE-1203/2025 RGEF.7833.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Majadahonda las 180 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22426
- **PE-1204/2025 RGEF.7834.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Pozuelo de Alarcón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22426
- **PE-1205/2025 RGEF.7835.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Torrejón de Ardoz (Torrepista) el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22426
- **PE-1206/2025 RGEF.7836.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Nuevo Batzán el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22426
- **PE-1207/2025 RGEF.7837.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Collado Villalba el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22426
- **PE-1208/2025 RGEF.7838.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de San Lorenzo del Escorial el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22427

- **PE-1209/2025 RGEF.7839.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Getafe el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22427
- **PE-1210/2025 RGEF.7840.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Las Rozas el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22427
- **PE-1211/2025 RGEF.7841.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Los Molinos el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22427
- **PE-1212/2025 RGEF.7842.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Fuenlabrada el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22427
- **PE-1213/2025 RGEF.7843.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Aranjuez el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22427-22428
- **PE-1214/2025 RGEF.7844.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcorcón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22428

- **PE-1215/2025 RGEF.7845.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcobendas el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22428
- **PE-1216/2025 RGEF.7846.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcalá de Henares el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22428
- **PE-1217/2025 RGEF.7847.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Torrejón de Ardoz el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22428
- **PE-1218/2025 RGEF.7848.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de la mancomunidad de la Sierra Norte-Sierra del Rincón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22428
- **PE-1219/2025 RGEF.7849.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto en la salud de los madrileños que ha tenido el desarrollo del Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud - INVEAT en hospitales de la Comunidad de Madrid (Componente 18.I1), financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024. 22429
- **PE-1220/2025 RGEF.7869.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024. 22429
- **PE-1227/2025 RGEF.7948.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué municipios de la Comunidad de Madrid ha habido que desalojar a vecinos de sus viviendas por riesgo de inundaciones durante el mes de marzo de 2025? 22429

- **PE-1228/2025 RGEF.7949.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles han sido los municipios más afectados por las inundaciones que se han producido durante los meses de febrero y marzo de 2025?... 22429
- **PE-1229/2025 RGEF.7959.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matrículas universitarias de alumnos y alumnas latinoamericanos a los que se ha aplicado por defecto la reducción del 85% del precio de las matrículas universitarias durante el curso 2024-2025, desglosado por universidad, titulación universitaria y nacionalidad del alumno. 22429
- **PE-1230/2025 RGEF.7964.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué capacidad de acogida de niños y niñas migrantes no acompañados tiene la Comunidad de Madrid en 2025? 22429
- **PE-1231/2025 RGEF.7976.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el uso que la CM va a proporcionar a los dispositivos electrónicos que ha prohibido en los centros de educación de la región. 22429
- **PE-1232/2025 RGEF.8060.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas y rechazadas desde el inicio de la Legislatura, desagregado por año e indicando el importe total anual de cada ayuda concedida.... 22429-22430

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

- **PE-1257/2025 RGEF.7613 (Transformada de PI-1293/2025 RGEF.7613).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de Consultorios (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones. 22430
- **PE-1258/2025 RGEF.7617 (Transformada de PI-1295/2025 RGEF.7617).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de Centros de Salud Mental (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones. 22430
- **PE-1259/2025 RGEF.7619 (Transformada de PI-1296/2025 RGEF.7619).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de Centros de Salud (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones. 22430
- **PE-1260/2025 RGEF.7623 (Transformada de PI-1298/2025 RGEF.7623).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito información mensual relativa a los tiempos de espera en Atención Primaria del año 2024 desglosadas por Centros de Salud de la Comunidad de Madrid. 22430
- **PE-1261/2025 RGEF.7625 (Transformada de PI-1299/2025 RGEF.7625).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera en Pruebas diagnósticas y terapéuticas” desglosada por hospitales agrupadas por especialidades en lo que llevamos de Legislatura. 22431

- **PE-1262/2025 RGEF.7626 (Transformada de PI-1300/2025 RGEF.7626).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera en Consultas externas” desglosada por hospitales y agrupadas por especialidades en lo que llevamos de Legislatura. 22431
- **PE-1263/2025 RGEF.7627 (Transformada de PI-1301/2025 RGEF.7627).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera Quirúrgica” desglosada por hospitales y agrupadas por especialidades en lo que llevamos de Legislatura. 22431
- **PE-1264/2025 RGEF.7630 (Transformada de PI-1303/2025 RGEF.7630).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los proyectos o líneas de investigación biomédica en enfermedades raras impulsadas por la Comunidad de Madrid actualmente que incluya: (a) líneas de investigación (b) presupuesto asignado a cada una de esas líneas de investigación (c) procedencia de dichos fondos (indicando si están financiados a cargo de los recursos propios de la Comunidad de Madrid, procedentes de otros entes de ámbito nacional, fondos europeos...). 22431
- **PE-1265/2025 RGEF.7671 (Transformada de PI-1309/2025 RGEF.7671).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita datos de recaudación del Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada una de las nueve novilladas que componen el circuito. 22431
- **PE-1269/2025 RGEF.7672 (Transformada de PI-1310/2025 RGEF.7672).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el número de asistentes al Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de las nueve novilladas que componen el circuito. 22431
- **PE-1270/2025 RGEF.7674 (Transformada de PI-1312/2025 RGEF.7674).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita datos de recaudación de la Copa Chenel de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de los catorce eventos de los que se componía este festejo. 22431
- **PE-1271/2025 RGEF.7676 (Transformada de PI-1313/2025 RGEF.7676).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el número de asistentes a la Copa Chenel de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de los catorce eventos de los que se componía este festejo. 22432
- **PE-1272/2025 RGEF.7684 (Transformada de PI-1318/2025 RGEF.7684).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros que cuentan con ruta escolar en el presente curso, desglosado por Direcciones de Área Territorial y por titularidad de centro. 22432
- **PE-1273/2025 RGEF.7718 (Transformada de PI-1319/2025 RGEF.7718).** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de obras y servicios asociados a los Programas de Inversión Regional anteriores a 2022-2026 que sean de gestión autonómica, que pasarán a ser ejecutados por la empresa pública con forma de sociedad mercantil Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A. tras la aprobación del Decreto 7/2025, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno. ... 22432

- **PE-1274/2025 RGEF.7850 (Transformada de PI-1327/2025 RGEF.7850).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22432
- **PE-1275/2025 RGEF.7851 (Transformada de PI-1328/2025 RGEF.7851).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Torrejón de Ardoz (Torrepista) en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia. 22432
- **PE-1276/2025 RGEF.7852 (Transformada de PI-1329/2025 RGEF.7852).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Nuevo Baztán en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22432
- **PE-1277/2025 RGEF.7853 (Transformada de PI-1330/2025 RGEF.7853).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Collado Villalba en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22433
- **PE-1278/2025 RGEF.7854 (Transformada de PI-1331/2025 RGEF.7854).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de San Lorenzo del Escorial, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia. 22433
- **PE-1279/2025 RGEF.7855 (Transformada de PI-1332/2025 RGEF.7855).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Getafe, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22433

- **PE-1280/2025 RGEF.7856 (Transformada de PI-1333/2025 RGEF.7856)**. De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024 del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Las Rozas, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22433
- **PE-1281/2025 RGEF.7857 (Transformada de PI-1334/2025 RGEF.7857)**. De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Los Molinos, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22433
- **PE-1282/2025 RGEF.7858 (Transformada de PI-1335/2025 RGEF.7858)**. De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Fuenlabrada, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22434
- **PE-1283/2025 RGEF.7859 (Transformada de PI-1336/2025 RGEF.7859)**. De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Aranjuez, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22434
- **PE-1284/2025 RGEF.7860 (Transformada de PI-1337/2025 RGEF.7860)**. De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Alcorcón, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22434
- **PE-1285/2025 RGEF.7861 (Transformada de PI-1338/2025 RGEF.7861)**. De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Alcobendas, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22434

- **PE-1286/2025 RGEF.7862 (Transformada de PI-1339/2025 RGEF.7862).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Alcalá de Henares, en el marco del Componente 02.II del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22434
- **PE-1287/2025 RGEF.7863 (Transformada de PI-1340/2025 RGEF.7863).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en Torrejón de Ardoz, en el marco del Componente 02.II del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22435
- **PE-1288/2025 RGEF.7864 (Transformada de PI-1341/2025 RGEF.7864).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en la mancomunidad de la Sierra Norte-Sierra del Rincón, en el marco del Componente 02.II del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22435
- **PE-1289/2025 RGEF.7865 (Transformada de PI-1342/2025 RGEF.7865).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 4 de ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas contempladas en el Componente 02.II del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 16.952.290,27 euros..... 22435
- **PE-1290/2025 RGEF.7866 (Transformada de PI-1343/2025 RGEF.7866).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024 del Programa 3 de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en el marco en el marco del Componente 02.II del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia..... 22435
- **PE-1291/2025 RGEF.7867 (Transformada de PI-1344/2025 RGEF.7867).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de hospitales beneficiarios, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.II Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud - INVEAT de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros..... 22435

- **PE-1292/2025 RGEF.7868 (Transformada de PI-1345/2025 RGEF.7868).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.II Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud – INVEAT en hospitales de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros..... 22436
- **PE-1293/2025 RGEF.7872 (Transformada de PI-1346/2025 RGEF.7872).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las obras a las que Planifica Madrid se ha comprometido por ser necesarias para que la finca registral 12.924 obtenga la condición de suelo urbano consolidado –solar–, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2.a) Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid, según se recoge en el punto primero del Acuerdo EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SECTOR SUS-AE1.ESTE “ACTIVIDADES ECONÓMICAS” DEL PLAN GENERAL DE MECO. 22436
- **PE-1294/2025 RGEF.7944 (Transformada de PI-1369/2025 RGEF.7944).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios de la beca de comedor durante el curso 24/25, desglosado por municipio. 22436
- **PE-1295/2025 RGEF.7945 (Transformada de PI-1370/2025 RGEF.7945).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitantes de beca de comedor durante el curso 24/25, desglosado por municipio. 22436
- **PE-1296/2025 RGEF.7990 (Transformada de PI-1383/2025 RGEF.7990).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado con necesidades educativas especiales en Institutos de Educación Secundaria desglosados por DAT y centro bilingüe/no bilingüe para el curso 24/25..... 22436
- **PE-1297/2025 RGEF.7991 (Transformada de PI-1384/2025 RGEF.7991).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado con necesidades educativas especiales en colegios de infantil y primaria desglosados por DAT y centro bilingüe/no bilingüe para el curso 24/25. 22436
- **PE-1298/2025 RGEF.8059 (Transformada de PI-1388/2025 RGEF.8059).** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe ejecutado de las medidas reflejadas en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad desagregado por año..... 22436
- **PE-1299/2025 RGEF.8104 (Transformada de PI-1392/2025 RGEF.8104).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas subcontratadas por el adjudicatario del Contrato, según lo establecido el apartado 22 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el Contrato de servicios de asistencia material y técnica en los procesos de selección de personal laboral de las tasas de reposición de los años 2019 a 2025, mediante convocatoria pública, en la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., expediente: rh-a-0023-2024-s, a fecha 25 de marzo de 2025. 22437

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1420/2025 RGEF.7507 (Transformada de PE-1146/2025 RGEF.7507).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 1.219 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2019?..... 22437
- **PI-1421/2025 RGEF.7508 (Transformada de PE-1147/2025 RGEF.7508).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 822 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2020? 22437
- **PI-1422/2025 RGEF.7509 (Transformada de PE-1148/2025 RGEF.7509).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 996 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2021? 22437
- **PI-1423/2025 RGEF.7510 (Transformada de PE-1149/2025 RGEF.7510).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 2.842 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2022?..... 22438
- **PI-1424/2025 RGEF.7511 (Transformada de PE-1150/2025 RGEF.7511).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 1.360 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2023?..... 22438
- **PI-1425/2025 RGEF.7512 (Transformada de PE-1151/2025 RGEF.7512).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 2.442 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2024?..... 22438
- **PI-1426/2025 RGEF.7947 (Transformada de PE-1226/2025 RGEF.7947).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han tenido que ser desalojadas de sus viviendas por riesgo de inundaciones durante el mes de marzo de 2025 en la Comunidad de Madrid? 22438

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-5720/2024 RGEF.21567 (Transformada de PCOC-5533/2024 RGEF.21567).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que la Consejería va a poner en marcha para ejecutar la enmienda transaccional aprobada con VOX en el presupuesto de 2024 en relación con la Salud Mental infantojuvenil. 22438-22440

- **PE-430/2025 RGEF.2949.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación de cobertura de la plantilla laboral de personal asistencial y bajas laborales de la residencia de mayores pública la Gran Residencia? 22440-22441
- **PE-434/2025 RGEF.2965.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el comité de huelga del Servicio de Atención a domicilio entre el 20 de diciembre de 2024 y el 2 de febrero de 2025 para valorar el impacto de la huelga en el servicio? 22441
- **PE-437/2025 RGEF.2973.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contrataciones realizadas desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual en la Residencia de mayores de Alcorcón para la sustitución de trabajadoras que han incurrido en bajas por incapacidad temporal, desglosado por tipo de puesto laboral y meses, con respeto a la intimidad de las trabajadoras y a la protección de datos. 22441
- **PE-444/2025 RGEF.3086.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Gobierno para potenciar la universidad pública madrileña..... 22443
- **PE-446/2025 RGEF.3160.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de las actuaciones financiadas mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), se han concedido fondos a las comunidades autónomas para la creación de Aulas Profesionales de Emprendimiento. ¿Qué cantidad adicional ha aplicado la Comunidad de Madrid de sus propios fondos a estas aulas? Desglose por centros. 22443
- **PE-447/2025 RGEF.3163.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el programa específico de mejora de las condiciones de accesibilidad en edificios ya construidos en la Comunidad de Madrid, ¿qué número de viviendas se han mejorado en lo que va de Legislatura, indicando la localización geográfica de las mismas?..... 22443-22445
- **PE-450/2025 RGEF.3187.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo a los datos enviados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Asamblea de Madrid referidos a la ejecución presupuestaria a 30 de noviembre de 2024, dentro del programa 311M, el subconcepto 12502 ha pasado de un crédito inicial de 16.744 € a reconocer unas obligaciones de 186.251 €. ¿Qué sentencia ha motivado el pago de esta cuantía? 22445
- **PE-453/2025 RGEF.3230.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué coste tendrá la automatización de varias líneas del Metro de Madrid?..... 22445-22446
- **PE-454/2025 RGEF.3257.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué provisiones tiene para ejecutar las obras necesarias para suministrar agua potable a la población de Las Herreras, en el municipio de Santa María de la Alameda, sin tener que recurrir al suministro de agua con camiones con cisterna? 22446

- **PE-455/2025 RGE.3258.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene para realizar el proyecto de ejecución de las obras necesarias para suministrar agua potable a la población de Las Herreras, en el municipio de Santa María de la Alameda, para finalizar con el suministro de agua con camiones con cisterna? 22446
- **PE-457/2025 RGE.3290.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, al cumplimiento de la mayoría de edad, se les ha dado de baja en su centro sin ningún recurso habitacional, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y nombre del centro. 22446
- **PE-468/2025 RGE.3543.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de locales específicos de apuestas y de salones de juego tienen autorización por parte de la Comunidad de Madrid, desglosados por municipios, según lo dispuesto en el Decreto 42/2019, de 14 mayo? 22447
- **PE-470/2025 RGE.3545.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 5.1, del Decreto 19/2022, de 20 de abril, sobre la planificación de establecimientos de juego en la Comunidad de Madrid? 22447
- **PE-471/2025 RGE.3592.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que han desaparecido de la Base de Datos Nacional de Subvenciones los datos relativos a las Ayudas a la maternidad de la Comunidad de Madrid concedidas en el año 2022. 22447
- **PE-475/2025 RGE.3662.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas latinoamericanos que han solicitado la reducción del 85 % del precio de las matrículas universitarias durante el curso 2023-2024, desglosado por universidad, titulación universitaria y nacionalidad. 22447-22448
- **PE-476/2025 RGE.3663.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas latinoamericanos que han solicitado la reducción del 85 % del precio de las matrículas universitarias durante el curso 2024-2025, desglosado por universidad, titulación universitaria y nacionalidad. 22448
- **PE-477/2025 RGE.3708.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios de los que dispone el Centro de Salud de Las Tablas. 22448
- **PE-478/2025 RGE.3713.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado del número total de viviendas públicas accesibles con las que cuenta la Comunidad de Madrid donde se indique la situación geográfica de las mismas. 22448-22451
- **PE-480/2025 RGE.3724.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué alternativas ofrece el Gobierno a los inquilinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y no pueden hacer frente al pago del alquiler? 22451
- **PE-481/2025 RGE.3749.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las obras y/o inversiones que contempla la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.? 22451

- **PE-482/2025 RGE.3750.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las otras fuentes de financiación de la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 no cubiertas son la solicitud de endeudamiento realizada por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.? 22452
- **PE-483/2025 RGE.3751.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje en la financiación de las inversiones recogidas en la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 representa el endeudamiento en 450 millones de euros para que el que ha pedido autorización Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.? 22452
- **PE-484/2025 RGE.3752.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿El plan de inversiones recogido en la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. se va a financiar sólo con endeudamiento? 22452
- **PE-485/2025 RGE.3753.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a financiar al plan de inversiones recogido en la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.? 22452-22453
- **PE-486/2025 RGE.3754.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones aconsejan a Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. recurrir al endeudamiento como fuente de financiación de la actualización del Plan Estratégico 2025-2030? 22453
- **PE-487/2025 RGE.3799.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál será la fecha concreta de publicación de los nuevos pliegos para el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad de Madrid? .. 22453
- **PE-506/2025 RGE.4051.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de proyectos de construcción provenientes del Acuerdo de Gobierno del 12 de febrero de 2025: "Informe sobre la adjudicación, por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de 6 proyectos de arquitectura para la construcción de nuevos centros educativos por un importe de 509.742,84 euros". 22453
- **PE-507/2025 RGE.4055.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "1. Actualización y mejora del Órgano Consultivo de la Mesa Regional de Turismo" de la Estrategia Turística Regional 2023 - 2026 durante el año 2024..... 22454
- **PE-508/2025 RGE.4057.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "2. Mesa de Expertos de Turismo de Madrid" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024. 22454
- **PE-509/2025 RGE.4058.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "3. Participación y apoyo a entes gestores y a otros agentes y entidades clave del destino" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024. 22454
- **PE-510/2025 RGE.4059.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "4. Alianzas con entidades internacionales de referencia" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024..... 22454

- **PE-511/2025 RGE.4060.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “5. Participación en proyectos estratégicos de ámbito internacional” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22454-22455
- **PE-512/2025 RGE.4061.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “6. Gestión transversal de la política pública turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22455
- **PE-513/2025 RGE.4062.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “7. Gestión coordinada de la ejecución del Componente 14 del MRR-Colaboración con SETUR” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22455
- **PE-514/2025 RGE.4063.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “8. Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos. Edición Ordinaria” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22455
- **PE-515/2025 RGE.4065.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “9. Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos. Edición Extraordinaria” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22455
- **PE-516/2025 RGE.4066.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “10. Asesoramiento y diseño de grandes proyectos de desarrollo turístico” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22456
- **PE-517/2025 RGE.4067.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “11. Apoyo al desarrollo de las estrategias turísticas locales y comarcales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22456
- **PE-518/2025 RGE.4068.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “12. Mejora del espacio turístico en zonas rurales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22456
- **PE-519/2025 RGE.4069.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “13. Apoyo a la conversión de la región en un Destino Turístico Inteligente” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22456
- **PE-520/2025 RGE.4070.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “14. Impulso a la adhesión a sistemas de reconocimiento de sostenibilidad y calidad turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22456-22457
- **PE-521/2025 RGE.4072.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “15. Centros de Innovación Turística comarcales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22457

- **PE-522/2025 RGE.4073.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “16. Programa de eventos para la descentralización turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22457
- **PE-523/2025 RGE.4074.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “17. Dinamización del Producto “Patrimonio Mundial”” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22457
- **PE-524/2025 RGE.4079.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “18. Dinamización del Producto “Villas de Madrid”” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22457
- **PE-525/2025 RGE.4080.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “19. Dinamización del Producto “MadRural”” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22458
- **PE-526/2025 RGE.4083.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “20. Código ético del turismo de la Comunidad de Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22458
- **PE-527/2025 RGE.4084.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “21. Campañas para la promoción de un turismo responsable” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22458
- **PE-528/2025 RGE.4085.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “22. Gestión de la huella de carbono y otras acciones de descarbonización” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22458
- **PE-529/2025 RGE.4086.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “23. Programa de Impulso del consumo del producto de proximidad” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22458-22459
- **PE-530/2025 RGE.4087.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “24. Puesta en valor de la oferta turística responsable del destino” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22459
- **PE-531/2025 RGE.4088.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “25. Identificación y difusión de buenas prácticas en materia de sostenibilidad turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22459
- **PE-532/2025 RGE.4089.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “26. Estudio y evaluación del impacto socioeconómico y medioambiental de proyectos y actuaciones” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22459

- **PE-533/2025 RGEF.4090.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “27. Desarrollo de foros profesionales para el impulso de un turismo responsable” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22459
- **PE-534/2025 RGEF.4116.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “28. Desarrollo de un observatorio hotelero en materia de sostenibilidad” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22460
- **PE-535/2025 RGEF.4117.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la ejecución del plan anual de formación dirigido al personal al servicio de la Administración de Justicia para 2024. 22460
- **PE-536/2025 RGEF.4118.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios e investigaciones de carácter sociológico y demoscópico que permiten obtener un mayor conocimiento de la sociedad madrileña y sirvan de soporte para mejorar la atención al ciudadano y realizar un mejor diseño de las políticas públicas han realizado desde el inicio de la Legislatura? 22460
- **PE-537/2025 RGEF.4119.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios e investigaciones de carácter sociológico y demoscópico que permitan obtener un mayor conocimiento de la sociedad madrileña y sirvan de soporte para mejorar la atención al ciudadano y realizar un mejor diseño de las políticas públicas van a realizar en 2025? 22460
- **PE-541/2025 RGEF.4124.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “29. Desarrollo de herramientas de análisis para la mejora de la eficiencia energética en los hoteles madrileños” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22461
- **PE-542/2025 RGEF.4125.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “30. Apoyo al sector en la implantación de políticas de sostenibilidad y fomento del consumo del producto de proximidad” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22461
- **PE-543/2025 RGEF.4126.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “31. Consolidación del proyecto Madrid Turismo by IFEMA” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22461
- **PE-544/2025 RGEF.4127.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “32. Captación y apoyo a la celebración de grandes eventos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22461
- **PE-545/2025 RGEF.4128.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “32. Captación y apoyo a la celebración de grandes eventos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22461-22462

- **PE-546/2025 RGE.4129.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “33. Impulso y posicionamiento de la marca del destino” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22462
- **PE-547/2025 RGE.4130.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “34. Liderazgo en el discurso turístico global” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22462
- **PE-548/2025 RGE.4131.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “35. Colaboración con la Oficina de Promoción de Rodajes (FILM MADRID)” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22462
- **PE-549/2025 RGE.4132.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “36. Presencia en grandes citas turísticas internacionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22462
- **PE-550/2025 RGE.4133.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “37. Refuerzo de la presencia en ferias turísticas de mercados de alto potencial de crecimiento” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22463
- **PE-551/2025 RGE.4134.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “38. Presencia en ferias y jornadas especializadas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22463
- **PE-552/2025 RGE.4135.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “39. Servicio de coordinación en mercados origen estratégicos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22463
- **PE-553/2025 RGE.4136.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “40. Road shows y presentaciones a profesionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22463
- **PE-554/2025 RGE.4143.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “41. Viajes de familiarización con turoperadores” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22463-22464
- **PE-555/2025 RGE.4144.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “42. Formación y asesoramiento a profesionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22464
- **PE-556/2025 RGE.4145.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “43. Marketing relacional con profesionales del sector turístico” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22464

- **PE-557/2025 RGE.4147.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “44. Co-marketing con agentes estratégicos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22464
- **PE-558/2025 RGE.4149.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “45. Campañas de publicidad y otras acciones a público final” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22464
- **PE-559/2025 RGE.4150.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “46. Campañas de branded content” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22465
- **PE-560/2025 RGE.4151.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “47. Social Media Plan” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22465
- **PE-561/2025 RGE.4152.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “48. Plan SEO” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22465
- **PE-562/2025 RGE.4153.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “49. Acciones con prescriptores” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22465
- **PE-563/2025 RGE.4154.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “50. Generación de contenidos y materiales audiovisuales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22465-22466
- **PE-564/2025 RGE.4155.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “51. Viajes de familiarización con medios de comunicación” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22466
- **PE-565/2025 RGE.4156.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “52. Encuentros y presentaciones de destino a medios de comunicación” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22466
- **PE-566/2025 RGE.4157.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “53. Programa de atención a medios de comunicación internacionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22466
- **PE-567/2025 RGE.4158.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “54. Eventos de relaciones públicas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22466

- **PE-568/2025 RGE.4159.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “55. Agenda con agentes clave del sector turístico internacional” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22467
- **PE-569/2025 RGE.4160.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “56. Recursos profesionales específicos para medios de comunicación” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22467
- **PE-570/2025 RGE.4161.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “57. Programa Turismo Cultural” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22467
- **PE-571/2025 RGE.4162.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “58. Programa Turismo Gastronómico” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22467
- **PE-572/2025 RGE.4163.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “59. Programa de Enoturismo” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22467-22468
- **PE-573/2025 RGE.4164.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “60. Programa Turismo MICE” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22468
- **PE-574/2025 RGE.4165.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “61. Programa Turismo de compras” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22468
- **PE-575/2025 RGE.4166.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “62. Programa Turismo Rural” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22468
- **PE-576/2025 RGE.4167.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “63. Programa Turismo activo y deportivo” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22468
- **PE-577/2025 RGE.4169.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “64. Programa Ciclamadrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22469
- **PE-578/2025 RGE.4170.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “65. Programa de Ecoturismo” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22469

- **PE-579/2025 RGE.4171.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “66. Programa Turismo idiomático” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22469
- **PE-580/2025 RGE.4172.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “67. Programa Turismo de Golf” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22469
- **PE-581/2025 RGE.4173.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “68. Programa Ocio Nocturno” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22469-22470
- **PE-582/2025 RGE.4174.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “69. Programa Flamenco” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22470
- **PE-583/2025 RGE.4175.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “70. Diseño de nuevos productos turísticos vertebradores del territorio” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22470
- **PE-584/2025 RGE.4176.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “71. Diseño y apoyo a la comercialización de experiencias de alto valor” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22470
- **PE-585/2025 RGE.4177.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “72. Diseño y promoción de experiencias turísticas sostenibles e itinerarios cero emisiones” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22470
- **PE-586/2025 RGE.4178.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “73. Diseño y promoción de nuevas experiencias y rutas turísticas accesibles” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22471
- **PE-587/2025 RGE.4181.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “74. Diseño y promoción de nuevas rutas y visitas guiadas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22471
- **PE-588/2025 RGE.4182.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “75. Impulso de la oferta turística vinculada a los grandes museos madrileños” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22471
- **PE-589/2025 RGE.4183.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “76. Apoyo a los recursos y experiencias turísticas vinculadas al patrimonio cultural madrileño” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22471

- **PE-590/2025 RGE.4184.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “77. Apoyo a los recursos y creación de experiencias turísticas vinculadas al patrimonio enogastronómico madrileño” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22471-22472
- **PE-591/2025 RGE.4185.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “78. Diseño y apoyo a la comercialización de experiencias turísticas MadRural” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22472
- **PE-592/2025 RGE.4186.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “79. Programa “destino tolerante e inclusivo”” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22472
- **PE-593/2025 RGE.4188.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “80. Estudio de oportunidades de mejora de la conectividad aérea” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22472
- **PE-594/2025 RGE.4189.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “81. Plan comercial para la mejora de la conectividad aérea” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22472
- **PE-595/2025 RGE.4190.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “82. Proyectos de co-marketing para el apoyo y refuerzo de la conectividad aérea” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22473
- **PE-596/2025 RGE.4191.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “83. Impulso de la movilidad turística sostenible en destinos rurales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22473
- **PE-597/2025 RGE.4192.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “84. Promoción de la movilidad sostenible entre destinos madrileños y mercados nacionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22473
- **PE-598/2025 RGE.4193.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “85. Programa de mejora de la atención de mercados específicos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22473
- **PE-599/2025 RGE.4194.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “86. Evolución del modelo de servicios de información turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22473-22474
- **PE-600/2025 RGE.4195.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “87. Nuevo portal de promoción turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22474

- **PE-601/2025 RGE.4196.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “88. Plataformas de promoción y comercialización turística de las comarcas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22474
- **PE-602/2025 RGE.4197.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “89. Sistema de información y agenda turística regional” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22474
- **PE-603/2025 RGE.4198.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “90. App Visit Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22474
- **PE-604/2025 RGE.4199.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “91. Plan de publicaciones turísticas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22475
- **PE-605/2025 RGE.4200.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “92. Espacio profesional en el Centro de Turismo de Sol” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22475
- **PE-606/2025 RGE.4201.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “93. Apoyo a la red de oficinas municipales de la Comunidad de Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22475
- **PE-607/2025 RGE.4202.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “94. Programa de formación de informadores turísticos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22475
- **PE-608/2025 RGE.4203.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “95. Material profesional de apoyo a la comercialización” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22475-22476
- **PE-609/2025 RGE.4204.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “96. Encuentros profesionales para el conocimiento del destino y sus productos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22476
- **PE-610/2025 RGE.4205.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “97. Estudio del impacto de la actividad turística en la región” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22476
- **PE-611/2025 RGE.4216.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno en el último año para favorecer la participación de las mujeres trans en la práctica deportiva? 22476

- **PE-613/2025 RGE.4219.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas en 2025 para mejorar la situación económica de los deportistas profesionales de la Comunidad de Madrid..... 22476-22477
- **PE-614/2025 RGE.4220.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “98. Campañas para la atracción de talento y prestigio de las profesiones turísticas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22477
- **PE-615/2025 RGE.4221.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “99. Programa de reconocimiento a empresas y a profesionales turísticos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.. 22477
- **PE-616/2025 RGE.4222.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “100. Apoyo al desarrollo de herramientas para la captación del talento” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22477
- **PE-617/2025 RGE.4224.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “101. Programa de apoyo a emprendedores turísticos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22477-22478
- **PE-618/2025 RGE.4225.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “102. Apoyo a la celebración de foros profesionales sectoriales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22478
- **PE-619/2025 RGE.4226.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “103. Subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y economía circular” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22478
- **PE-620/2025 RGE.4227.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “104. Ayudas para la mejora de la competitividad de empresas turísticas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22478
- **PE-621/2025 RGE.4228.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “105. Desarrollo de proyectos con asociaciones sectoriales para la digitalización de las empresas y de la oferta turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22478
- **PE-622/2025 RGE.4229.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “106. Programa de formación y capacitación en materia de digitalización y sostenibilidad” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22479
- **PE-623/2025 RGE.4230.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “107. Programas de capacitación a profesionales turísticos en zonas rurales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22479

- **PE-624/2025 RGE.4231.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “108. Apoyo al Colegio Oficial de profesionales del turismo de la Comunidad de Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22479
- **PE-625/2025 RGE.4232.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “109. Nueva convocatoria del proceso selectivo de guías oficiales de turismo” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22479
- **PE-626/2025 RGE.4233.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “110. Apoyo a la captación de inversiones turísticas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22479-22480
- **PE-627/2025 RGE.4234.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “111. Plan específico para la desestacionalización del destino” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22480
- **PE-628/2025 RGE.4235.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “112. Acciones comerciales para el incentivo de reservas directas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22480
- **PE-629/2025 RGE.4239.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “113. Campañas de promoción específicas para el incentivo de la demanda” de la Estrategia Turística Regional 2023 –2026 durante el año 2024. 22480
- **PE-630/2025 RGE.4240.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “114. Reequilibrio de la distribución semanal de la demanda” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22480
- **PE-631/2025 RGE.4241.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “115. Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22481
- **PE-632/2025 RGE.4242.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “116. Decreto regulador de los establecimientos hoteleros” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22481
- **PE-633/2025 RGE.4243.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “117. Decreto regulador de los campamentos de turismo y de las áreas de acogida y pernocta” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22481
- **PE-634/2025 RGE.4244.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “118. Decreto regulador de los establecimientos de turismo rural” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024..... 22481

- **PE-635/2025 RGE.4245.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “119. Decreto regulador de las agencias de viajes y de los servicios de viajes vinculados” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22481-22482
- **PE-636/2025 RGE.4246.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “120. Decreto regulador de los apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22482
- **PE-637/2025 RGE.4247.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “121. Observatorio Turístico de la Comunidad de Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22482
- **PE-638/2025 RGE.4248.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “122. Cuadro de mando de la sostenibilidad turística del destino” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22482
- **PE-639/2025 RGE.4249.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “123. Estudios de posicionamiento en mercados emisores” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22482
- **PE-640/2025 RGE.4250.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “124. Estudios para la planificación de la gestión turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22483
- **PE-641/2025 RGE.4251.** Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “125. Estudios del perfil de visitante” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024. 22483
- **PE-643/2025 RGE.4265.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno sacar algún Plan Estratégico de la Agencia Madrileña de Atención Social durante el 2025? 22483
- **PE-681/2025 RGE.4318.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la relación de sistemas de información basados en algoritmos de inteligencia artificial que se emplean en la administración pública de la Comunidad de Madrid. 22483
- **PE-716/2025 RGE.4370.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar qué características tendrá el área abierta para dar servicios culturales, deportivos, y recreativos a los madrileños que se prevé en el denominado proyecto de Milla Canal sobre las que estaba trabajando en abril de 2024? 22483-22484
- **PE-717/2025 RGE.4371.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en los campos de fútbol de las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II en el año 2025? 22484

- **PE-718/2025 RGE.4372**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid previsto en 2025 la apertura al uso público de las instalaciones que albergará el denominado proyecto de Milla Canal? . . . 22484
- **PE-719/2025 RGE.4373**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar con qué nuevos equipamientos vinculados al proyecto de Milla Canal tiene previsto reactivar el Distrito de Chamberí con servicios culturales, deportivos y recreativos en 2025? 22484
- **PE-720/2025 RGE.4374**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar con qué actividades vinculadas al proyecto de Milla Canal tiene previsto reactivar el Distrito de Chamberí con servicios culturales, deportivos y recreativos en 2025? 22484
- **PE-722/2025 RGE.3351 (Transformada de PI-541/2025 RGE.3351)**. De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades formativas en materia de salud sexual realizadas en el año 2024, desglosando la Consejería que llevó a cabo cada una, centro donde tuvo lugar, fecha de su realización, público a la que iba destinada y contenido sobre el que versaba. 22485
- **PE-724/2025 RGE.3756 (Transformada de PI-657/2025 RGE.3756)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a agresiones producidas en las calles, en la presente Legislatura. 22485
- **PE-725/2025 RGE.3757 (Transformada de PI-658/2025 RGE.3757)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a ocupaciones de viviendas que no se encuentran habitadas, en la presente Legislatura. 22485
- **PE-726/2025 RGE.3758 (Transformada de PI-659/2025 RGE.3758)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a enfermedades cardiovasculares, en la presente Legislatura. 22485-22486
- **PE-727/2025 RGE.3759 (Transformada de PI-660/2025 RGE.3759)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a robos en la calle, en la presente Legislatura. 22486
- **PE-728/2025 RGE.3761 (Transformada de PI-662/2025 RGE.3761)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a ocupaciones de viviendas habitadas, en la presente Legislatura. 22486
- **PE-729/2025 RGE.3762 (Transformada de PI-663/2025 RGE.3762)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a delitos contra la propiedad, en la presente Legislatura. 22486
- **PE-730/2025 RGE.3763 (Transformada de PI-664/2025 RGE.3763)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a agresiones sexuales, en la presente Legislatura. 22487

- **PE-731/2025 RGEF.3764 (Transformada de PI-665/2025 RGEF.3764)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a maltrato de mujeres, en la presente Legislatura..... 22487
- **PE-732/2025 RGEF.3765 (Transformada de PI-666/2025 RGEF.3765)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intentos de suicidio entre menores, en la presente Legislatura. 22487
- **PE-733/2025 RGEF.3766 (Transformada de PI-667/2025 RGEF.3766)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intoxicaciones etílicas entre menores, en la presente Legislatura. 22487-22488
- **PE-734/2025 RGEF.3777 (Transformada de PI-671/2025 RGEF.3777)**. Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita desglose por lugar de emplazamiento sobre el número de plazas de especialistas en psicogeriatría adscritos al SERMAS a fecha 31 de enero del 2025..... 22488
- **PE-741/2025 RGEF.4470**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de excluidos de las becas de comedor para el curso 2024/2025 en cada convocatoria, indicando el número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 de la orden 21 de abril de 2024, desglosado según centros públicos y concertados..... 22488
- **PE-743/2025 RGEF.4573**. De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno desarrollar un programa de formación sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en la gestión de museos y espacios culturales para los trabajadores del sector de la Comunidad de Madrid?..... 22488-22489
- **PE-745/2025 RGEF.4575**. De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para realizar un protocolo que asegure que los contenidos culturales generados mediante IA en espacios gestionados o financiados por la Comunidad de Madrid respetan los derechos de autor?..... 22489
- **PE-746/2025 RGEF.4576**. De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está considerando el Consejo de Gobierno la incorporación de asistentes virtuales basados en Inteligencia Artificial en los museos y centros culturales de gestión autonómica para mejorar la experiencia del visitante? ... 22489
- **PE-790/2025 RGEF.3964 (Transformada de PI-694/2025 RGEF.3964)**. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios y usuarias del Servicio de Atención a Domicilio en la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nivel de dependencia y municipios..... 22489
- **PE-791/2025 RGEF.4091 (Transformada de PI-709/2025 RGEF.4091)**. De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones solicitadas a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa de Inversión Regional 2022-2026, donde conste desglosado el nombre de la actuación, importe, estado de la solicitud, municipio solicitante y estado de la tramitación. 22490

- **PE-792/2025 RGEP.4092 (Transformada de PI-710/2025 RGEP.4092)**. De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones pendientes a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa de Inversión Regional 2022-2026, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante. 22490
- **PE-793/2025 RGEP.4093 (Transformada de PI-711/2025 RGEP.4093)**. De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones solicitadas a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa de Inversión Regional 2016-2019, donde conste desglosado el nombre de la actuación, importe, estado de la solicitud, municipio solicitante y estado de la tramitación. 22490
- **PE-794/2025 RGEP.4094 (Transformada de PI-712/2025 RGEP.4094)**. De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones pendientes a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa de Inversión Regional 2016-2019, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante. 22490-22491
- **PE-795/2025 RGEP.4095 (Transformada de PI-713/2025 RGEP.4095)**. De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones pendientes a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante. 22491
- **PE-796/2025 RGEP.4264 (Transformada de PI-744/2025 RGEP.4264)**. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de espera en el Servicio de Ayuda a Domicilio desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por grado de dependencia, meses y municipios. 22491
- **PE-837/2025 RGEP.5506**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid realizar en 2025 alguna actuación encaminada a la mejora de las instalaciones en el espacio reservado para el juego de petanca en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18? 22491
- **PE-838/2025 RGEP.5507**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que el espacio reservado para el juego de petanca en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18, es el adecuado para la práctica de ese deporte? 22491
- **PE-839/2025 RGEP.5508**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid en 2024 para la reanudar el servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18? 22491-22492
- **PE-841/2025 RGEP.5510**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Comunidad de Madrid la reapertura del servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18, en el año 2025? 22492
- **PE-858/2025 RGEP.5711**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno para reparar el muro perimetral del CEIP Lepanto tras el informe de los bomberos del ayuntamiento de Madrid que alerta de su riesgo? 22492

- **PE-859/2025 RGEP.5712.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el estado del muro perimetral del CEIP Lepanto no supone ningún riesgo para los menores escolarizados en ese centro? 22492
- **PE-860/2025 RGEP.5714.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno arreglar el muro perimetral del CEIP Lepanto de la ciudad de Madrid?..... 22492

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-62/2025 RGEP.3212.** Acuerdo de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de fecha 21 de marzo de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-62/2025 RGEP.3212, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: En el siguiente ejercicio presupuestario, se ponga en marcha una línea de subvención específica, destinada al apoyo a los Ayuntamientos de la región con más de 50.000 habitantes para que establezcan rutas escolares en servicios de transporte urbano que conecten la totalidad de los centros educativos de los respectivos municipios. Se elabore, en coordinación con los municipios, un Plan de Caminos Escolares Seguros que incluya fórmulas para la identificación de rutas seguras para desplazamientos a pie, en bicicleta o patinete. Se cree un premio, patrocinado e impulsado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que reconozca a los centros educativos de la región que promocionen estas prácticas; y cuestiones conexas..... 22493

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-561/2025 RGEP.7605.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la efectividad de las actuaciones que llevaron a cabo por la empresa Planifica Madrid MP, SA para reparar los daños ocasionados por la gota fría que afectaron a los municipios del suroeste de la región en septiembre de 2023, a la luz del nuevo episodio de lluvias que estamos viviendo en este mes de marzo de 2025. (Por vía art. 208 RAM) 22494
- **C-563/2025 RGEP.7607.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada. (Por vía art. 208 RAM) 22494
- **C-565/2025 RGEP.7615.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas que ha tomado o piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales que permitan impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región. (Por vía art. 208 RAM) 22494-22495

- **C-594/2025 RGE.8012.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas de prevención de la violencia sexual en los centros y pisos tutelados del sistema de protección al menor de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 22495
- **C-596/2025 RGE.8014.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos para mejorar la empleabilidad, en materia de sus competencias, de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 22495
- **C-597/2025 RGE.8015.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos para impulsar la figura del asistente personal para las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 22495-22496
- **C-599/2025 RGE.8017.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para mejorar la calidad asistencial de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 22496
- **C-601/2025 RGE.8019.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 22496
- **C-602/2025 RGE.8020.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 22497
- **C-603/2025 RGE.8021.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: mejoras a introducir en el actual concierto social para mejorar la situación financiera, en el ámbito de sus competencias, de las entidades del tercer sector, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 22497
- **C-604/2025 RGE.8022.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre cómo piensa paliar, en el ámbito de sus competencias, la soledad no deseada de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 22497
- **C-605/2025 RGE.8023.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre cómo piensa garantizar, en el ámbito de sus competencias, la atención asistencial de las personas mayores con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 22498

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-450/2025 RGEF.5320.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: hablar de la empleabilidad de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 22498
- **C-451/2025 RGEF.5321.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Muñoz, en calidad de Vicepresidente de la Asociación Nacional de Ayuda a Víctimas de Violencia Doméstica, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informar sobre las consecuencias de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 22499
- **C-452/2025 RGEF.5337.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Inmaculada López López, en calidad de Miembro de la Asociación ANAVID, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: consecuencias de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 22499
- **C-560/2025 RGEF.7495.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Felipe Vilas, Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid (COVELMA), ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: efectos para los veterinarios de la Comunidad de Madrid a consecuencia de las restricciones impuestas para la dispensación de medicamentos con posible perjuicio para el bienestar animal, establecidas en el RD 666/2023. (Por vía art. 211 RAM) 22499-22500
- **C-562/2025 RGEF.7606.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la efectividad de las actuaciones que llevaron a cabo por la empresa Planifica Madrid MP, SA para reparar los daños ocasionados por la gota fría que afectaron a los municipios del suroeste de la región en septiembre de 2023, a la luz del nuevo episodio de lluvias que estamos viviendo en este mes de marzo de 2025. (Por vía art. 209 RAM) 22500
- **C-564/2025 RGEF.7608.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada. (Por vía art. 209 RAM) 22500
- **C-566/2025 RGEF.7616.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: iniciativas que ha tomado o piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales que permitan impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM) 22500-22501

- **C-572/2025 RGEF.7770.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Hernández, representante de la Plataforma por la Atención Temprana y los Derechos de la Infancia, ante la Comisión de Discapacidad, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: propuestas de mejora en la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 22501
- **C-574/2025 RGEF.7782.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: efectos que para los madrileños puede tener la condonación de 8.644 Millones de euros en la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 22501
- **C-576/2025 RGEF.7929.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando para mejorar la empleabilidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 22502
- **C-577/2025 RGEF.7930.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 22502
- **C-578/2025 RGEF.7931.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: principales ejes de la futura Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 22502
- **C-579/2025 RGEF.7932.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 22503
- **C-582/2025 RGEF.7937.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: acciones que va a tomar en el ámbito de su Consejería en relación con las recomendaciones recogidas por la Cámara de Cuentas en el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2023. (Por vía art. 209 RAM) 22503
- **C-595/2025 RGEF.8013.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas de prevención de la violencia sexual en los centros y pisos tutelados del sistema de protección al menor de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).. 22503-22504

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1616/2025 RGEP.7610.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de colaboración público/privada está adoptando el Consejo de Gobierno para favorecer la incorporación de jóvenes al mercado laboral? 22504
- **PCOP-1617/2025 RGEP.7612.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el emprendimiento?..... 22504
- **PCOP-1618/2025 RGEP.7621.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el empleo público entre la población joven? 22505
- **PCOP-1621/2025 RGEP.7636.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el empleo público entre la población que supera los 45 años, que no pueden incorporarse al mercado de trabajo? 22505
- **PCOP-1622/2025 RGEP.7640.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para la contratación de Habilitados de Carácter Nacional en la Comunidad de Madrid?..... 22505
- **PCOP-1624/2025 RGEP.7643.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué efectos medioambientales tendrá el proyecto "Smart Farm Biogás" sobre el vecindario de Colmenar Viejo y de Tres Cantos?..... 22506
- **PCOP-1626/2025 RGEP.7647.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fuentes utiliza el Gobierno regional para evaluar el impacto de su política de vivienda?..... 22506
- **PCOP-1627/2025 RGEP.7648.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el proyecto denominado "Smart Farm Biogás" será positivo para los vecinos de Colmenar Viejo y de Tres Cantos? 22506
- **PCOP-1628/2025 RGEP.7651.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del programa "Enforma"?... 22506-22507
- **PCOP-1629/2025 RGEP.7654.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están llevando a cabo para promocionar el deporte en las personas mayores? 22507
- **PCOP-1630/2025 RGEP.7658.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del uso de fondos Next Generation para la digitalización de la educación madrileña? 22507
- **PCOP-1631/2025 RGEP.7660.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del uso de fondos Next Generation para la digitalización de los centros educativos? 22507-22508

- **PCOP-1632/2025 RGEF.7662.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los jóvenes que estudian una etapa obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos tienen garantizado su derecho a una alimentación saludable? 22508
- **PCOP-1634/2025 RGEF.7692.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas va a destinar el Gobierno a los municipios de más de 20.000 habitantes afectados por las borrascas de este mes de marzo?..... 22508
- **PCOP-1635/2025 RGEF.7701.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles han sido las ayudas a los municipios madrileños afectados por las borrascas producidas durante el mes de marzo?..... 22508-22509
- **PCOP-1636/2025 RGEF.7713.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid?..... 22509
- **PCOP-1637/2025 RGEF.7715.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tienen previstas en el Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid?..... 22509
- **PCOP-1638/2025 RGEF.7731.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su participación en el Mercado Internacional de los Profesionales en Inmuebles (MIPIM 2025)? 22509-22510
- **PCOP-1639/2025 RGEF.7733.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para abordar la salud sexual y reproductiva de las mujeres en nuestra región. 22510
- **PCOP-1640/2025 RGEF.7736.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para reducir la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 22510
- **PCOP-1641/2025 RGEF.7738.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno regional para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados de hijos/as y personas dependientes entre mujeres y hombres? 22510
- **PCOP-1642/2025 RGEF.7740.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer el acceso a la sanidad de las personas migrantes en Madrid? 22511
- **PCOP-1643/2025 RGEF.7742.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para garantizar el acceso a la sanidad pública de las personas migrantes en Madrid? 22511
- **PCOP-1644/2025 RGEF.7743.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para apoyar a las familias monoparentales? 22511
- **PCOP-1645/2025 RGEF.7744.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para favorecer que las familias monoparentales puedan conciliar su actividad laboral con el cuidado de sus hijos/as? 22511-22512

- **PCOP-1646/2025 RGEF.7746.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a equiparar la protección de las familias monoparentales a la de las familias numerosas a lo largo del año 2025?..... 22512
- **PCOP-1647/2025 RGEF.7747.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la ejecución de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026..... 22512
- **PCOP-1648/2025 RGEF.7749.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno esta Legislatura para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid? 22512-22513
- **PCOP-1649/2025 RGEF.7751.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para ampliar las medidas de apoyo destinadas a las mujeres víctimas de violencia sexual? . 22513
- **PCOP-1650/2025 RGEF.7754.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ejecución del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid?..... 22513
- **PCOP-1651/2025 RGEF.7756.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización contra los estereotipos sexistas tiene planteado impulsar el Gobierno regional? 22513-22514
- **PCOP-1652/2025 RGEF.7758.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización contra la violencia de género está impulsando el Gobierno regional en los centros educativos?..... 22514
- **PCOP-1654/2025 RGEF.7768.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están impulsando para atender a los/as menores víctimas de violencia de género por parte del Gobierno regional?..... 22514
- **PCOP-1655/2025 RGEF.7788.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el Gobierno ayudar a los municipios que hayan visto afectadas sus infraestructuras locales como consecuencia del caudal de agua ocasionado por las lluvias acontecidas en marzo de 2025?..... 22514-22515
- **PCOP-1660/2025 RGEF.7965.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar el sistema de acogida de niños y niñas extranjeros no acompañados que lleguen a la región en 2025? 22515
- **PCOP-1661/2025 RGEF.7978.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el uso que la CM va a proporcionar a los dispositivos electrónicos que ha prohibido en los centros de educación de la región. 22515
- **PCOP-1664/2025 RGEF.8025.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inspecciones ha realizado en la instalación de fabricación de barras corrugadas de acero, ubicada en el término municipal de Getafe, desde la aprobación de la actual autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Corrugados Getafe, S.L.U.?..... 22515-22516

- **PCOP-1665/2025 RGEF.8026.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para garantizar el cumplimiento de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Corrugados Getafe, S.L.U.?..... 22516
- **PCOP-1667/2025 RGEF.8030.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre transparencia en el "buscador de datos abiertos" de la Comunidad de Madrid? 22516
- **PCOP-1668/2025 RGEF.8031.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre vivienda en el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid? 22516-22517
- **PCOP-1670/2025 RGEF.8034.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre vivienda en el "buscador de datos abiertos" de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/gobierno/datos-abiertos>)?..... 22517
- **PCOP-1671/2025 RGEF.8066.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la falta de una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género actualizada? 22517
- **PCOP-1677/2025 RGEF.8117.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Presidenta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace todo lo posible para mejorar el acceso a la vivienda a los jóvenes?..... 22517-22518
- **PCOP-1678/2025 RGEF.8118.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Presidenta que el Gobierno regional apoya a los emprendedores? 22518
- **PCOP-1679/2025 RGEF.8119.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: principales medidas que va a implementar el Gobierno regional para impulsar el desarrollo económico..... 22518
- **PCOP-1687/2025 RGEF.8127.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno regional con los agentes sociales? 22518-22519
- **PCOP-1690/2025 RGEF.8130.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la Formación Profesional en nuestra región?..... 22519
- **PCOP-1691/2025 RGEF.8131.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de su Gobierno en materia educativa? 22519
- **PCOP-1692/2025 RGEF.8132.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de su Gobierno en relación a la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid? 22519
- **PCOP-1693/2025 RGEF.8133.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Como valora la Presidenta las relaciones entre el Gobierno regional y el Gobierno de España? 22520

- **PCOP-1695/2025 RGE.8135.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de cooperación con el Estado está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?..... 22520
- **PCOP-1697/2025 RGE.8137.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a justificar la CM el uso de los dispositivos electrónicos adquiridos con cargo al mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia tras la aprobación en la región de la retirada de estos dispositivos de los centros de educación?..... 22520
- **PCOP-1699/2025 RGE.8141.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que en la región se garantizan los derechos de las personas con discapacidad..... 22521
- **PCOP-1700/2025 RGE.8142.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno, en materia legislativa, para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. 22521
- **PCOP-1701/2025 RGE.8143.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el modelo de contrato social actual garantiza el bienestar de las personas con discapacidad?..... 22521
- **PCOP-1703/2025 RGE.8145.** Del Diputado Sr. Catalá Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del Plan de Inspección de Transportes de la Comunidad de Madrid? 22521-22522
- **PCOP-1704/2025 RGE.8146.** Del Diputado Sr. Posse Praderas, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas incluirá el decreto sobre pantallas anunciado por el Gobierno regional para los centros educativos sostenidos con fondos públicos?..... 22522
- **PCOP-1705/2025 RGE.8147.** De la Diputada Sra. Martínez de la Fuente, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional, en el ámbito de sus competencias, el ejercicio de sus políticas de transparencia?..... 22522
- **PCOP-1706/2025 RGE.8154.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la participación social en el Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid 22522-22523
- **PCOP-1707/2025 RGE.8160.** Del Diputado Sr. González Maestre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Gobierno regional con el lanzamiento del programa “Formación de hoy para hoy”?..... 22523
- **PCOP-1711/2025 RGE.8191.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para frenar el aumento de la violencia de género en la adolescencia en la Comunidad de Madrid?..... 22523
- **PCOP-1712/2025 RGE.8199.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios sigue el Gobierno para decidir la presentación de recursos de inconstitucionalidad?..... 22523-22524
- **PCOP-1715/2025 RGE.8222.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos tiene el Gobierno regional para atraer y retener talento con el objetivo de potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores estratégicos para potenciar la economía madrileña? 22524

- **PCOP-1716/2025 RGE.8229.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la subvención del abono de transportes? 22524
- **PCOP-1717/2025 RGE.8230.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad en nuestra región? 22524-22525
- **PCOP-1718/2025 RGE.8231.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para fomentar el transporte público en nuestra región? 22525
- **PCOP-1719/2025 RGE.8232.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gratuidad del abono de transportes para menores de 14 años? 22525
- **PCOP-1720/2025 RGE.8233.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gratuidad del abono de transportes que se va a poner en marcha a partir del 1 de julio?..... 22525-22526
- **PCOP-1721/2025 RGE.8234.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué aportación económica va a hacer el Consejo de Gobierno al abono de transportes?..... 22526
- **PCOP-1722/2025 RGE.8235.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para rebajar el precio del transporte?..... 22526
- **PCOP-1723/2025 RGE.8237.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto que tienen las adicciones sobre la juventud madrileña? 22526
- **PCOP-1724/2025 RGE.8238.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para prevenir adicciones en la juventud? 22527

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1583/2025 RGE.5298.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué situación ha motivado la necesidad de solicitar un préstamo de 24 millones de euros a la Comunidad de Madrid por parte del ente público RTVM? .. 22527
- **PCOC-1595/2025 RGE.5328.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se va a llevar a cabo la reforma del Plan Estratégico de Subvenciones?..... 22527-22528
- **PCOC-2110/2025 RGE.7472.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que los niños crezcan en un entorno familiar estable y cercano a sus padres? 22528

- **PCOC-2119/2025 RGEF.7545.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista ambiental de la posible innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña? 22528
- **PCOC-2121/2025 RGEF.7549.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales e impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña? 22528-22529
- **PCOC-2125/2025 RGEF.7591.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del proceso de escolarización del alumnado con Trastorno del Espectro Autista para el próximo curso 25/26? 22529
- **PCOC-2127/2025 RGEF.7611.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de colaboración público/privada está adoptando el Consejo de Gobierno para favorecer la incorporación de jóvenes al mercado laboral? 22529
- **PCOC-2128/2025 RGEF.7618.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el emprendimiento? . 22529-22530
- **PCOC-2129/2025 RGEF.7622.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el empleo público entre la población joven? 22530
- **PCOC-2130/2025 RGEF.7637.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el empleo público entre la población que supera los 45 años, que no pueden incorporarse al mercado de trabajo? 22530
- **PCOC-2131/2025 RGEF.7638.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la creación de empresas en la región? 22530-22531
- **PCOC-2133/2025 RGEF.7641.** Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para la contratación de Habilitados de Carácter Nacional en la Comunidad de Madrid? 22531
- **PCOC-2135/2025 RGEF.7646.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué fuentes utiliza el Gobierno regional para evaluar el impacto de su política de vivienda? 22531
- **PCOC-2136/2025 RGEF.7649.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué efectos medioambientales tendrá el proyecto "Smart Farm Biogás" sobre el vecindario de Colmenar Viejo y de Tres Cantos? 22531-22532

- **PCOC-2137/2025 RGEF.7650.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Se ha valorado de algún modo el efecto medioambiental del proyecto "Smart Farm Biogás" sobre los vecinos de los municipios de Colmenar Viejo y Tres Cantos? .. 22532
- **PCOC-2138/2025 RGEF.7652.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del programa "Enforma"? 22532
- **PCOC-2139/2025 RGEF.7653.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están llevando a cabo para promocionar el deporte en las personas mayores?..... 22532-22533
- **PCOC-2140/2025 RGEF.7655.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Considera el equipo de gobierno que los centros deportivos cumplen la normativa de accesibilidad? 22533
- **PCOC-2141/2025 RGEF.7656.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna coordinación para realizar campañas de promoción turística entre la Comunidad de Madrid y las demás comunidades autónomas?..... 22533
- **PCOC-2142/2025 RGEF.7657.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del uso de fondos Next Generation para la digitalización de la educación madrileña? 22533-22534
- **PCOC-2143/2025 RGEF.7659.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del uso de fondos Next Generation para la digitalización de los centros educativos?..... 22534
- **PCOC-2144/2025 RGEF.7661.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que los jóvenes que estudian una etapa obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos tienen garantizado su derecho a una alimentación saludable?..... 22534
- **PCOC-2145/2025 RGEF.7668.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de asesoramiento y colaboración con los municipios de la región que han albergado alguno de los festejos que se financian con cargo al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Toro de Lidia. 22534-22535
- **PCOC-2146/2025 RGEF.7670.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Convenio de la Comunidad de Madrid con la Fundación Toro de Lidia ha cumplido con su objetivo? 22535
- **PCOC-2149/2025 RGEF.7691.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas va a destinar el Gobierno a los municipios de más de 20.000 habitantes afectados por las borrascas de este mes de marzo? 22535

- **PCOC-2150/2025 RGEF.7700.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles han sido las ayudas a los municipios madrileños afectados por las borrascas producidas durante el mes de marzo?..... 22535-22536
- **PCOC-2151/2025 RGEF.7714.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid? 22536
- **PCOC-2152/2025 RGEF.7716.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tienen previstas en el Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid? 22536
- **PCOC-2153/2025 RGEF.7719.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del Servicio Madrileño de Asesoramiento a Programa Europeos (sMape)..... 22536-22537
- **PCOC-2155/2025 RGEF.7730.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su participación en el Mercado Internacional de los Profesionales en Inmuebles (MIPIM 2025)?..... 22537
- **PCOC-2157/2025 RGEF.7735.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para abordar la salud sexual y reproductiva de las mujeres en nuestra región..... 22537
- **PCOC-2158/2025 RGEF.7737.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para reducir la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 22537-22538
- **PCOC-2159/2025 RGEF.7739.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno regional para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados de hijos/as y familiares dependientes entre mujeres y hombres? 22538
- **PCOC-2160/2025 RGEF.7741.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para garantizar el acceso a la sanidad pública de las personas migrantes en Madrid?..... 22538
- **PCOC-2161/2025 RGEF.7745.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para favorecer que las familias monoparentales puedan conciliar su actividad laboral con el cuidado de sus hijos/as? 22538-22539
- **PCOC-2163/2025 RGEF.7750.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno esta Legislatura para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid? 22539

- **PCOC-2164/2025 RGEF.7752.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para ampliar las medidas de apoyo destinadas a las mujeres víctimas de violencia sexual? 22539
- **PCOC-2165/2025 RGEF.7755.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ejecución del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid? 22539-22540
- **PCOC-2166/2025 RGEF.7757.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización contra los estereotipos sexistas tiene planteado impulsar el Gobierno regional? 22540
- **PCOC-2167/2025 RGEF.7759.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización contra la violencia de género está impulsando el Gobierno regional en los centros educativos? 22540
- **PCOC-2169/2025 RGEF.7769.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están impulsando para atender a los/as menores víctimas de violencia de género por parte del Gobierno regional? 22540-22541
- **PCOC-2170/2025 RGEF.7779.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la plataforma PLAYMAD desde el inicio de esta Legislatura? 22541
- **PCOC-2173/2025 RGEF.7786.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: tiene previsto el Gobierno aprobar alguna convocatoria de ayudas para Trabajos de restitución de la funcionalidad de infraestructuras locales en municipios de más de 20.000 habitantes, cuya operatividad se haya visto afectada como consecuencia del caudal de agua ocasionado por las lluvias acontecidas en marzo de 2025 22541
- **PCOC-2174/2025 RGEF.7787.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: tiene previsto el Gobierno aprobar alguna subvención para Trabajos de restitución de la funcionalidad de infraestructuras locales en municipios de más de 20.000 habitantes, cuya operatividad se haya visto afectada como consecuencia del caudal de agua ocasionado por las lluvias acontecidas en marzo de 2025 22541-22542
- **PCOC-2177/2025 RGEF.7801.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir el racismo contra las mujeres de la Comunidad de Madrid. 22542
- **PCOC-2178/2025 RGEF.7802.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la calidad asistencial de la residencia de mayores Nuestra Señora del Carmen de la Comunidad de Madrid? 22542
- **PCOC-2179/2025 RGEF.7803.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en 2025 para mejorar la capacidad de acogida de niños y niñas migrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid 22542-22543

- **PCOC-2180/2025 RGEF.7804.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de las residencias de mayores gestionadas por la Comunidad de Madrid. 22543
- **PCOC-2182/2025 RGEF.7870.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024..... 22543
- **PCOC-2185/2025 RGEF.7902.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para la implantación de la conducción automática en el Metro de Madrid? 22543-22544
- **PCOC-2186/2025 RGEF.7903.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas alternativas de movilidad va a poner en marcha el Gobierno regional por el cierre de la Línea 6 de Metro?..... 22544
- **PCOC-2187/2025 RGEF.7904.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para proceder a la renovación de los cuartos técnicos de los equipos para la renovación de la L6 de Metro?..... 22544
- **PCOC-2188/2025 RGEF.7910.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿En qué fase se encuentran las obras preventivas de impermeabilización de la Línea 7B de Metro a su paso por Coslada? 22544-22545
- **PCOC-2189/2025 RGEF.7921.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional con respecto a la apertura de la estación "Hospital del Henares "de la Línea 7B de Metro?..... 22545
- **PCOC-2190/2025 RGEF.7922.** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las actividades formativas en materia de salud sexual llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid? 22545
- **PCOC-2195/2025 RGEF.7975.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a justificar la CM el uso de los dispositivos electrónicos adquiridos con cargo al mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia tras la aprobación en la región de la retirada de estos dispositivos de los centros de educación? 22545-22546
- **PCOC-2197/2025 RGEF.7989.** De la Diputada Sra. de las Heras Tundidor, del GPP, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos tecnológicos está implantando Radio Televisión Madrid?..... 22546

- **PCOC-2198/2025 RGEF.7995.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones para el requerimiento masivo de actualización de NIE/Pasaporte enviado desde la Dirección General de Aseguramiento desde el pasado 18 de marzo de 2025. 22546
- **PCOC-2199/2025 RGEF.7996.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera que existen diferencias de resultados en salud en función de los distintos modelos de gestión de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud (gestión directa, PFI, PPP)? 22546-22547
- **PCOC-2201/2025 RGEF.7998.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la supervisión de los residentes de Formación Sanitaria Especializada en el servicio de urgencias del Hospital Universitario La Paz. 22547
- **PCOC-2202/2025 RGEF.7999.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la supervisión de los residentes de Formación Sanitaria Especializada en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Getafe. 22547
- **PCOC-2203/2025 RGEF.8000.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la supervisión de los residentes de Formación Sanitaria Especializada en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Fuenlabrada..... 22547-22548
- **PCOC-2204/2025 RGEF.8001.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la supervisión de los residentes de Formación Sanitaria Especializada en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Torrejón. 22548
- **PCOC-2205/2025 RGEF.8002.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para favorecer la estabilidad de las plantillas en los centros sanitarios con alta rotación de profesionales. 22548
- **PCOC-2206/2025 RGEF.8003.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para disminuir las infecciones nosocomiales en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud..... 22548-22549
- **PCOC-2207/2025 RGEF.8004.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación del dimensionamiento de las plantillas de profesionales sanitarios del Hospital Universitario de Fuenlabrada. 22549
- **PCOC-2208/2025 RGEF.8005.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación del dimensionamiento de las plantillas de profesionales sanitarios del Hospital Universitario de Getafe..... 22549
- **PCOC-2209/2025 RGEF.8006.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación del dimensionamiento de las plantillas de profesionales sanitarios del Hospital Universitario La Paz..... 22549-22550

- **PCOC-2210/2025 RGEF.8007.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para preservar la longitudinalidad de la atención en Atención Primaria en el municipio de Ciempozuelos. 22550
- **PCOC-2211/2025 RGEF.8008.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación del dimensionamiento de las plantillas de profesionales sanitarios del Hospital Universitario de Torrejón. 22550
- **PCOC-2212/2025 RGEF.8009.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del impacto en la seguridad del paciente de la alta rotación de profesionales en los servicios hospitalarios en el Servicio Madrileño de Salud. 22550-22551
- **PCOC-2215/2025 RGEF.8028.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inspecciones ha realizado en la instalación de fabricación de barras corrugadas de acero, ubicada en el término municipal de Getafe desde la aprobación de la actual autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Corrugados Getafe, S.L.U.? 22551
- **PCOC-2216/2025 RGEF.8029.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre transparencia en el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid? 22551
- **PCOC-2217/2025 RGEF.8032.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre vivienda en el "buscador de datos abiertos" de la Comunidad de Madrid? 22551-22552
- **PCOC-2218/2025 RGEF.8035.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre vivienda en el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid? 22552
- **PCOC-2219/2025 RGEF.8036.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para garantizar el cumplimiento de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Corrugados Getafe, S.L.U.? .. 22552
- **PCOC-2222/2025 RGEF.8039.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto aumentar la emisión de deporte femenino en Radiotelevisión Madrid? 22552-22553
- **PCOC-2224/2025 RGEF.8041.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto aumentar la emisión de contenido de divulgación científica en Radiotelevisión Madrid? 22553
- **PCOC-2225/2025 RGEF.8042.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto aumentar la emisión de música en directo en Radio Televisión Madrid? 22553

- **PCOC-2227/2025 RGEF.8044.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza para la aprobación de spots publicitarios?..... 22553-22554
- **PCOC-2228/2025 RGEF.8045.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto crear una línea de ayudas extraordinarias dirigidas a las administraciones locales para dinamizar la puesta en marcha de medidas dirigidas a mitigar el efecto isla de calor en las zonas urbanas de la Comunidad de Madrid más afectadas por este fenómeno? 22554
- **PCOC-2229/2025 RGEF.8046.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto incrementar la colaboración con las administraciones locales para adoptar medidas dirigidas a mitigar el efecto isla de calor en las zonas urbanas de la Comunidad de Madrid más afectadas por este fenómeno?..... 22554
- **PCOC-2240/2025 RGEF.8062.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en 2025. 22554-22555
- **PCOC-2241/2025 RGEF.8064.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para garantizar que la ejecución de las medidas del Plan Corresponsables se ajustan a los criterios establecidos. 22555
- **PCOC-2242/2025 RGEF.8065.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la ejecución del Plan Corresponsables en la región. 22555
- **PCOC-2243/2025 RGEF.8067.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la falta de una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género actualizada?..... 22555-22556
- **PCOC-2244/2025 RGEF.8068.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la evolución de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid?..... 22556
- **PCOC-2245/2025 RGEF.8069.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el impacto económico de la creación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la Comunidad de Madrid? 22556
- **PCOC-2247/2025 RGEF.8071.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuántos establecimientos han cerrado su actividad en el último año? 22556-22557
- **PCOC-2248/2025 RGEF.8072.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo dificulta el crédito al sector privado la política de endeudamiento de la Comunidad de Madrid?..... 22557
- **PCOC-2249/2025 RGEF.8073.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la disminución del peso de la industria en la Comunidad de Madrid? 22557

- **PCOC-2251/2025 RGEF.8075.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de empresas? 22557-22558
- **PCOC-2252/2025 RGEF.8076.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué sector de la Comunidad de Madrid es el más perjudicado por las cuotas de emisiones de gases de efecto invernadero? 22558
- **PCOC-2253/2025 RGEF.8077.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo perjudican las cuotas de emisiones de CO2 a la industria madrileña? 22558
- **PCOC-2254/2025 RGEF.8078.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: impacto económico del Pacto Verde Europeo en los diferentes sectores económicos de la Comunidad de Madrid. 22558-22559
- **PCOC-2255/2025 RGEF.8079.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo perjudica el Pacto Verde Europeo al sector primario de la Comunidad de Madrid? ... 22559
- **PCOC-2256/2025 RGEF.8080.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué aspectos eliminaría el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Pacto Verde Europeo? 22559
- **PCOC-2257/2025 RGEF.8081.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestros exportadores? 22559-22560
- **PCOC-2258/2025 RGEF.8082.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestro sector primario? 22560
- **PCOC-2259/2025 RGEF.8083.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestra industria? 22560
- **PCOC-2260/2025 RGEF.8084.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Prevé la Comunidad de Madrid facilitar expropiaciones para cambiar cultivos por paneles solares? 22560-22561
- **PCOC-2264/2025 RGEF.8088.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el mapa de la calidad (velocidad) de las redes en polígonos industriales de la Comunidad de Madrid? 22561
- **PCOC-2265/2025 RGEF.8089.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué capacidad energética tiene la Comunidad de Madrid para la instalación de macro centros de datos de inteligencia artificial? 22561

- **PCOC-2270/2025 RGEF.8094.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué regulaciones se prevé eliminar desde el Gobierno de la Comunidad para dinamizar el sector del comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid? 22561-22562
- **PCOC-2271/2025 RGEF.8095.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué regulaciones se prevén eliminar desde el Gobierno de la Comunidad para dinamizar el sector industrial de la Comunidad de Madrid? 22562
- **PCOC-2272/2025 RGEF.8096.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué cambios legislativos prevén realizar para dinamizar el comercio de proximidad en la Comunidad de Madrid? 22562
- **PCOC-2273/2025 RGEF.8097.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué cambios legislativos prevén realizar para dinamizar el sector industrial en la Comunidad de Madrid? 22562-22563
- **PCOC-2278/2025 RGEF.8102.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato cuyo objeto es: Programa madrileño de igualdad, cofinanciado en un 40% por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027, expediente 136/2024 (A/SER-013654/2024)..... 22563

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1251/2025 RGEF.7465.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita copia del expediente completo correspondiente a la realización del Festival Taurino en beneficio de los afectados por la DANA de Valencia. 22563
- **PI-1253/2025 RGEF.7504.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de las ofertas presentadas por las empresas que han resultado adjudicatarias en el concurso para la Construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid, a ser posible en formato digital, que no haya sido declarada confidencial, con número de expediente A/OBR-002758/2024..... 22563-22564
- **PI-1254/2025 RGEF.7516.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado b), de la ADENDA de 27 de junio de 2024, de modificación del “convenio de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid 2024”..... 22564
- **PI-1255/2025 RGEF.7517.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado a), de la ADENDA de 27 de junio de 2024, de modificación del “convenio de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid 2024”..... 22564

- **PI-1256/2025 RGEF.7518.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024..... 22564
- **PI-1257/2025 RGEF.7519.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024..... 22564
- **PI-1258/2025 RGEF.7520.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024..... 22564
- **PI-1259/2025 RGEF.7521.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado d), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024..... 22564-22565
- **PI-1260/2025 RGEF.7522.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado c), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024..... 22565
- **PI-1261/2025 RGEF.7523.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado b), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024..... 22565
- **PI-1262/2025 RGEF.7524.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado a), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024..... 22565
- **PI-1263/2025 RGEF.7525.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024..... 22565

- **PI-1264/2025 RGEF.7526.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado d), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024. 22565
- **PI-1265/2025 RGEF.7527.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado c), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024. 22565
- **PI-1266/2025 RGEF.7528.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024. 22566
- **PI-1267/2025 RGEF.7529.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024. 22566
- **PI-1268/2025 RGEF.7530.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023. 22566
- **PI-1269/2025 RGEF.7531.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado d), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023. 22566
- **PI-1270/2025 RGEF.7532.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado c), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023. 22566
- **PI-1271/2025 RGEF.7533.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023. 22566

- **PI-1272/2025 RGEF.7534.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica acompañada de las facturas correspondientes referida en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023. 22566-22567
- **PI-1273/2025 RGEF.7535.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021. 22567
- **PI-1274/2025 RGEF.7536.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica donde se identifican detalladamente los gastos realizados según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021. 22567
- **PI-1275/2025 RGEF.7537.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria final de actuaciones referida en la cláusula sexta del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021. 22567
- **PI-1276/2025 RGEF.7538.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022. 22567
- **PI-1277/2025 RGEF.7539.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la certificación de los gastos efectuados durante 2022, según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022. 22567
- **PI-1278/2025 RGEF.7540.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de los gastos efectuados durante 2021, según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022. 22567
- **PI-1279/2025 RGEF.7541.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria recogida en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022, en la que detalla el cronograma completo de las actuaciones a realizar para la consecución de las finalidades del Convenio, el borrador de las bases reguladoras que habrán de regir el desarrollo del Circuito de Novilladas y del torneo de corridas de toros de diferente encastes, en los términos de la cláusula cuarta, así como un certificado de los gastos efectuados hasta la fecha, debidamente desglosado y detallado. 22568

- **PI-1280/2025 RGEF.7564.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe presentado en el Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Seguridad y vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, a la UTE CMM GUARD – ALERTA Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD EXPTE. A/SER-026748/2024 LOTE 1 (lote 1) por importe de 1.416.255,85 euros (IVA incluido), a Sasegur, S.L. (lote 2) por importe de 2.912.540,63 euros (IVA incluido) y a Alcor Seguridad, S.L. (lote 3) por importe de 534.396,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año..... 22568
- **PI-1281/2025 RGEF.7568.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno, del 19 de marzo de 2025, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y las universidades públicas madrileñas, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para financiar el “Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid”, en el año 2025, por importe de 100.000 euros. 22568
- **PI-1282/2025 RGEF.7569.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo (y del expediente completo) por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 1.209.537 euros (IVA exento), correspondiente a la prórroga de 2 contratos (63 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención en vivienda comunitaria a personas adultas con discapacidad intelectual”, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026..... 22568
- **PI-1283/2025 RGEF.7570.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo (y del expediente completo) presentado en el Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025, por el que se autoriza un gasto por importe de 2.100.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, para el año 2025. 22568
- **PI-1286/2025 RGEF.7583.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los programas territoriales de objetivos, según lo establecido en el artículo j) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023. 22568-22569
- **PI-1287/2025 RGEF.7584.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las propuestas de criterios técnicos y operativos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en función de las particularidades de la actividad laboral o económica de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo f) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023. 22569

- **PI-1288/2025 RGEF.7585.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las propuestas de planes y programas específicos de formación del personal con funciones inspectoras, adaptadas a las peculiaridades de la actividad económica y laboral de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo e) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023. 22569
- **PI-1289/2025 RGEF.7586.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de las actuaciones inspectoras que afectan a centros administrados por la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo d) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023. 22569
- **PI-1290/2025 RGEF.7587.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las memorias de actividades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, conforme a su propia normativa, según lo establecido en la cláusula segunda 2.c) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023. 22569
- **PI-1292/2025 RGEF.7609.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios “Transformación física y traslado del Centro de Proceso de Datos (CPD) del SERMAS, gestionado por la Dirección General de Salud Digital (segundo CPD central principal del CPD extendido del SERMAS) al CPD externalizado, suministrado por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto de 596.898,52 euros (IVA incluido) para 2025, con un plazo de ejecución de 3 meses..... 22569-22570
- **PI-1294/2025 RGEF.7614.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.565.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2025 de subvenciones a los clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional de carácter no profesional, en la temporada 2023-2024 o, en su caso, en el año 2024, según el funcionamiento federativo. 22570
- **PI-1297/2025 RGEF.7620.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.050.000 euros en concepto de subvención nominativa a favor de la “Fundación Teatro de la Abadía. Centro de Estudios y Creación Escénica de la Comunidad de Madrid” con destino a la realización de actividades escénicas y formativas durante 2025..... 22570

- **PI-1311/2025 RGEF.7673.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita copia de las actas de las reuniones de la Comisión de Seguimiento del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Toro de Lidia para el 2024. 22570
- **PI-1349/2025 RGEF.7875.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la escritura de agrupación, compraventa y promesa de venta de un terreno de 13.310 m2 de superficie, autorizada por el Notario de Madrid, don Pedro-José Bartolomé Fuentes, el día 27 de marzo de 2007, bajo el número 2677 de su protocolo. 22570
- **PI-1350/2025 RGEF.7876.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo obrante en la empresa pública Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P.S.A. asociado al convenio urbanístico para la ejecución del sector SUS AE-1.ESTE de suelo urbanizable sectorizado del Plan General de Ordenación Urbana de Meco. 22570
- **PI-1353/2025 RGEF.7884.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación económica anual del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 22570
- **PI-1356/2025 RGEF.7887.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Blockchain en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses. 22571
- **PI-1357/2025 RGEF.7888.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Blockchain en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses. 22571
- **PI-1358/2025 RGEF.7889.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses. 22571
- **PI-1359/2025 RGEF.7890.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses. 22571

- **PI-1360/2025 RGEF.7891.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Internet de las Cosas en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses..... 22571
- **PI-1361/2025 RGEF.7892.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Internet de las Cosas en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses..... 22572
- **PI-1362/2025 RGEF.7893.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de inteligencia artificial en el tejido empresarial de la región de Madrid, por importe de 200.000 euros, por un período o de 12 meses..... 22572
- **PI-1363/2025 RGEF.7894.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de inteligencia artificial en el tejido empresarial de la región de Madrid, por importe de 200.000 euros, por un período o de 12 meses..... 22572
- **PI-1364/2025 RGEF.7895.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula tercera 2.b) del CONVENIO de 20 de septiembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid y el Clúster Audiovisual de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 120.000 euros, con destino a la realización del proyecto “Plan de actuación y proyectos del Clúster Audiovisual de Madrid en 2024: Puesta en marcha, estrategia y comunicación” para el año 2024..... 22572
- **PI-1365/2025 RGEF.7896.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de la actividad realizada, según lo recogido en la cláusula tercera 2.a) del CONVENIO de 20 de septiembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid y el Clúster Audiovisual de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 120.000 euros, con destino a la realización del proyecto “Plan de actuación y proyectos del Clúster Audiovisual de Madrid en 2024: Puesta en marcha, estrategia y comunicación” para el año 2024..... 22572

- **PI-1366/2025 RGEF.7897.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica justificativa en los términos recogidos en la cláusula décima b) del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses. 22572-22573
- **PI-1367/2025 RGEF.7898.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de todas las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, según lo establecido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses. 22573
- **PI-1371/2025 RGEF.7966.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitantes de becas de comedor en el curso 2022/2023. 22573
- **PI-1372/2025 RGEF.7967.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitantes de becas de comedor en el curso 2024/2025. 22573
- **PI-1385/2025 RGEF.7994.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que cuentan con la acreditación de competencia digital en la Comunidad de Madrid a fecha de 25 de marzo de 2025..... 22573
- **PI-1389/2025 RGEF.8061.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas. 22573
- **PI-1390/2025 RGEF.8063.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la resolución de la Comunidad de Madrid sobre la justificación de la ejecución de los fondos del Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Zarzalejo en los años 2023, 2024 y 2024. 22573
- **PI-1394/2025 RGEF.8106.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Reglamento de Régimen Interior de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. 22573

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 26 de marzo de 2025, por el que se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada de la Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Blanca Alda Recas Martín, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Más Madrid-Verdes Equo a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023. 22574

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 31 de marzo de 2025, oída la Junta de Portavoces, por el que se modifica el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 4.º período de sesiones de la XIII Legislatura (febrero-junio 2025)..... 22574
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 31 de marzo de 2025, oída la Junta de Portavoces, por el que se autoriza el día 9 de abril de 2025, para la celebración de una sesión de la Comisión de investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas Universidades Públicas de Madrid y sus centros adscritos..... 22575

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 10/2025 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 26 de marzo de 2025, por la que se aprueba el Calendario Laboral de la Asamblea de Madrid para el año 2025..... 22575-22577
- **Resolución núm. 11/2025 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 2 de abril de 2025, por la que se cesa a D. Pablo Taylor Castro, personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 839, "Asesor Técnico de Estudios y Documentación" de la Asamblea de Madrid..... 22577
- **Resolución núm. 12/2025 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 2 de abril de 2025, por la que se nombra a Dña. Rocío Frutos Bustamante, personal eventual, para el puesto de trabajo núm. 839, "Asesora Técnica de Estudios y Documentación", y se la cesa en el puesto de trabajo núm. 811, "Administrativo de Apoyo Institucional Miembros de Mesa" de la Asamblea de Madrid..... 22577-22578
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 28 de marzo de 2025, oído el Consejo de Personal, sobre normas de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Asamblea de Madrid; modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y la adecuación del Reglamento de Régimen Interior; y bases de convocatoria de varios procesos selectivos de la Asamblea de Madrid. 22578-22593

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-185/2025 RGEF.7711 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un diagnóstico sobre la situación del racismo en la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta las diferentes tipologías existentes. 2. Elaborar la Estrategia madrileña contra el racismo de la Comunidad de Madrid, desde una perspectiva integral, que permita el desarrollo de políticas públicas que tengan una verdadera incidencia en el respeto a la diversidad étnica y racial. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La discriminación racial continúa siendo en la actualidad un problema real que afecta a una gran parte de la población y que implica una vulneración sistemática de sus derechos fundamentales.

El informe Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas 2024, realizado por el Ministerio de Igualdad, refleja datos preocupantes. El porcentaje de personas que se sienten discriminadas por su origen racial o étnico se ha visto incrementado en dos puntos en los últimos 4 años, alcanzando el 33 %. Además, hay un 66 % que sienten haber sufrido discriminación por su color de piel o rasgos físicos.

En la Comunidad de Madrid, los delitos de odio se incrementaron durante el año 2023 en un 34 %, pasando de 237 incidentes en 2022 a 318 durante el año 2023, lo que implica un incremento del 34 %. De todos ellos, los relacionados con la xenofobia y el racismo supusieron el 43 % del total, siendo la forma de discriminación más extendida.

A pesar de ser una región diversa y plural, en la Comunidad de Madrid sigue existiendo un racismo estructural que limita las libertades de las personas racializadas, por lo que resulta esencial fortalecer el compromiso institucional con la eliminación de cualquier tipo de racismo, impulsando políticas públicas que promuevan la igualdad de trato y de oportunidades.

Además, nos encontramos en un contexto mundial de expansión de la extrema derecha que utiliza los avances tecnológicos y el uso de las redes sociales para promover sus discursos de odio contra los colectivos racializados, lo cual está produciendo un incremento de los delitos contra el colectivo.

En este contexto, es crucial que la Comunidad de Madrid implemente un enfoque transversal en la batalla contra la discriminación racial, garantizando que la diversidad étnica y cultural sea considerada como un factor enriquecedor de la sociedad madrileña.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid proponemos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un diagnóstico sobre la situación del racismo en la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta las diferentes tipologías existentes.

2. Elaborar la Estrategia madrileña contra el racismo de la Comunidad de Madrid, desde una perspectiva integral, que permita el desarrollo de políticas públicas que tengan una verdadera incidencia en el respeto a la diversidad étnica y racial.

———— PNL-186/2025 RGEF.7712 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un diagnóstico sobre la situación del racismo en la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta las diferentes tipologías existentes. 2. Elaborar la Estrategia madrileña contra el racismo de la Comunidad de Madrid, desde una perspectiva integral, que permita el desarrollo de políticas públicas que tengan una verdadera incidencia en el respeto a la diversidad étnica y racial. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La discriminación racial continúa siendo en la actualidad un problema real que afecta a una gran parte de la población y que implica una vulneración sistemática de sus derechos fundamentales.

El informe Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas 2024, realizado por el Ministerio de Igualdad, refleja datos preocupantes. El porcentaje de personas que se sienten discriminadas por su origen racial o étnico se ha visto incrementado en dos puntos en los últimos 4 años, alcanzando el 33 %. Además, hay un 66 % que sienten haber sufrido discriminación por su color de piel o rasgos físicos.

En la Comunidad de Madrid, los delitos de odio se incrementaron durante el año 2023 en un 34 %, pasando de 237 incidentes en 2022 a 318 durante el año 2023, lo que implica un incremento del 34 %. De todos ellos, los relacionados con la xenofobia y el racismo supusieron el 43 % del total, siendo la forma de discriminación más extendida.

A pesar de ser una región diversa y plural, en la Comunidad de Madrid sigue existiendo un racismo estructural que limita las libertades de las personas racializadas, por lo que resulta esencial fortalecer el compromiso institucional con la eliminación de cualquier tipo de racismo, impulsando políticas públicas que promuevan la igualdad de trato y de oportunidades.

Además, nos encontramos en un contexto mundial de expansión de la extrema derecha que utiliza los avances tecnológicos y el uso de las redes sociales para promover sus discursos de odio contra los colectivos racializados, lo cual está produciendo un incremento de los delitos contra el colectivo.

En este contexto, es crucial que la Comunidad de Madrid implemente un enfoque transversal en la batalla contra la discriminación racial, garantizando que la diversidad étnica y cultural sea considerada como un factor enriquecedor de la sociedad madrileña.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid proponemos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un diagnóstico sobre la situación del racismo en la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta las diferentes tipologías existentes.
2. Elaborar la Estrategia madrileña contra el racismo de la Comunidad de Madrid, desde una perspectiva integral, que permita el desarrollo de políticas públicas que tengan una verdadera incidencia en el respeto a la diversidad étnica y racial.

— PNL-187/2025 RGEP.7717 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Fortalecer el ecosistema de investigación en IA, promoviendo la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas. 2. Atraer talento internacional y fomentar la retención de investigadores y profesionales en IA. 3. Desarrollar programas de formación en IA dirigidos a estudiantes, profesionales y trabajadores en activo. 4. Aplicación de la IA en Sectores Estratégicos impulsando el uso de la IA en sectores clave de la economía madrileña, como la industria, la energía, la salud y la movilidad, desarrollando proyectos piloto en áreas como la fabricación inteligente, la atención médica personalizada y la gestión eficiente de recursos energéticos. 5. Garantizar un uso ético y responsable de la IA, en línea con las directrices europeas y nacionales. 6. Posicionar a la Comunidad de Madrid como un Hub de IA a nivel europeo, atrayendo inversión y proyectos internacionales. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inteligencia artificial (IA) es una herramienta muy poderosa, que puede servir para mejorar nuestras vidas o atacar a la democracia; puede tener buenos usos o malos usos. La IA puede ser utilizada para investigar el cáncer o el Alzheimer, para prevenir catástrofes naturales, para descubrir nuevos medicamentos; o puede ser usada para difundir bulos y mentiras, esparcir odio y atacar a nuestra democracia.

Por eso es oportuno su buen uso, la IA es una tecnología transformadora con el potencial de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, impulsar la economía y optimizar los servicios públicos. La Comunidad de Madrid, debe ser la región líder en innovación y tecnología, tiene la oportunidad de posicionarse a la vanguardia en el desarrollo y aplicación responsable de la IA. Sin embargo, es necesario establecer un marco que garantice su uso ético, inclusivo y sostenible, en línea con las directrices europeas y nacionales.

El Gobierno de España, ha impulsado iniciativas como la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, el Plan de Digitalización de las Pymes y recientemente ha presentado el Anteproyecto de Ley, para un uso ético e inclusivo y beneficioso para la inteligencia artificial, que buscan fomentar la adopción de la IA de manera responsable y equitativa. La Comunidad de Madrid debe alinearse con estas políticas y aprovechar su potencial para generar crecimiento económico, mejorar los servicios públicos y garantizar la protección de los derechos digitales de la ciudadanía.

Esta iniciativa busca posicionar a Madrid como referente en inteligencia artificial a nivel europeo, impulsando su desarrollo y aplicación en sectores estratégicos para mejorar la competitividad económica, la calidad de vida de los ciudadanos y la sostenibilidad. Su aprobación permitiría impulsar la innovación, mejorar los servicios públicos y garantizar que la IA beneficie a todos los ciudadanos de manera equitativa y sostenible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Asamblea de Madrid para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

1. Fortalecer el ecosistema de investigación en IA, promoviendo la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas.
2. Atraer talento internacional y fomentar la retención de investigadores y profesionales en IA.
3. Desarrollar programas de formación en IA dirigidos a estudiantes, profesionales y trabajadores en activo.
4. Aplicación de la IA en sectores estratégicos impulsando el uso de la IA en sectores clave de la economía madrileña, como la industria, la energía, la salud y la movilidad, desarrollando proyectos piloto en áreas como la fabricación inteligente, la atención médica personalizada y la gestión eficiente de recursos energéticos.
5. Garantizar un uso ético y responsable de la IA, en línea con las directrices europeas y nacionales.
6. Posicionar a la Comunidad de Madrid como un Hub de IA a nivel europeo, atrayendo inversión y proyectos internacionales.

———— PNL-188/2025 RGEF.7728 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un estudio cuyo objeto principal sea analizar cuáles son los sectores que como región queremos potenciar y las competencias que estos sectores requerirán, con el objetivo de adecuar la oferta formativa de la Formación Profesional en la educación pública madrileña. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector industrial es uno de los pilares fundamentales de la economía española. Además de su contribución al PIB, el sector industrial desempeña un papel clave en la creación de empleo estable y de calidad, impulsa la investigación, el desarrollo y la innovación y su crecimiento nos permitiría ser más independientes de terceros países. Tras la pandemia, nos hemos enfrentado a una serie de desafíos que han afectado directamente tanto a la actividad industrial como a diversas cadenas de valor esenciales para nuestra economía. Entre estos desafíos destacan las dificultades en el suministro de materias primas, los cambios geopolíticos, los problemas logísticos y de transporte, el aumento de los costes energéticos, entre otros.

Además, la velocidad a la que se producen los cambios tecnológicos, el avance del conocimiento y la innovación tiene implicaciones profundas en todos los sectores de la economía y exige una capacidad de adaptación aún mayor. En este sentido, la tecnología avanza a un ritmo vertiginoso, lo que genera cambios profundos en los sectores industriales. Innovaciones como la inteligencia artificial, la automatización, la computación cuántica o las tecnologías de blockchain están transformando la manera en que la industria opera y se desarrolla.

El conocimiento y la investigación científica están evolucionando también de forma cada vez más acelerada. Nuevos descubrimientos e innovaciones surgen constantemente en áreas como la biotecnología, la ciencia de los materiales, la nanotecnología y las energías renovables. Estos avances pueden transformar por completo sectores enteros, creando nuevas oportunidades y, a la vez, haciendo obsoletas otras tecnologías. Los cambios tecnológicos y la evolución del conocimiento están remodelando rápidamente las habilidades demandadas en el mercado laboral. Empleos que antes no existían ahora son cruciales, como los relacionados con la inteligencia artificial, el big data, la ciberseguridad y las energías limpias. Esto provoca una constante necesidad de actualización de habilidades, tanto en los trabajadores existentes como en los nuevos profesionales que ingresan al mercado laboral.

Las decisiones que tomemos hoy sobre qué sectores deben ser promovidos y hacia dónde debe orientarse la formación profesional, las inversiones y las políticas públicas tienen implicaciones profundas para las generaciones futuras. Un sector que hoy es emergente puede convertirse rápidamente en una necesidad central dentro de pocos años. Pero si no estamos preparados, podemos quedarnos atrás en la carrera por la innovación, la competitividad y estaremos desaprovechando las oportunidades laborales que podríamos ofrecer a los trabajadores madrileños. Asimismo, es fundamental que las empresas, especialmente las industriales, cuenten con personal capacitado para afrontar los cambios que se requieren a todos los niveles.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe anticiparse, estar atento a las tendencias y preparar a la sociedad para estos cambios. Esto incluye desde la creación de políticas que favorezcan la innovación y la transición digital y ecológica, hasta la inversión en educación y formación continua para que los trabajadores no se queden atrás.

A este respecto, la Formación Profesional se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias del estudiantado madrileño. Esta modalidad educativa, además de ofrecer una formación práctica y orientada al empleo, presenta una elevada tasa de inserción laboral, lo que explica su creciente demanda. De hecho, en la Comunidad de Madrid el 25 % de las ofertas de empleo requieren titulación de Formación Profesional, habiendo superado, según estudios recientes, la tasa de inserción laboral que ofrece la Universidad.

Así, si los sectores del futuro están en constante cambio, la oferta de formación profesional debe adaptarse a esas nuevas demandas y a los sectores emergentes que, como región, queremos promover. Esto permitirá a los estudiantes acceder a conocimientos y habilidades que serán relevantes y útiles en el mercado laboral, aumentando sus oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

Partimos de la realidad de que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid es consciente de la necesidad de adecuar la oferta educativa de Formación Profesional a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizando, en la medida de lo posible, con la demanda de los alumnos. Sin embargo, en la actualidad en la Comunidad de Madrid existen numerosos sectores que demandan profesionales formados en materias que aún no existen en la oferta formativa de la Formación Profesional pública de nuestra región: construcción, biotecnología, computación cuántica, entre otros. Además, no nos consta que exista ningún estudio riguroso y externo a la propia Consejería sobre qué sectores productivos se manejan, sobre qué profesiones y sectores van a ser punteros en el futuro de la Comunidad de Madrid, así como tampoco se plantea una estrategia sobre qué sectores queremos atraer para resolver las necesidades que como sociedad se nos presenten en un futuro.

En este sentido, se considera de especial relevancia la creación de un estudio para analizar los sectores industriales que marcarán nuestra actividad económica en el futuro y, así, poder anticiparnos y adecuar la oferta formativa de Formación Profesional en la educación pública madrileña. De esta manera podremos dar una respuesta eficaz, ágil y rápida tanto a los retos que tenemos por delante como región como a las necesidades laborales de los sectores industriales emergentes y del estudiantado madrileño.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Realizar un estudio cuyo objeto principal sea analizar cuáles son los sectores que como región queremos potenciar y las competencias que estos sectores requerirán, con el objetivo de adecuar la oferta formativa de la Formación Profesional en la educación pública madrileña.

———— PNL-189/2025 RGEP.7729 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un estudio cuyo objeto principal sea analizar cuáles son los sectores que como región queremos potenciar y las competencias que estos sectores requerirán, con el objetivo de adecuar la oferta formativa de la Formación Profesional en la educación pública madrileña. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector industrial es uno de los pilares fundamentales de la economía española. Además de su contribución al PIB, el sector industrial desempeña un papel clave en la creación de empleo estable y de calidad, impulsa la investigación, el desarrollo y la innovación y su crecimiento nos permitiría ser más

independientes de terceros países. Tras la pandemia, nos hemos enfrentado a una serie de desafíos que han afectado directamente tanto a la actividad industrial como a diversas cadenas de valor esenciales para nuestra economía. Entre estos desafíos destacan las dificultades en el suministro de materias primas, los cambios geopolíticos, los problemas logísticos y de transporte, el aumento de los costes energéticos, entre otros.

Además, la velocidad a la que se producen los cambios tecnológicos, el avance del conocimiento y la innovación tiene implicaciones profundas en todos los sectores de la economía y exige una capacidad de adaptación aún mayor. En este sentido, la tecnología avanza a un ritmo vertiginoso, lo que genera cambios profundos en los sectores industriales. Innovaciones como la inteligencia artificial, la automatización, la computación cuántica o las tecnologías de blockchain están transformando la manera en que la industria opera y se desarrolla.

El conocimiento y la investigación científica están evolucionando también de forma cada vez más acelerada. Nuevos descubrimientos e innovaciones surgen constantemente en áreas como la biotecnología, la ciencia de los materiales, la nanotecnología y las energías renovables. Estos avances pueden transformar por completo sectores enteros, creando nuevas oportunidades y, a la vez, haciendo obsoletas otras tecnologías. Los cambios tecnológicos y la evolución del conocimiento están remodelando rápidamente las habilidades demandadas en el mercado laboral. Empleos que antes no existían ahora son cruciales, como los relacionados con la inteligencia artificial, el big data, la ciberseguridad y las energías limpias. Esto provoca una constante necesidad de actualización de habilidades, tanto en los trabajadores existentes como en los nuevos profesionales que ingresan al mercado laboral.

Las decisiones que tomemos hoy sobre qué sectores deben ser promovidos y hacia dónde debe orientarse la formación profesional, las inversiones y las políticas públicas tienen implicaciones profundas para las generaciones futuras. Un sector que hoy es emergente puede convertirse rápidamente en una necesidad central dentro de pocos años. Pero si no estamos preparados, podemos quedarnos atrás en la carrera por la innovación, la competitividad y estaremos desaprovechando las oportunidades laborales que podríamos ofrecer a los trabajadores madrileños. Asimismo, es fundamental que las empresas, especialmente las industriales, cuenten con personal capacitado para afrontar los cambios que se requieren a todos los niveles.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe anticiparse, estar atento a las tendencias y preparar a la sociedad para estos cambios. Esto incluye desde la creación de políticas que favorezcan la innovación y la transición digital y ecológica, hasta la inversión en educación y formación continua para que los trabajadores no se queden atrás.

A este respecto, la Formación Profesional se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias del estudiantado madrileño. Esta modalidad educativa, además de ofrecer una formación práctica y orientada al empleo, presenta una elevada tasa de inserción laboral, lo que explica su creciente demanda. De hecho, en la Comunidad de Madrid el 25 % de las ofertas de empleo requieren titulación de Formación Profesional, habiendo superado, según estudios recientes, la tasa de inserción laboral que ofrece la Universidad.

Así, si los sectores del futuro están en constante cambio, la oferta de formación profesional debe adaptarse a esas nuevas demandas y a los sectores emergentes que, como región, queremos promover. Esto permitirá a los estudiantes acceder a conocimientos y habilidades que serán relevantes y útiles en el mercado laboral, aumentando sus oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

Partimos de la realidad de que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid es consciente de la necesidad de adecuar la oferta educativa de Formación Profesional a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizando, en la medida de lo posible, con la demanda de los alumnos. Sin embargo, en la actualidad en la Comunidad de Madrid existen numerosos sectores que demandan profesionales formados en materias que aún no existen en la oferta formativa de la Formación Profesional pública de nuestra región: construcción, biotecnología, computación cuántica, entre otros. Además, no nos consta que exista ningún estudio riguroso y externo a la propia Consejería sobre qué sectores productivos se manejan, sobre qué profesiones y sectores van a ser punteros en el futuro de la Comunidad de Madrid, así como tampoco se plantea una estrategia sobre qué sectores queremos atraer para resolver las necesidades que como sociedad se nos presenten en un futuro.

En este sentido, se considera de especial relevancia la creación de un estudio para analizar los sectores industriales que marcarán nuestra actividad económica en el futuro y, así, poder anticiparnos y adecuar la oferta formativa de Formación Profesional en la educación pública madrileña. De esta manera podremos dar una respuesta eficaz, ágil y rápida tanto a los retos que tenemos por delante como región como a las necesidades laborales de los sectores industriales emergentes y del estudiantado madrileño.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Realizar un estudio cuyo objeto principal sea analizar cuáles son los sectores que como región queremos potenciar y las competencias que estos sectores requerirán, con el objetivo de adecuar la oferta formativa de la Formación Profesional en la educación pública madrileña.

———— PNL-190/2025 RGEP.7732 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: Equiparación de la puntuación en los baremos de acceso de todas las etapas educativas (incluida infantil) de las familias monoparentales a las familias numerosas. Corrección del apartado de Ingresos familiares (renta per cápita de la unidad familiar) en los baremos de acceso a todas las etapas educativas (incluida infantil) para que no suponga una discriminación hacia las familias monoparentales. Corrección del requisito de renta familiar por persona en las becas de comedor escolar para que no suponga una discriminación hacia las familias monoparentales respecto a las que tienen dos progenitores. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La protección social a todas las familias, independientemente de su modelo, en la que las medidas de conciliación/corresponsabilidad juegan un papel clave, debe ser una prioridad que se aborde desde la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la justicia social y el equilibrio territorial. El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe impulsar medidas que nos equiparen a otras autonomías, anteponiendo la atención a las familias que ya existen, con especial foco en sus niños/as, frente al fomento de la natalidad que mejorará si lo hacen las condiciones para las mujeres.

En la Comunidad de Madrid la tasa de riesgo de pobreza en menores afecta ya a un 26 % tras un incremento del 13 % en el último año, es decir, que es una realidad para 267.579 niños y niñas, que provienen sobre todo de familias monoparentales (el 80 % encabezadas por mujeres), migrantes y con estudios básicos.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE el riesgo de pobreza y exclusión social en las familias monoparentales es del 52.7 % siendo el tipo de hogar que más tasa presenta.

En estas familias la carga de los cuidados recae sobre un único progenitor. Por este motivo, tienen más dificultad para acceder al mercado laboral y para permanecer y promocionar una vez conseguido un empleo. El desempleo afecta con mayor intensidad a las mujeres al frente de una familia monoparental ya que, si el 22 % de las mujeres se encuentra desempleada, la cifra se eleva hasta el 53 % en el caso de las que encabezan una familia monoparental, según se desprende del Informe Monomarentalidad y Empleo elaborado por la Fundación Adecco.

Por su especial vulnerabilidad, así como por la dificultad en compatibilizar la crianza con la vida profesional, se hace necesario garantizar el acceso a todas las medidas que las apoyen, equiparándolas a otros tipos de familias protegidas y eliminando cualquier discriminación.

Porque es obligación de los poderes públicos, especialmente del Gobierno regional, remover los obstáculos que impiden el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos/as que pertenecen a entornos con especiales dificultades.

Porque en la Comunidad de Madrid que queremos nadie puede quedar atrás, desde el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid solicitamos a los demás Grupos Parlamentarios, el apoyo en el Pleno de la Cámara a la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

- Equiparación de la puntuación en los baremos de acceso de todas las etapas educativas (incluida infantil) de las familias monoparentales a las familias numerosas.
- Corrección del apartado de Ingresos familiares (renta per cápita de la unidad familiar) en los baremos de acceso a todas las etapas educativas (incluida infantil) para que no suponga una discriminación hacia las familias monoparentales.
- Corrección del requisito de renta familiar por persona en las becas de comedor escolar para que no suponga una discriminación hacia las familias monoparentales respecto a las que tienen dos progenitores.

———— PNL-191/2025 RGEF.7753 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Aprobación de una ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres dotada del suficiente presupuesto para su puesta en marcha real. 2. Impulso de un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que contemple al menos las medidas que se detallan en el escrito. 3. Gestión plena, directa y ajustada a los objetivos del Plan Corresponsables del Gobierno de España por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Decreto de

familias monoparentales de urgencia para apoyar a las más de 250.000 que hay en Madrid, que las equipare a las numerosas en todos los beneficios y prestaciones, también a las que tienen un solo hijo/a. 5. Programas de fomento de las profesiones STEM por parte de las niñas y mujeres en todas las etapas educativas. Así como campañas de sensibilización. 6. Plan de itinerarios profesionales individualizados y adaptados a la realidad de las cargas familiares de las mujeres en colaboración, a través de convenios, con las entidades empresariales. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque se han producido importantes avances gracias al impulso de políticas desde el Gobierno de España, como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y, más recientemente, Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres; la brecha laboral persiste.

La Comunidad de Madrid no es ajena a esta problemática, todo lo contrario. Somos la región más rica, pero la única que no tiene ley de igualdad propia; y, también, donde la diferencia de salario entre hombres y mujeres es la segunda mayor de toda España. Según el último informe de UGT las madrileñas perciben 5.989,93 euros anuales menos.

La principal causa está motivada por el mayor peso que asumen las mujeres de los cuidados no remunerados (el doble de horas que los hombres), muy especialmente por la maternidad, aunque también por la atención a personas dependientes, del hogar, etc. El 85 % de las excedencias solicitadas para cuidado de un hijo u otro familiar corresponden a mujeres. Lo mismo ocurre con el trabajo a tiempo parcial. Esta situación tiene un impacto especialmente duro en Madrid pues es la segunda región donde la crianza es más cara.

Según la asociación Yo No Renuncio, el 85 % de las madres tiene menos de 1 hora al día para ellas mismas y el 64 % llegan cansadas al trabajo por ocuparnos de las tareas doméstico-familiares. Esto se agrava en el caso de las familias monoparentales, que asumen la crianza en solitario, y deben ser equiparadas a la protección de las numerosas.

Por este motivo, las mujeres tienen más dificultad para acceder al mercado laboral y para promocionar una vez conseguido un empleo. A pesar de que hoy las mujeres estudian y trabajan más que nunca, su realidad laboral se caracteriza por la parcialidad, por contar con más tasa de paro y menor tasa de actividad y de empleo. También encuentran más obstáculos para acceder a puestos de responsabilidad.

Es indispensable profundizar en la mejora de las condiciones de las mujeres en el ámbito de su independencia económica y, por tanto, de la garantía de las condiciones materiales para tener una vida digna, con un trabajo que les permita tener un proyecto de vida propio. El aumento del salario mínimo interprofesional ha sido clave, porque la Comunidad de Madrid es la segunda autonomía donde más personas lo perciben y son en su mayoría mujeres. Pero es necesario fomentar, además, que se incorporen a las formaciones STEM, las profesiones del futuro. Porque de cómo sean esos trabajos (tipos de contrato, jornada, salario, etc.) dependerán las pensiones que reciban. Solo así podremos romper el círculo de la mayor pobreza para las mujeres.

Avanzar en igualdad es una responsabilidad compartida en la que deben implicarse todas las fuerzas políticas y sociales. No podrá haber verdadera transformación si no se cuenta con las mujeres, con su participación y contribución.

Las políticas públicas son un instrumento fundamental para combatir esta discriminación que sufren las mujeres en el mercado laboral, para favorecer la necesaria corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Por todo lo expuesto, el pleno del Ayuntamiento de...

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su compromiso activo con la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra región, país y en el mundo, sumándonos a las diferentes resoluciones de los Organismos e Instituciones Europeas e Internacionales, y presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

1. Aprobación de una ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres dotada del suficiente presupuesto para su puesta en marcha real.

2. Impulso de un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que contemple al menos:

- Aprobación de un decreto por el que se regulen las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Este texto tendrá como objetivo la necesaria corresponsabilidad tanto institucional como entre hombres y mujeres.
- Creación del programa “colegios abiertos”, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de julio, de apoyo a las familias con el objetivo de que, en coordinación con Ayuntamientos y asociaciones de madres y padres, se ofrezca de forma gratuita en los colegios públicos para los alumnos/as de Infantil y Primaria:
 - Acogida/desayuno antes del horario lectivo desde las 7:00h.
 - Actividades de deporte, robótica y creativas/culturales, tras el horario lectivo.
 - Merienda saludable.
- Aprobación de ayudas económicas directas y progresivas en función del nivel de renta familiar a las personas trabajadoras para:
 - Excedencias por cuidados de hijos/as menores y/o familiar dependiente o en situación de gravedad sanitaria.
 - Reducciones de jornada por cuidados de hijos/as y/o familiar dependiente o en situación de gravedad sanitaria.

Estas ayudas se incrementarán en el caso de familias numerosas, monoparentales, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 %.

- Recuperación de las ayudas a familias con menores a su cargo pacientes de cuidados paliativos pediátricos.
- Mejora de las ayudas directas de apoyo a la maternidad:
 - Aumento de su cuantía pasando de 500 euros mensuales a 650 euros en el caso de familias monoparentales, numerosas y aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33 %.
 - Ampliación de los requisitos para que puedan acceder las madres/padres sin límite de edad y aquellas/os que lleven un año empadronadas/os en la Comunidad de Madrid.
 - Ampliación de su duración hasta que el niño/a cumpla 6 años.
- Aprobación de una ayuda para las familias directa y mensual de 100 euros por hijo/a cargo de entre 0 a 17 años desde el nacimiento, acogimiento permanente, preadoptivo y adopción que dispongan de unos ingresos brutos anuales inferiores a 35.000 euros.
- Todas estas ayudas dispondrán de crédito suficiente para atender todas solicitudes que cumplan los requisitos. Y tendrán prioridad en su concesión las familias más vulnerables.
- Establecimiento de programas públicos de apoyo domiciliario para los cuidados, tanto en servicios de atención en el domicilio como mediante ayudas económicas, para las familias en situación de vulnerabilidad, con especial consideración en los casos de familias monoparentales, numerosas, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 % o que no tengan tejido comunitario.
- Impulso de un programa canguro, en coordinación con los Ayuntamientos, en horario de tarde los días laborales y mañana y tarde los días festivos que ofrezca un tiempo de ocio de calidad con actividades pedagógicas. Este programa estará destinado de forma prioritaria a familias que trabajen durante esos días con pocos recursos y sin tejido comunitario, como las monoparentales.
- Fomento de medidas e incentivos laborales, acompañadas de recursos, que impulsen la conciliación/corresponsabilidad para las empresas. Entre ellas la subvención de la cotización a la seguridad social a las empresas, especialmente cuando contraten a mujeres inscritas como desempleadas, para sustituir a trabajadores que se hayan acogido a una excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos/as o familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria. También acciones de difusión, así como un servicio de asesoramiento gratuito, a empresas sobre los beneficios productivos de la conciliación laboral con la personal/familiar.
- Exención del pago del menú escolar para:
 - Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de las familias con rentas brutas anuales inferiores a 35.000 euros.
 - El límite de 35.000 euros anuales se revisará al alza para las familias monoparentales y numerosas, así como aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33 %, por su especial situación de vulnerabilidad.

3. Gestión plena, directa y ajustada a los objetivos del Plan Corresponsables del Gobierno de España por parte de la Comunidad de Madrid.

4. Decreto de familias monoparentales de urgencia para apoyar a las más de 250.000 que hay en Madrid, que las equipare a las numerosas en todos los beneficios y prestaciones, también a las que tienen un solo hijo/a.

5. Programas de fomento de las profesiones STEM por parte de las niñas y mujeres en todas las etapas educativas. Así como campañas de sensibilización.

6. Plan de itinerarios profesionales individualizados y adaptados a la realidad de las cargas familiares de las mujeres en colaboración, a través de convenios, con las entidades empresariales.

———— PNL-192/2025 RGEF.7784 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reafirmar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Agenda Verde Europea y sus objetivos de neutralidad climática para 2050. 2. Promover campañas de información y educación sobre los beneficios de la Agenda Verde Europea para contrarrestar la desinformación y los ataques interesados. 3. Fomentar la colaboración entre la administración pública y las organizaciones científicas para fortalecer la implementación de políticas verdes. 4. Defender activamente la Agenda Verde Europea en todos los foros locales, regionales, nacionales, internacionales y europeos. 5. Rechazar cualquier acuerdo que se realice negando la evidencia científica y los acuerdos europeos. 6. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles que contribuyan a los objetivos de la Agenda Verde Europea. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agenda Verde Europea, también conocida como Pacto Verde Europeo, es una estrategia fundamental para transformar la Unión Europea en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática para 2050. Esta agenda busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030, en comparación con los niveles de 1990.

El objetivo del Pacto Verde Europeo es crear una Europa más limpia, más saludable y climáticamente neutra, transformando el modo en que producimos y consumimos. Algunos de los ejes a los que se refiere este pacto son alcanzar la neutralidad climática, tener una economía circular, una industria más limpia, políticas agrícolas más sostenibles y un medio ambiente más saludable.

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea se ha comprometido a movilizar al menos un billón de euros en inversiones sostenibles durante el próximo decenio. Los países de la UE deben dedicar al menos el 37 % de la financiación que reciben del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de 672.500 millones de euros a inversiones y reformas que favorezcan los objetivos climáticos. Todas las inversiones y reformas que se financien de este modo no deben perjudicar de manera significativa los objetivos medioambientales de la UE.

En definitiva, se trata de la contribución de la UE al Acuerdo de París, que la UE y todos sus países ratificaron y que fijó el objetivo de mantener el calentamiento global en un máximo de +1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales. El último año, el más caluroso jamás registrado, nos confirma

la Organización Meteorológica Mundial que 2024 fue el año más cálido jamás registrado al superar en cerca de 1,55 °C los niveles preindustriales, algo que daña gravemente nuestros ecosistemas.

El presidente de las Naciones Unidas, el señor Guterres, hizo un llamamiento a los gobiernos del mundo para que presenten este año nuevos planes nacionales de acción climática a fin de limitar el aumento de la temperatura mundial a largo plazo a 1,5 °C y ayudar a los más vulnerables a hacer frente a los devastadores efectos de los eventos climáticos.

A pesar de los datos, en los últimos años, hemos observado un aumento de los ataques por parte de determinados partidos que buscan desacreditar y debilitar las políticas verdes. Estos ataques se basan en la desinformación y el miedo, y amenazan con retrasar o incluso revertir los avances logrados en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

Como hemos visto en la Comunidad Valenciana, donde se han registrado varios incidentes en los que partidos de ultraderecha han criticado y tratado de obstaculizar iniciativas relacionadas con la Agenda Verde Europea. Estos ataques se han manifestado de diversas formas, incluyendo campañas de desinformación, protestas y presión política para revertir políticas ambientales, hasta llegar el momento en el que influyen en gobiernos y es el propio Mazón el que asume los postulados negacionistas y hace críticas al propio Pacto Verde Europeo.

Hay que recordar que fue el Consejo Europeo junto con el Parlamento Europeo son los que se encargan de establecer la estrategia política general y las orientaciones para la UE. El Pacto Verde Europeo es el resultado de la perspectiva convenida por los dirigentes en la agenda estratégica que se adoptó en 2019, en la que participaron los partidos populares europeos, liberales, socialdemócratas y los verdes.

Tras la puesta en marcha del Pacto Verde por parte de la Comisión Europea, el Consejo Europeo reconoció en sus Conclusiones del 12 de diciembre de 2019 los objetivos de la estrategia, hablando que “La transición a la neutralidad climática brindará importantes oportunidades, tales como el potencial de crecimiento económico, de nuevos modelos de negocio y nuevos mercados, así como de creación de empleo y desarrollo tecnológico”.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reafirmar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Agenda Verde Europea y sus objetivos de neutralidad climática para 2050.
2. Promover campañas de información y educación sobre los beneficios de la Agenda Verde Europea para contrarrestar la desinformación y los ataques interesados.
3. Fomentar la colaboración entre la Administración pública y las organizaciones científicas para fortalecer la implementación de políticas verdes.
4. Defender activamente la Agenda Verde Europea en todos los foros locales, regionales, nacionales, internacionales y europeos.

5. Rechazar cualquier acuerdo que se realice negando la evidencia científica y los acuerdos europeos.

6. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles que contribuyan a los objetivos de la Agenda Verde Europea.

———— **PNL-193/2025 RGEF.7785** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: Promover a través de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. la creación de un centro de divulgación científica, apoyado por la “marca Canal” y lo que ello representa, centrado en el agua y los retos de su gestión a futuro, aunando en un mismo espacio historia, ciencia, investigación, innovación y divulgación. La ubicación de un centro de este tipo en el distrito de Chamberí, en las instalaciones de Canal de Isabel II, un lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de actividades aprovechando, así mismo, la existencia en la zona de otros importantes museos (Geominero, Ciencias Naturales...) con los que se puede complementar y crear sinergias en estos ámbitos. Para su tramitación ante el Pleno.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1937 París inauguró un museo completamente innovador: el Palais de la Découverte. A diferencia de otros museos, aquí no se exhibían piezas valiosas ni se imponía la típica advertencia de “prohibido tocar”. En su lugar, se invitaba al público a interactuar con todo, bajo el lema “prohibido no tocar”. Este espacio, pensado para aprender ciencia de forma práctica y divertida, ofrecía un ambiente lúdico y una clara vocación didáctica, con la intención de atraer a todos los públicos. Como afirmó el físico Jean Perrin, uno de los fundadores del museo: “La ciencia no es un tema que se pueda aprender solo con palabras, sino con la experiencia directa”. Su éxito inspiró a museos de todo el mundo, dando lugar a una nueva modalidad: los museos de la ciencia.

Y es desde esa perspectiva y con ese mismo propósito en el que se inscribe esta proposición, convencidos de que la divulgación científica es una actividad que podría complementarse perfectamente con el Museo del Agua y del Patrimonio Hidráulico situado en El Berrueco, creando el centro de interpretación de la presa del pontón de la Oliva de Patones, reasignando una función divulgativa al Palacio de Arteaga (Casa de la Dirección del Canal de Isabel II) de Torrelaguna, todo ello centrado en el potencial hidráulico de la Sierra Norte y del entorno del Embalse de El Atazar, creando un centro museístico y educativo que, respaldado por la fuerza de la "marca Canal", convertiría a Madrid en una ciudad referente en este ámbito.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

- Promover a través de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. la creación de un centro de divulgación científica, apoyado por la “marca Canal” y lo que ello representa, centrado en el agua y los retos de su gestión a futuro, aunando en un mismo espacio historia, ciencia, investigación, innovación y divulgación.

- La ubicación de un centro de este tipo en el distrito de Chamberí, en las instalaciones de Canal de Isabel II, un lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de actividades aprovechando, así mismo, la existencia en la zona de otros importantes museos (Geominero, Ciencias Naturales...) con los que se puede complementar y crear sinergias en estos ámbitos.

———— PNL-194/2025 RGEF.7794 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar la cohesión social y nuestra identidad cultural, así como promover la adaptación de alumnos de origen extranjero a nuestra cultura. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí -en adelante PLACM- es un programa que busca la promoción de la cultura marroquí mediante la enseñanza en escuelas españolas de Primaria y Secundaria. Si bien es cierto que este programa está destinado a alumnos de habla árabe -principalmente marroquíes-, también está abierto al resto de alumnos.

Este programa está financiado por el Gobierno de Marruecos, a través de la Fundación Hassan II -fundación que se dedica a enviar imanes a países europeos para guiar a los inmigrantes marroquíes residentes en estas naciones-, coordinado por personal de la Embajada de Marruecos en España y el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Los profesores son funcionarios elegidos por el gobierno de Marruecos para ejercer en España esta profesión.

Entre sus objetivos destacan el fomento identitario de los marroquíes en España, la inclusión escolar y sociocultural en el sistema educativo español y el desarrollo de valores de respeto intercultural -tolerancia y solidaridad- entre otros.

Este programa lleva años en funcionamiento, concretamente desde 2013, año en el que se puso en vigor el convenio de cooperación cultural entre Marruecos y España de 1980, firmado en Rabat. Este convenio de cooperación sienta las bases para la posterior aplicación del PLACM en España y, en el caso que nos interesa, en la Comunidad de Madrid. Expone en su artículo cuarto que el Gobierno español pondrá en manos de los profesores funcionarios marroquíes la enseñanza de la lengua árabe y la cultura marroquí a los alumnos de las escuelas de Primaria y Secundaria que lo soliciten. De estos profesores se hará cargo íntegramente Marruecos, es decir, no pasan bajo supervisión de autoridades españolas o madrileñas competentes. En este sentido, las escuelas madrileñas se encargan únicamente de conceder las aulas para el conveniente desarrollo de la actividad docente.

Los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes indican que se imparten las clases en 393 centros españoles, de los cuales 70 son centros madrileños. El número de alumnos musulmanes en España ascendió durante el curso 2023-2024 a 386.070 y la Comunidad de Madrid se ha convertido en una de las regiones con mayor número de alumnos musulmanes. En total, 49.516 estudiantes, tan solo por detrás de Andalucía y Cataluña. También es una de las comunidades que más profesores contratan para impartir clases de religión islámica para los centros educativos madrileños sostenidos con fondos públicos.

La Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) clama por elevar el número de profesores de religión islámica en las escuelas públicas españolas. Según los datos del Observatorio

Andalucía, en el último curso se contrataron 243 nuevos profesores de religión islámica en los colegios españoles. Se trata de un aumento del 68 % respecto al curso anterior, 2022-2023, cuando la cifra de profesores contratados para esta materia era de 144.

Esta tendencia a ir en aumento no solo pone en riesgo la cultura nacional, sino que gira en contra de la integración de alumnos procedentes de Marruecos. El objetivo debe ser la adaptación en su aula y no la promoción de la segregación.

En referencia a la selección de profesorado, debemos recordar el caso de Ayman Adlbi, líder de la Comisión Islámica Española, entidad que se encarga de gestionar las actividades de los musulmanes con el Gobierno y Comunidades Autónomas sobre mezquitas y escuelas. Adlbi fue investigado por terrorismo, ya que resultó ser responsable de una red yihadista cuyas donaciones financiaban a grupos ligados a Al Qaeda en Siria. Al mismo tiempo, cabe recordar la detención del imán y profesor de árabe que trataba de captar menores para el Dáesh en la Comunidad de Madrid el pasado 2023.

Además, debemos atender a los datos de inmigración marroquí en España y Madrid. Según el informe censal anual del INE, la población extranjera que más crece en nuestro país es la de origen marroquí. En España, en total a enero del año 2024, 1.092.892 de extranjeros registrados son de Marruecos y de ellos 98.360 residen en la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, es importante destacar que, desde el año 2009 hasta 2023, España ha concedido la nacionalidad a 401.961 marroquíes, una cifra que no solo es la más alta en comparación con otros países, sino que también supera ampliamente a la del siguiente grupo más numeroso, los ecuatorianos, con 250.000 personas nacionalizadas.

Teniendo en cuenta que la tendencia demográfica implica el incremento exponencial de más población inmigrante de procedencia marroquí, debemos promover desde España la adaptación cultural de estos inmigrantes a la cultura española. No podemos admitir la promoción, financiación y dotación de aulas cuyo objetivo pretende menoscabar la cultura nacional y crear confrontaciones culturales que no llevan más que a la segregación cultural.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

- Suprimir la aplicación del Programa para la Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar la cohesión social y nuestra identidad cultural, así como promover la adaptación de alumnos de origen extranjero a nuestra cultura.

———— PNL-195/2025 RGEP.7797 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: Promover a través de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. la creación de un centro de divulgación científica, apoyado por la “marca Canal” y lo que ello representa, centrado en el agua y los retos de su gestión a futuro, aunando en un mismo espacio historia, ciencia, investigación, innovación y divulgación. La

ubicación de un centro de este tipo en el distrito de Chamberí, en las instalaciones de Canal de Isabel II, un lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de actividades aprovechando, así mismo, la existencia en la zona de otros importantes museos (Geominero, Ciencias Naturales...) con los que se puede complementar y crear sinergias en estos ámbitos. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1937 París inauguró un museo completamente innovador: el Palais de la Découverte. A diferencia de otros museos, aquí no se exhibían piezas valiosas ni se imponía la típica advertencia de “prohibido tocar”. En su lugar, se invitaba al público a interactuar con todo, bajo el lema “prohibido no tocar”. Este espacio, pensado para aprender ciencia de forma práctica y divertida, ofrecía un ambiente lúdico y una clara vocación didáctica, con la intención de atraer a todos los públicos. Como afirmó el físico Jean Perrin, uno de los fundadores del museo: “La ciencia no es un tema que se pueda aprender solo con palabras, sino con la experiencia directa”. Su éxito inspiró a museos de todo el mundo, dando lugar a una nueva modalidad: los museos de la ciencia.

Y es desde esa perspectiva y con ese mismo propósito en el que se inscribe esta proposición, convencidos de que la divulgación científica es una actividad que podría complementarse perfectamente con el Museo del Agua y del Patrimonio Hidráulico situado en El Berruoco, creando el centro de interpretación de la presa del pontón de la Oliva de Patones, reasignando una función divulgativa al Palacio de Arteaga (Casa de la Dirección del Canal de Isabel II) de Torrelaguna, todo ello centrado en el potencial hidráulico de la Sierra Norte y del entorno del Embalse de El Atazar, creando un centro museístico y educativo que, respaldado por la fuerza de la "marca Canal", convertiría a Madrid en una ciudad referente en este ámbito.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

- Promover a través de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. la creación de un centro de divulgación científica, apoyado por la “marca Canal” y lo que ello representa, centrado en el agua y los retos de su gestión a futuro, aunando en un mismo espacio historia, ciencia, investigación, innovación y divulgación.
- La ubicación de un centro de este tipo en el distrito de Chamberí, en las instalaciones de Canal de Isabel II, un lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de actividades aprovechando, así mismo, la existencia en la zona de otros importantes museos (Geominero, Ciencias Naturales...) con los que se puede complementar y crear sinergias en estos ámbitos.

———— PNL-196/2025 RGEF.7816 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Actualizar la Guía de solicitud de Admisiones para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial, reconociendo expresamente a las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo. 2. Considerar las altas capacidades intelectuales como un factor relevante en la

selección de centros educativos, garantizando la disponibilidad de programas y personal especializado en aquellos centros que acojan a este alumnado. 3. Elaborar un listado de centros educativos que, con el apoyo de los D.A.T. y la información obtenida dentro del Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades (PEAC), permitan a las familias identificar los centros adecuados para cubrir esta necesidad específica de apoyo educativo. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un derecho fundamental recogido en el artículo 27 de la Constitución Española. Asimismo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, refuerza este principio al reconocer la necesidad de proporcionar apoyo específico a aquellos estudiantes que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, incluyendo expresamente al alumnado con altas capacidades intelectuales.

El reconocimiento de las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo es fundamental para garantizar una educación equitativa. La identificación y el desarrollo de este talento no solo beneficia al alumnado directamente implicado, sino que también enriquece el entorno escolar y promueve una cultura de excelencia académica. En la actualidad, muchos estudiantes con altas capacidades pasan desapercibidos debido a la falta de protocolos adecuados de detección temprana, lo que puede derivar en desmotivación, bajo rendimiento escolar e incluso abandono educativo.

El desconocimiento y la falta de visibilidad de este grupo de alumnos conlleva una carencia de recursos específicos que obstaculiza su desarrollo académico y personal. La ausencia de medidas adaptadas a las necesidades de estos estudiantes genera contextos educativos que no estimulan adecuadamente su potencial, derivando en frustración, desinterés y, en ocasiones, problemas emocionales y de integración social. La diversidad educativa no solo abarca la atención a quienes presentan dificultades de aprendizaje, sino también el apoyo a quienes requieren estímulos adicionales debido a sus altas capacidades.

En este sentido, la Guía de solicitud de Admisión para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial de la Comunidad de Madrid para el curso 2024-2025 no refleja de manera adecuada esta realidad, ya que se limita a aludir a la discapacidad física, psíquica o sensorial como únicas necesidades específicas de apoyo educativo. Esto genera una carencia en el reconocimiento de las altas capacidades como un elemento que requiere también atención especializada.

El artículo 71 de la mencionada Ley Orgánica establece la obligación de las Administraciones educativas de asegurar los recursos necesarios para que el alumnado con altas capacidades pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades. Además, el artículo 76 subraya la necesidad de identificar de forma temprana a este alumnado y de adoptar planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que permitan su desarrollo integral.

Es necesario visibilizar y atender a este alumnado desde un enfoque integral que promueva una educación personalizada y adaptada a sus necesidades. La implementación de programas específicos de enriquecimiento curricular y la dotación de recursos humanos y materiales adecuados no solo permiten el desarrollo de sus capacidades, sino que también generan entornos educativos más amplios, que favorecen la participación y el intercambio de ideas entre estudiantes con diferentes perfiles de aprendizaje.

Por otro lado, la falta de reconocimiento de las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo perpetúa la idea errónea de que estos estudiantes no requieren atención adicional. Lejos de ser autosuficientes, necesitan entornos que les ofrezcan retos constantes y estímulos adecuados a sus intereses, de manera que puedan desarrollar sus habilidades adecuadamente.

Del mismo modo, resulta fundamental facilitar a las familias el acceso a información clara y actualizada sobre los centros educativos que cuentan con programas específicos para atender a este alumnado. Esto permitiría a los padres y tutores tomar decisiones informadas respecto a la escolarización de sus hijos, garantizando que puedan acceder a una educación que responda a sus necesidades particulares.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Actualizar la Guía de solicitud de Admisiones para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial, reconociendo expresamente a las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo.

2. Considerar las altas capacidades intelectuales como un factor relevante en la selección de centros educativos, garantizando la disponibilidad de programas y personal especializado en aquellos centros que acojan a este alumnado.

3. Elaborar un listado de centros educativos que, con el apoyo de los D.A.T. y la información obtenida dentro del Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades (PEAC), permitan a las familias identificar los centros adecuados para cubrir esta necesidad específica de apoyo educativo.

PNL-197/2025 RGEF.7817

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Actualizar la Guía de solicitud de Admisiones para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial, reconociendo expresamente a las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo. 2. Considerar las altas capacidades intelectuales como un factor relevante en la selección de centros educativos, garantizando la disponibilidad de programas y personal especializado en aquellos centros que acojan a este alumnado. 3. Elaborar un listado de centros educativos que, con el apoyo de los D.A.T. y la información obtenida dentro del Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades (PEAC), permitan a las familias identificar los centros adecuados para cubrir esta necesidad específica de apoyo educativo. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un derecho fundamental recogido en el artículo 27 de la Constitución Española. Asimismo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, refuerza este principio al reconocer la necesidad de proporcionar apoyo específico a aquellos estudiantes que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, incluyendo expresamente al alumnado con altas capacidades intelectuales.

El reconocimiento de las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo es fundamental para garantizar una educación equitativa. La identificación y el desarrollo de este talento no solo beneficia al alumnado directamente implicado, sino que también enriquece el entorno escolar y promueve una cultura de excelencia académica. En la actualidad, muchos estudiantes con altas capacidades pasan desapercibidos debido a la falta de protocolos adecuados de detección temprana, lo que puede derivar en desmotivación, bajo rendimiento escolar e incluso abandono educativo.

El desconocimiento y la falta de visibilidad de este grupo de alumnos conlleva una carencia de recursos específicos que obstaculiza su desarrollo académico y personal. La ausencia de medidas adaptadas a las necesidades de estos estudiantes genera contextos educativos que no estimulan adecuadamente su potencial, derivando en frustración, desinterés y, en ocasiones, problemas emocionales y de integración social. La diversidad educativa no solo abarca la atención a quienes presentan dificultades de aprendizaje, sino también el apoyo a quienes requieren estímulos adicionales debido a sus altas capacidades.

En este sentido, la Guía de solicitud de Admisión para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial de la Comunidad de Madrid para el curso 2024-2025 no refleja de manera adecuada esta realidad, ya que se limita a aludir a la discapacidad física, psíquica o sensorial como únicas necesidades específicas de apoyo educativo. Esto genera una carencia en el reconocimiento de las altas capacidades como un elemento que requiere también atención especializada.

El artículo 71 de la mencionada Ley Orgánica establece la obligación de las Administraciones educativas de asegurar los recursos necesarios para que el alumnado con altas capacidades pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades. Además, el artículo 76 subraya la necesidad de identificar de forma temprana a este alumnado y de adoptar planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que permitan su desarrollo integral.

Es necesario visibilizar y atender a este alumnado desde un enfoque integral que promueva una educación personalizada y adaptada a sus necesidades. La implementación de programas específicos de enriquecimiento curricular y la dotación de recursos humanos y materiales adecuados no solo permiten el desarrollo de sus capacidades, sino que también generan entornos educativos más amplios, que favorecen la participación y el intercambio de ideas entre estudiantes con diferentes perfiles de aprendizaje.

Por otro lado, la falta de reconocimiento de las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo perpetúa la idea errónea de que estos estudiantes no requieren atención adicional. Lejos de ser autosuficientes, necesitan entornos que les ofrezcan retos constantes y estímulos adecuados a sus intereses, de manera que puedan desarrollar sus habilidades adecuadamente.

Del mismo modo, resulta fundamental facilitar a las familias el acceso a información clara y actualizada sobre los centros educativos que cuentan con programas específicos para atender a este alumnado. Esto permitiría a los padres y tutores tomar decisiones informadas respecto a la escolarización de sus hijos, garantizando que puedan acceder a una educación que responda a sus necesidades particulares.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Actualizar la Guía de solicitud de Admisiones para el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial, reconociendo expresamente a las altas capacidades como una necesidad específica de apoyo educativo.
2. Considerar las altas capacidades intelectuales como un factor relevante en la selección de centros educativos, garantizando la disponibilidad de programas y personal especializado en aquellos centros que acojan a este alumnado.
3. Elaborar un listado de centros educativos que, con el apoyo de los D.A.T. y la información obtenida dentro del Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades (PEAC), permitan a las familias identificar los centros adecuados para cubrir esta necesidad específica de apoyo educativo.

———— PNL-198/2025 RGEF.7818 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Modificar los requisitos de acceso a las ayudas actualmente otorgadas a los hijos menores de edad de mujeres fallecidas por “violencia de género”, de manera que estas se extiendan a todos los hijos menores cuyo padre o madre haya fallecido a manos de su pareja, sin distinción por razón del sexo de la víctima. 2. Garantizar la igualdad de trato y acceso a las ayudas económicas, sociales y psicológicas a todos los menores de edad en situación de orfandad por la muerte de uno de sus progenitores en un contexto de violencia en el entorno familiar, independientemente de si la víctima es el padre o la madre. 3. Creación de un protocolo para menores huérfanos víctimas de violencia intrafamiliar, independientemente del sexo que establezca medidas de acompañamiento de atención psicológica gratuita y abogado de oficio para afrontar los trámites administrativos. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el artículo 14 de la Constitución Española: “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

La Ley Orgánica 2/2022, de 21 de marzo, de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de violencia de género, regula los supuestos para la exención de la plusvalía. Esta ley discrimina arbitrariamente a los hijos de víctimas de violencia intrafamiliar en función del sexo del progenitor victimario. Así, los hijos de mujeres asesinadas por su pareja o expareja estarán exentos de tributación, mientras que la ley no recoge ninguna exención para aquellos hijos menores cuyo padre haya sido asesinado.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha venido implementando medidas en materia económica beneficiosas para los hijos menores de edad “cuya madre ha fallecido como resultado de violencia de género”. Si bien consideramos oportuna una ayuda para los menores cuya madre ha fallecido como resultado de violencia intrafamiliar, resulta evidente que el enfoque actual excluye injustamente a otros menores que se encuentran en situaciones igualmente devastadoras cuando la víctima es el padre.

Es necesario atender aquellos casos en los que el padre también ha sido asesinado a manos de su pareja, independientemente del sexo de esta. Del mismo modo, también lo es en los casos en los que la madre o padre haya sido asesinada por una pareja de su mismo sexo. Según datos del INE, en 2023 se inscribieron como víctimas de violencia doméstica 3.786 hombres. Por tanto, es innegable que la violencia en el entorno de pareja puede darse de múltiples formas y afectar tanto a hombres como a mujeres.

El objetivo debe ser proteger a los menores que han perdido a uno de sus progenitores en un contexto de violencia en el entorno familiar, sin distinción en cuanto al sexo de la víctima. La discriminación basada en el sexo de la persona fallecida en este tipo de ayudas no solo es injusta, sino que atenta contra los principios de igualdad y protección integral a la infancia. La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, establece la obligación de garantizar el bienestar y la protección de todos los menores. Por tanto, cualquier menor que haya perdido a su padre o madre como resultado de la violencia en el ámbito de pareja, debería recibir las mismas ayudas y protección por parte de la Administración.

Esta iniciativa pretende corregir una situación de desigualdad en el acceso a las ayudas destinadas a los hijos de víctimas de violencia de pareja, de modo que no exista discriminación por razón de sexo. El bienestar de los menores debe ser siempre la prioridad en cualquier legislación o política pública, y la Comunidad de Madrid tiene la obligación de protegerlos de forma equitativa, con independencia de las circunstancias particulares del progenitor fallecido. A pesar de ello, diversos partidos políticos han pretendido politizar hechos trágicos que conmueven a la sociedad creando víctimas de primera y de segunda.

En consecuencia, esta Proposición No de Ley busca promover una reforma que refleje los principios de igualdad, justicia y protección universal de los menores, garantizando que cualquier menor en esta trágica situación reciba el apoyo que merece.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Modificar los requisitos de acceso a las ayudas actualmente otorgadas a los hijos menores de edad de mujeres fallecidas por "violencia de género", de manera que estas se extiendan a todos los hijos menores cuyo padre o madre haya fallecido a manos de su pareja, sin distinción por razón del sexo de la víctima.
2. Garantizar la igualdad de trato y acceso a las ayudas económicas, sociales y psicológicas a todos los menores de edad en situación de orfandad por la muerte de uno de sus progenitores en un contexto de violencia en el entorno familiar, independientemente de si la víctima es el padre o la madre.
3. Creación de un protocolo para menores huérfanos víctimas de violencia intrafamiliar, independientemente del sexo que establezca medidas de acompañamiento de atención psicológica gratuita y abogado de oficio para afrontar los trámites administrativos.

— PNL-199/2025 RGEF.7819 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Modificar los requisitos de acceso a las ayudas actualmente otorgadas a los hijos menores de edad de mujeres fallecidas por “violencia de género”, de manera que estas se extiendan a todos los hijos menores cuyo padre o madre haya fallecido a manos de su pareja, sin distinción por razón del sexo de la víctima. 2. Garantizar la igualdad de trato y acceso a las ayudas económicas, sociales y psicológicas a todos los menores de edad en situación de orfandad por la muerte de uno de sus progenitores en un contexto de violencia en el entorno familiar, independientemente de si la víctima es el padre o la madre. 3. Creación de un protocolo para menores huérfanos víctimas de violencia intrafamiliar, independientemente del sexo que establezca medidas de acompañamiento de atención psicológica gratuita y abogado de oficio para afrontar los trámites administrativos. Para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el artículo 14 de la Constitución Española: “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

La Ley Orgánica 2/2022, de 21 de marzo, de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de violencia de género, regula los supuestos para la exención de la plusvalía. Esta ley discrimina arbitrariamente a los hijos de víctimas de violencia intrafamiliar en función del sexo del progenitor victimario. Así, los hijos de mujeres asesinadas por su pareja o expareja estarán exentos de tributación, mientras que la ley no recoge ninguna exención para aquellos hijos menores cuyo padre haya sido asesinado.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha venido implementando medidas en materia económica beneficiosas para los hijos menores de edad “cuya madre ha fallecido como resultado de violencia de género”. Si bien consideramos oportuna una ayuda para los menores cuya madre ha fallecido como resultado de violencia intrafamiliar, resulta evidente que el enfoque actual excluye injustamente a otros menores que se encuentran en situaciones igualmente devastadoras cuando la víctima es el padre.

Es necesario atender aquellos casos en los que el padre también ha sido asesinado a manos de su pareja, independientemente del sexo de esta. Del mismo modo, también lo es en los casos en los que la madre o padre haya sido asesinada por una pareja de su mismo sexo. Según datos del INE, en 2023 se inscribieron como víctimas de violencia doméstica 3.786 hombres. Por tanto, es innegable que la violencia en el entorno de pareja puede darse de múltiples formas y afectar tanto a hombres como a mujeres.

El objetivo debe ser proteger a los menores que han perdido a uno de sus progenitores en un contexto de violencia en el entorno familiar, sin distinción en cuanto al sexo de la víctima. La discriminación basada en el sexo de la persona fallecida en este tipo de ayudas no solo es injusta, sino que atenta contra los principios de igualdad y protección integral a la infancia. La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, establece la obligación de garantizar el bienestar y la protección de todos los menores. Por tanto, cualquier menor que haya perdido a su padre o madre como resultado de la violencia en el ámbito de pareja, debería recibir las mismas ayudas y protección por parte de la Administración.

Esta iniciativa pretende corregir una situación de desigualdad en el acceso a las ayudas destinadas a los hijos de víctimas de violencia de pareja, de modo que no exista discriminación por razón de sexo. El bienestar de los menores debe ser siempre la prioridad en cualquier legislación o política pública, y la Comunidad de Madrid tiene la obligación de protegerlos de forma equitativa, con independencia de las circunstancias particulares del progenitor fallecido. A pesar de ello, diversos partidos políticos han pretendido politizar hechos trágicos que conmueven a la sociedad creando víctimas de primera y de segunda.

En consecuencia, esta Proposición No de Ley busca promover una reforma que refleje los principios de igualdad, justicia y protección universal de los menores, garantizando que cualquier menor en esta trágica situación reciba el apoyo que merece.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Modificar los requisitos de acceso a las ayudas actualmente otorgadas a los hijos menores de edad de mujeres fallecidas por “violencia de género”, de manera que estas se extiendan a todos los hijos menores cuyo padre o madre haya fallecido a manos de su pareja, sin distinción por razón del sexo de la víctima.
2. Garantizar la igualdad de trato y acceso a las ayudas económicas, sociales y psicológicas a todos los menores de edad en situación de orfandad por la muerte de uno de sus progenitores en un contexto de violencia en el entorno familiar, independientemente de si la víctima es el padre o la madre.
3. Creación de un protocolo para menores huérfanos víctimas de violencia intrafamiliar, independientemente del sexo que establezca medidas de acompañamiento de atención psicológica gratuita y abogado de oficio para afrontar los trámites administrativos.

———— PNL-200/2025 RGEF.7924 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reafirmar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Agenda Verde Europea y sus objetivos de neutralidad climática para 2050. 2. Promover campañas de información y educación sobre los beneficios de la Agenda Verde Europea para contrarrestar la desinformación y los ataques interesados. 3. Fomentar la colaboración entre la administración pública y las organizaciones científicas para fortalecer la implementación de políticas verdes. 4. Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que defienda activamente la Agenda Verde Europea en todos los foros, locales, regionales, nacionales, internacionales y europeos. 5. Rechazar cualquier acuerdo que se realice negando la evidencia científica y los acuerdos europeos. 6. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles que contribuyan a los objetivos de la Agenda Verde Europea Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agenda Verde Europea, también conocida como Pacto Verde Europeo, es una estrategia fundamental para transformar la Unión Europea en una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática para 2050. Esta agenda busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030, en comparación con los niveles de 1990.

El objetivo del Pacto Verde Europeo es crear una Europa más limpia, más saludable y climáticamente neutra, transformando el modo en que producimos y consumimos. Algunos de los ejes a los que se refiere este pacto son alcanzar la neutralidad climática, tener una economía circular, una industria más limpia, políticas agrícolas más sostenibles y un medio ambiente más saludable.

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea se ha comprometido a movilizar al menos un billón de euros en inversiones sostenibles durante el próximo decenio. Los países de la UE deben dedicar al menos el 37 % de la financiación que reciben del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de 672500 millones de euros a inversiones y reformas que favorezcan los objetivos climáticos. Todas las inversiones y reformas que se financien de este modo no deben perjudicar de manera significativa los objetivos medioambientales de la UE.

En definitiva, se trata de la contribución de la UE al Acuerdo de París, que la UE y todos sus países ratificaron y que fijó el objetivo de mantener el calentamiento global en un máximo de +1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales. El último año, el más caluroso jamás registrado, nos confirma la Organización Meteorológica Mundial que 2024 fue el año más cálido jamás registrado al superar en cerca de 1,55 °C los niveles preindustriales, algo que daña gravemente nuestros ecosistemas.

El presidente de las Naciones Unidas, el señor Guterres, hizo un llamamiento a los gobiernos del mundo para que presenten este año nuevos planes nacionales de acción climática a fin de limitar el aumento de la temperatura mundial a largo plazo a 1,5 °C y ayudar a los más vulnerables a hacer frente a los devastadores efectos de los eventos climáticos.

A pesar de los datos, en los últimos años, hemos observado un aumento de los ataques por parte de determinados partidos que buscan desacreditar y debilitar las políticas verdes. Estos ataques se basan en la desinformación y el miedo, y amenazan con retrasar o incluso revertir los avances logrados en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

Como hemos visto en la Comunidad Valenciana, donde se han registrado varios incidentes en los que partidos de ultraderecha han criticado y tratado de obstaculizar iniciativas relacionadas con la Agenda Verde Europea. Estos ataques se han manifestado de diversas formas, incluyendo campañas de desinformación, protestas y presión política para revertir políticas ambientales, hasta llegar el momento en el que influyen en gobiernos y es el propio Mazón el que asume los postulados negacionistas y hace críticas al propio Pacto Verde Europeo.

Hay que recordar que fue el Consejo Europeo junto con el Parlamento Europeo son los que se encargan de establecer la estrategia política general y las orientaciones para la UE. El Pacto Verde Europeo es el resultado de la perspectiva convenida por los dirigentes en la agenda estratégica que se adoptó en 2019, en la que participaron los partidos populares europeos, liberales, socialdemócratas y los verdes.

Tras la puesta en marcha del Pacto Verde por parte de la Comisión Europea, el Consejo Europeo reconoció en sus Conclusiones del 12 de diciembre de 2019 los objetivos de la estrategia, hablando que “La transición a la neutralidad climática brindará importantes oportunidades, tales como el potencial de crecimiento económico, de nuevos modelos de negocio y nuevos mercados, así como de creación de empleo y desarrollo tecnológico”.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reafirmar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Agenda Verde Europea y sus objetivos de neutralidad climática para 2050.
2. Promover campañas de información y educación sobre los beneficios de la Agenda Verde Europea para contrarrestar la desinformación y los ataques interesados.
3. Fomentar la colaboración entre la Administración pública y las organizaciones científicas para fortalecer la implementación de políticas verdes.
4. Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que defienda activamente la Agenda Verde Europea en todos los foros, locales, regionales, nacionales, internacionales y europeos.
5. Rechazar cualquier acuerdo que se realice negando la evidencia científica y los acuerdos europeos.
6. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías sostenibles que contribuyan a los objetivos de la Agenda Verde Europea.

———— PNL-202/2025 RGEP.7926 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública. 2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento, así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región. 3. Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple: a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). b) La transición ecológica y la digitalización industrial. c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave. d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias. 4. Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid ha experimentado en las últimas décadas una progresiva reducción de su tejido industrial, lo que ha generado una preocupante disminución en la diversificación económica, la creación de empleo estable -hay que recordar que el 80 % de nuestra economía se sustenta sobre el sector servicios- y el desarrollo tecnológico, donde otras Comunidades Autónomas nos están ganando la carrera.

La industria ha sido históricamente un pilar fundamental en la economía madrileña, aportando valor a la cadena productiva y garantizando el equilibrio territorial y sin embargo, los últimos datos conocidos del Instituto Nacional de Estadística, no dejan de preocuparnos, según los cuales, continúa la tasa negativa de la cifra de negocios de la industria madrileña, tras experimentar un descenso de más del 0,7 % respecto al mismo mes de 2023 y el peso de la industria vuelve a mostrar un retroceso en nuestro PIB de más de un 1,3 % en el ejercicio 2024, lo que sin duda se vuelve más preocupante, cuando vemos que 14 Comunidades Autónomas han aumentado sus cifras de negocio en los sectores industriales.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista, muestra su preocupación y propone la presente iniciativa con el fin de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un análisis exhaustivo del retroceso industrial, examinando sus causas, y estableciendo medidas concretas para fomentar un nuevo proceso de reindustrialización sostenible y tecnológicamente avanzado en la Comunidad de Madrid.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Economía y Empleo de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear una Comisión de Análisis Industrial integrada por expertos en economía, industria, tecnología y medio ambiente, representantes sindicales, empresariales y de la Administración pública.
2. Encargar a dicha Comisión la realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución del tejido industrial en la Comunidad de Madrid durante los últimos 20 años, identificando los sectores industriales estratégicos y con potencial de crecimiento, así como el impacto de la desindustrialización en el empleo, la economía y el entorno social en la región.
3. Diseñar un Plan Integral de Reindustrialización que contemple:
 - a) El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).
 - b) La transición ecológica y la digitalización industrial.
 - c) El impulso a la formación y capacitación laboral en sectores industriales clave.
 - d) El apoyo financiero y fiscal para la implantación de nuevas industrias.

4. Presentar anualmente un informe ante la Asamblea de Madrid sobre los avances en la implementación del Plan Integral de Reindustrialización.

PNL-203/2025 RGEF.7927

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el Gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid. 2. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos. 3. Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños. 4. Implementar programas de diversificación de mercados para las empresas exportadoras madrileñas, fomentando la apertura de nuevos destinos comerciales que minimicen la dependencia del mercado estadounidense. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proteccionismo comercial conlleva un aumento de costes y precios, pérdida de competitividad y un menor crecimiento alarmante para todo el mundo. La política del Presidente de Estados Unidos no deja de ser una declaración de intenciones contra los principios comerciales de la Unión Europea y la estabilidad de nuestros mercados, que puede tener varias consecuencias colaterales, por un lado, la ralentización de la política monetaria de bajada de tipos de interés, con los efectos negativos que esto tiene sobre las empresas y sobre el conjunto de los ciudadanos, y por otro, el impacto en la transformación digital que están abordando las empresas madrileñas y que es fundamental para aumentar su productividad.

La imposición de aranceles por parte del Gobierno de los Estados Unidos sobre diversos productos europeos afecta de forma directa a sectores económicos fundamentales en la Comunidad de Madrid. Esta decisión repercute especialmente en industrias clave como el sector agroalimentario, vinícola y de productos manufacturados, que exportan parte importante de su producción al mercado estadounidense.

La aplicación de estos aranceles dificultará sin duda la inversión empresarial en la Comunidad de Madrid y está haciendo que crezca la preocupación en el tejido empresarial madrileño ante esta posible guerra comercial. Esto supondría un revés importante para algunos sectores en nuestra Comunidad, especialmente el agroalimentario y el sector vinícola, en los que en cierta medida todavía no se han recuperado del todo los niveles prepandemia. Estos aranceles podrían suponer para muchas empresas que ya tuvieran un destino consolidado de sus ventas y de sus exportaciones un retroceso importante, difícil de sustituir de manera inmediata por otros países.

Desde el Grupo Socialista, consideramos que el incremento de aranceles supone una grave amenaza para las empresas madrileñas que exportan a dicho mercado, provocando una disminución de su competitividad y una posible pérdida de puestos de trabajo. Asimismo, esta situación puede generar un impacto negativo en las cadenas de valor que involucran a pequeñas y medianas empresas, que constituyen un pilar fundamental de la economía regional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesario que la Comunidad de Madrid tome medidas que protejan a los sectores económicos afectados y promuevan la apertura de

nuevos mercados para garantizar la estabilidad económica y el empleo en la región, y se adhiera a la respuesta coordinada de la Unión Europea como reacción para poner freno a las políticas arancelarias del Presidente Trump.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Economía y Empleo de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un análisis detallado del impacto que los aranceles impuestos por el Gobierno de los Estados Unidos tienen sobre los sectores económicos de la Comunidad de Madrid.

2. Desarrollar un plan de apoyo económico para las empresas afectadas por dichos aranceles, que contemple medidas de asesoramiento, incentivos fiscales y ayudas directas para paliar sus efectos negativos.

3. Promover acciones de diplomacia comercial en colaboración con el Gobierno de España y la Unión Europea para instar a la retirada de estos aranceles y facilitar acuerdos comerciales beneficiosos para los intereses madrileños.

4. Implementar programas de diversificación de mercados para las empresas exportadoras madrileñas, fomentando la apertura de nuevos destinos comerciales que minimicen la dependencia del mercado estadounidense.

———— PNL-204/2025 RGEP.7934 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Regular las deducciones fiscales aplicables a nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en la Comunidad de Madrid. 2. Establecer los requisitos que se detallan en el escrito para la aplicación de deducciones. 3. A establecer un Registro de Inversiones Vinculadas a Beneficios Fiscales, gestionado por la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, en el que deberán inscribirse todas las personas físicas acogidas a esta normativa y las inversiones realizadas para el acceso a las deducciones. 4. A crear un sistema de auditoría anual de las inversiones realizadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos. 5. En caso de incumplimiento de los compromisos de inversión o empleo, la persona beneficiaria perderá las deducciones fiscales aplicadas y deberá devolver los beneficios fiscales obtenidos con un recargo del 25 %. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la Comunidad de Madrid ha desarrollado una política fiscal que concede importantes beneficios a grandes patrimonios extranjeros que trasladan su residencia a la región, sin que ello implique necesariamente una contribución real al desarrollo económico y social de la Comunidad. Este enfoque ha favorecido una dinámica de atracción de rentas altas sin garantías de que estas contribuyan al crecimiento productivo, la generación de empleo estable o el fortalecimiento del tejido empresarial madrileño.

La presente Proposición No de Ley tiene como objetivo proponer un sistema regulatorio que vincule las deducciones fiscales concedidas a nuevos contribuyentes procedentes del extranjero con la inversión efectiva en la economía productiva y la creación de empleo en la Comunidad de Madrid.

Se busca evitar que los incentivos fiscales otorgados a grandes fortunas extranjeras sirvan únicamente como mecanismo de optimización fiscal sin retorno tangible para la ciudadanía madrileña.

De este modo, cualquier beneficio fiscal derivado de su condición de nuevos contribuyentes estará supeditado a la realización de inversiones productivas en sectores estratégicos, la generación de empleo estable y el impulso del tejido empresarial e innovador de la región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Regular las deducciones fiscales aplicables a nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en la Comunidad de Madrid.

2. Establecer los siguientes requisitos para la aplicación de deducciones: Los nuevos contribuyentes procedentes del extranjero que deseen acogerse a deducciones fiscales en la Comunidad de Madrid deberán:

- Invertir al menos el 50 % de su patrimonio exonerado en sectores estratégicos de la Comunidad de Madrid, tales como:
 - Innovación y desarrollo tecnológico.
 - Energías renovables y transición ecológica.
 - Industrialización y manufactura avanzada.
 - Infraestructura y vivienda asequible.
 - Emprendimiento y nuevas empresas (startups).
- Comprometerse a la creación de empleo estable y de calidad, acreditando que sus inversiones generan, directa o indirectamente, un impacto positivo en la empleabilidad de la región.
- Mantener la inversión en la Comunidad de Madrid por un período mínimo de cinco años, con el fin de evitar movimientos especulativos o deslocalización inmediata tras el disfrute de los beneficios fiscales.
- No utilizar estructuras societarias opacas o paraísos fiscales para la canalización de las inversiones, garantizando transparencia y control en la aplicación de los incentivos fiscales.

3. A establecer un Registro de Inversiones Vinculadas a Beneficios Fiscales, gestionado por la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, en el que deberán inscribirse todas las personas físicas acogidas a esta normativa y las inversiones realizadas para el acceso a las deducciones.

4. A crear un sistema de auditoría anual de las inversiones realizadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

5. En caso de incumplimiento de los compromisos de inversión o empleo, la persona beneficiaria perderá las deducciones fiscales aplicadas y deberá devolver los beneficios fiscales obtenidos con un recargo del 25 %.

PNL-205/2025 RGEP.7992

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1. Establecer un fondo de emergencia para proporcionar ayudas económicas directas a los agricultores y ganaderos afectados, con el objetivo de compensar las pérdidas de producción y restaurar el potencial productivo de las explotaciones. Anticipando el 100% de las ayudas, para asegurar una respuesta rápida y efectiva accesible a cualquier persona. 2. Destinar recursos para la recuperación del potencial productivo de las explotaciones agrarias afectadas, incluyendo la reposición de maquinaria dañada y la restauración de infraestructuras básicas de uso. 3. Proporcionar asistencia técnica y financiera a los municipios afectados para la reparación de infraestructuras públicas dañadas por las inundaciones, como carreteras, puentes, polideportivos, sistemas de drenaje o los gastos de hospedaje de las personas evacuadas. Incluir en estas ayudas a aquellos municipios afectados de más de 20.000 habitantes. 4. Ofrecer programas de asistencia técnica y formación a los agricultores y ganaderos para mejorar la resiliencia ante futuros desastres naturales y optimizar las prácticas agrícolas y ganaderas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las recientes inundaciones del mes de marzo en la Comunidad de Madrid han causado graves daños a la infraestructura agrícola y ganadera, así como a los municipios afectados, en las distintas comarcas de nuestra región. Miles de hectáreas han sido inundadas, afectando a cientos de agricultores y ganaderos y diversas infraestructuras.

Los agricultores han visto cómo sus campos de la diversidad de cultivos que tenemos en nuestra región han sido arrasados por el agua, lo que ha resultado en grandes pérdidas económicas.

Por su parte, los ganaderos han enfrentado serios desafíos debido a la inundación de pastos y establos, lo que ha afectado la alimentación y el bienestar de los animales. La pérdida de ganado y la interrupción de la producción láctea y cárnica han tenido un impacto negativo en la economía local.

Además, los municipios afectados han sufrido daños en infraestructuras críticas, como carreteras, puentes y sistemas de drenaje, lo que ha dificultado el acceso y la movilidad en las zonas inundadas. Las autoridades locales han tenido que realizar evacuaciones y rescates de personas atrapadas, poniendo a prueba los recursos y la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia.

Ante esta situación, es fundamental que la Asamblea de Madrid actúe con celeridad para proporcionar el apoyo necesario a los agricultores, ganaderos y municipios afectados. La implementación de medidas de ayuda económica, recuperación de infraestructuras y prevención de futuros desastres es esencial para garantizar la recuperación y la resiliencia de las comunidades afectadas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

1. Establecer un fondo de emergencia para proporcionar ayudas económicas directas a los agricultores y ganaderos afectados, con el objetivo de compensar las pérdidas de producción y restaurar el potencial productivo de las explotaciones. Anticipando el 100 % de las ayudas, para asegurar una respuesta rápida y efectiva accesible a cualquier persona.

2. Destinar recursos para la recuperación del potencial productivo de las explotaciones agrarias afectadas, incluyendo la reposición de maquinaria dañada y la restauración de infraestructuras básicas de uso.

3. Proporcionar asistencia técnica y financiera a los municipios afectados para la reparación de infraestructuras públicas dañadas por las inundaciones, como carreteras, puentes, polideportivos, sistemas de drenaje o los gastos de hospedaje de las personas evacuadas. Incluir en estas ayudas a aquellos municipios afectados de más de 20.000 habitantes.

4. Ofrecer programas de asistencia técnica y formación a los agricultores y ganaderos para mejorar la resiliencia ante futuros desastres naturales y optimizar las prácticas agrícolas y ganaderas.

———— PNL-206/2025 RGEP.8107 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Eliminar el Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid. Esta medida debe reflejar no solo la evolución cultural, sino también la alineación con los estándares éticos nacionales e internacionales respecto al bienestar animal. Recientemente, el Gobierno de España ha retirado su apoyo oficial a este premio, reflejando así una adaptación a los valores contemporáneos que favorecen el respeto hacia todas las formas de vida y un rechazo a la crueldad animal. La supresión del premio se alinea con el cambio legislativo nacional que ha reconocido y respondido a un cambio significativo en la percepción pública sobre la tauromaquia. Al eliminar el Premio de Tauromaquia, la Comunidad de Madrid no solo se estaría alineando con esta dirección ética, sino también reafirmando su compromiso con la promoción de una cultura que respete la sensibilidad actual hacia el bienestar animal. 2. Renombrar el Premio de Cine a 'Premio de Cine Marisa Paredes'. El Premio de Cine lleva décadas celebrando el talento cinematográfico madrileño y nacional. Esta iniciativa pretende honrar la memoria de Marisa Paredes, una de las actrices más emblemáticas y queridas de nuestro cine, cuya carrera ha sido un puente entre las culturas y las generaciones. Una actriz, cuya carrera ha sido una mezcla de talento, compromiso y humanidad, representa los valores que Madrid desea promover en las artes. Su impacto en el cine no solo español sino internacional, donde ha trabajado con directores de renombre y defendido causas de gran importancia social, justifica este renombramiento. Honrar a Marisa Paredes de esta manera perpetuaría su legado y serviría de inspiración para las futuras generaciones de artistas. 3. Creación de Nuevas Categorías de Premios. Esta iniciativa incluye la creación de nuevas categorías dentro de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, que reconozcan la Poesía, el Cómic y la Ilustración y la Diversidad Cultural, formas valiosas de expresión cultural que merecen ser destacadas y fomentadas. Premio de Cultura a la Poesía. Premio de Cultura al Cómic y la Ilustración. - Premio de Cultura a la Diversidad Cultural. Premio de Cultura a Nuevos Creadores. Premio de Cultura al Arte para la Infancia y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PREMIOS DE CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura, en todas sus formas, celebra la diversidad de la sociedad desde múltiples ángulos y refleja la evolución de una sociedad y sus valores. En este sentido, avanzar hacia una sociedad

madrileña que abogue por valores de respeto, inclusión y diversidad, es fundamental para que nuestros reconocimientos culturales reflejen estos principios.

Esta propuesta busca trabajar por un modelo cultural que promueva la riqueza cultural en todas sus formas, por ello y para asegurarnos que se respetan los valores contemporáneos, proponemos revisar los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, son un reconocimiento vital para el fomento de la diversidad y riqueza cultural de nuestra región. En este sentido, promover las artes y la creatividad, lleva implícito adaptarse a los cambios sociales y éticos que exige nuestro tiempo. Es esencial que estos premios evolucionen y se adapten a los tiempos actuales, promoviendo un panorama cultural inclusivo y diverso que refleje todas las formas de expresión artística y cultural.

Los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, como reconocimientos oficiales de estas expresiones, deben evolucionar para continuar siendo relevantes y respetuosos con el contexto sociocultural actual. Es imprescindible actualizar estos premios para que reflejen un compromiso con la diversidad, la inclusión y la ética contemporánea.

La Comunidad de Madrid, en virtud de su Estatuto de Autonomía, posee competencias en materia de cultura, que incluyen el desarrollo, coordinación y control de la ejecución de las políticas públicas, así como el fomento cultural, garantizando una promoción que refleje la evolución social, cultural y los estándares éticos regionales.

Es imperativo que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, en el marco del cumplimiento de sus competencias autonómicas, se alinee con la evolución de la sociedad y los cambios del sector artístico, creativo y cultural en atención a las demandas sociales.

En este sentido, las valoraciones y sentimientos de la sociedad han ido evolucionando, influyendo tanto en los valores, usos y costumbres de la ciudadanía como en sus percepciones.

En base a los principios de buena regulación, necesidad y eficacia, recogidos en el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se justifica la necesidad de adaptar los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid a las evidentes muestras de cambio y evolución de la realidad social y cultural.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente iniciativa, que busca la eliminación del Premio a la Tauromaquia, el renombramiento del Premio de Cine, y la inclusión de nuevas categorías que reconozcan otras formas de expresión artística.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Eliminar el Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid.

Esta medida debe reflejar no solo la evolución cultural, sino también la alineación con los estándares éticos nacionales e internacionales respecto al bienestar animal. Recientemente, el Gobierno de España ha retirado su apoyo oficial a este premio, reflejando así una adaptación a los valores contemporáneos que favorecen el respeto hacia todas las formas de vida y un rechazo a la crueldad

animal. La supresión del premio se alinea con el cambio legislativo nacional que ha reconocido y respondido a un cambio significativo en la percepción pública sobre la tauromaquia. Al eliminar el Premio de Tauromaquia, la Comunidad de Madrid no solo se estaría alineando con esta dirección ética, sino también reafirmando su compromiso con la promoción de una cultura que respete la sensibilidad actual hacia el bienestar animal.

2. Renombrar el Premio de Cine a “Premio de Cine Marisa Paredes”.

El Premio de Cine lleva décadas celebrando el talento cinematográfico madrileño y nacional. Esta iniciativa pretende honrar la memoria de Marisa Paredes, una de las actrices más emblemáticas y queridas de nuestro cine, cuya carrera ha sido un puente entre las culturas y las generaciones. Una actriz, cuya carrera ha sido una mezcla de talento, compromiso y humanidad, representa los valores que Madrid desea promover en las artes. Su impacto en el cine no solo español sino internacional, donde ha trabajado con directores de renombre y defendido causas de gran importancia social, justifica este renombramiento. Honrar a Marisa Paredes de esta manera perpetuaría su legado y serviría de inspiración para las futuras generaciones de artistas.

3. Creación de Nuevas Categorías de Premios.

Esta iniciativa incluye la creación de nuevas categorías dentro de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, que reconozcan la Poesía, el Cómic y la Ilustración y la Diversidad Cultural, formas valiosas de expresión cultural que merecen ser destacadas y fomentadas.

- Premio de Cultura a la Poesía: En reconocimiento a la rica tradición poética madrileña y su papel vital en la expresión cultural y social, un premio específico para la poesía ayudaría a fomentar y mantener viva esta forma artística esencial.
- Premio de Cultura al Cómic y la Ilustración: Considerando el creciente reconocimiento del cómic y la ilustración como formas de arte legítimas que ofrecen perspectivas únicas sobre la sociedad, la política y la cultura, este premio reconocería y estimularía la creatividad en estos campos.
- Premio de Cultura a la Diversidad Cultural: Este premio subrayaría la importancia de la diversidad cultural en Madrid, promoviendo un mayor entendimiento y apreciación de las múltiples identidades culturales que coexisten en nuestra región.
- Premio de Cultura a Nuevos Creadores: Con el objetivo de apoyar a jóvenes artistas de todas las disciplinas, este premio serviría como una plataforma para dar visibilidad y reconocimiento a nuevas voces en el arte. Incentivar la creatividad emergente no solo fortalecería el ecosistema cultural de Madrid, sino que también abriría oportunidades para talentos que de otro modo podrían quedar en el anonimato.
- Premio de Cultura al Arte para la Infancia: Destinado a destacar creaciones artísticas que fomenten la participación infantil y el acceso de los niños al arte en todas sus formas. Este reconocimiento subrayaría la importancia del arte en el desarrollo de la infancia, promoviendo iniciativas que inspiren la creatividad y la imaginación desde edades tempranas.

———— PNL-207/2025 RGE.8108 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Eliminar el Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid. Esta medida debe reflejar no solo la evolución cultural, sino también la alineación con los estándares éticos nacionales e internacionales respecto al bienestar animal. Recientemente, el Gobierno de España ha retirado su apoyo oficial a este premio, reflejando así una adaptación a los valores contemporáneos que favorecen el respeto hacia todas las formas de vida y un rechazo a la crueldad animal. La supresión del premio se alinea con el cambio legislativo nacional que ha reconocido y respondido a un cambio significativo en la percepción pública sobre la tauromaquia. Al eliminar el Premio de Tauromaquia, la Comunidad de Madrid no solo se estaría alineando con esta dirección ética, sino también reafirmando su compromiso con la promoción de una cultura que respete la sensibilidad actual hacia el bienestar animal. 2. Renombrar el Premio de Cine a 'Premio de Cine Marisa Paredes'. El Premio de Cine lleva décadas celebrando el talento cinematográfico madrileño y nacional. Esta iniciativa pretende honrar la memoria de Marisa Paredes, una de las actrices más emblemáticas y queridas de nuestro cine, cuya carrera ha sido un puente entre las culturas y las generaciones. Una actriz, cuya carrera ha sido una mezcla de talento, compromiso y humanidad, representa los valores que Madrid desea promover en las artes. Su impacto en el cine no solo español sino internacional, donde ha trabajado con directores de renombre y defendido causas de gran importancia social, justifica este renombramiento. Honrar a Marisa Paredes de esta manera perpetuaría su legado y serviría de inspiración para las futuras generaciones de artistas. 3. Creación de Nuevas Categorías de Premios. Esta iniciativa incluye la creación de nuevas categorías dentro de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, que reconozcan la Poesía, el Cómic y la Ilustración y la Diversidad Cultural, formas valiosas de expresión cultural que merecen ser destacadas y fomentadas. Premio de Cultura a la Poesía. Premio de Cultura al Cómic y la Ilustración. Premio de Cultura a la Diversidad Cultural. Premio de Cultura a Nuevos Creadores. Premio de Cultura al Arte para la Infancia y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PREMIOS DE CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura, en todas sus formas, celebra la diversidad de la sociedad desde múltiples ángulos y refleja la evolución de una sociedad y sus valores. En este sentido, avanzar hacia una sociedad madrileña que abogue por valores de respeto, inclusión y diversidad, es fundamental para que nuestros reconocimientos culturales reflejen estos principios.

Esta propuesta busca trabajar por un modelo cultural que promueva la riqueza cultural en todas sus formas, por ello y para asegurarnos que se respetan los valores contemporáneos, proponemos revisar los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, son un reconocimiento vital para el fomento de la diversidad y riqueza cultural de nuestra región. En este sentido, promover las artes y la creatividad, lleva implícito adaptarse a los cambios sociales y éticos que exige nuestro tiempo. Es esencial que estos premios evolucionen y se adapten a los tiempos actuales, promoviendo un panorama cultural inclusivo y diverso que refleje todas las formas de expresión artística y cultural.

Los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, como reconocimientos oficiales de estas expresiones, deben evolucionar para continuar siendo relevantes y respetuosos con el contexto

sociocultural actual. Es imprescindible actualizar estos premios para que reflejen un compromiso con la diversidad, la inclusión y la ética contemporánea.

La Comunidad de Madrid, en virtud de su Estatuto de Autonomía, posee competencias en materia de cultura, que incluyen el desarrollo, coordinación y control de la ejecución de las políticas públicas, así como el fomento cultural, garantizando una promoción que refleje la evolución social, cultural y los estándares éticos regionales.

Es imperativo que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, en el marco del cumplimiento de sus competencias autonómicas, se alinee con la evolución de la sociedad y los cambios del sector artístico, creativo y cultural en atención a las demandas sociales.

En este sentido, las valoraciones y sentimientos de la sociedad han ido evolucionando, influyendo tanto en los valores, usos y costumbres de la ciudadanía como en sus percepciones.

En base a los principios de buena regulación, necesidad y eficacia, recogidos en el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se justifica la necesidad de adaptar los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid a las evidentes muestras de cambio y evolución de la realidad social y cultural.

Por todo lo planteado, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante la Comisión de Cultura la siguiente iniciativa, que busca la eliminación del Premio a la Tauromaquia, el renombramiento del Premio de Cine, y la inclusión de nuevas categorías que reconozcan otras formas de expresión artística.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Eliminar el Premio de Cultura a la Tauromaquia de la Comunidad de Madrid.

Esta medida debe reflejar no solo la evolución cultural, sino también la alineación con los estándares éticos nacionales e internacionales respecto al bienestar animal. Recientemente, el Gobierno de España ha retirado su apoyo oficial a este premio, reflejando así una adaptación a los valores contemporáneos que favorecen el respeto hacia todas las formas de vida y un rechazo a la crueldad animal. La supresión del premio se alinea con el cambio legislativo nacional que ha reconocido y respondido a un cambio significativo en la percepción pública sobre la tauromaquia. Al eliminar el Premio de Tauromaquia, la Comunidad de Madrid no solo se estaría alineando con esta dirección ética, sino también reafirmando su compromiso con la promoción de una cultura que respete la sensibilidad actual hacia el bienestar animal.

2. Renombrar el Premio de Cine a “Premio de Cine Marisa Paredes”.

El Premio de Cine lleva décadas celebrando el talento cinematográfico madrileño y nacional. Esta iniciativa pretende honrar la memoria de Marisa Paredes, una de las actrices más emblemáticas y queridas de nuestro cine, cuya carrera ha sido un puente entre las culturas y las generaciones. Una actriz, cuya carrera ha sido una mezcla de talento, compromiso y humanidad, representa los valores que Madrid desea promover en las artes. Su impacto en el cine no solo español sino internacional, donde ha trabajado con directores de renombre y defendido causas de gran importancia social, justifica este

renombramiento. Honrar a Marisa Paredes de esta manera perpetuaría su legado y serviría de inspiración para las futuras generaciones de artistas.

3. Creación de Nuevas Categorías de Premios.

Esta iniciativa incluye la creación de nuevas categorías dentro de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, que reconozcan la Poesía, el Cómic y la Ilustración y la Diversidad Cultural, formas valiosas de expresión cultural que merecen ser destacadas y fomentadas.

- Premio de Cultura a la Poesía: En reconocimiento a la rica tradición poética madrileña y su papel vital en la expresión cultural y social, un premio específico para la poesía ayudaría a fomentar y mantener viva esta forma artística esencial.
- Premio de Cultura al Cómic y la Ilustración: Considerando el creciente reconocimiento del cómic y la ilustración como formas de arte legítimas que ofrecen perspectivas únicas sobre la sociedad, la política y la cultura, este premio reconocería y estimularía la creatividad en estos campos.
- Premio de Cultura a la Diversidad Cultural: Este premio subrayaría la importancia de la diversidad cultural en Madrid, promoviendo un mayor entendimiento y apreciación de las múltiples identidades culturales que coexisten en nuestra región.
- Premio de Cultura a Nuevos Creadores: Con el objetivo de apoyar a jóvenes artistas de todas las disciplinas, este premio serviría como una plataforma para dar visibilidad y reconocimiento a nuevas voces en el arte. Incentivar la creatividad emergente no solo fortalecería el ecosistema cultural de Madrid, sino que también abriría oportunidades para talentos que de otro modo podrían quedar en el anonimato.
- Premio de Cultura al Arte para la Infancia: Destinado a destacar creaciones artísticas que fomenten la participación infantil y el acceso de los niños al arte en todas sus formas. Este reconocimiento subrayaría la importancia del arte en el desarrollo de la infancia, promoviendo iniciativas que inspiren la creatividad y la imaginación desde edades tempranas.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— I-23/2025 RGEP.7760 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de discapacidad en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1134/2025 RGEP.7479 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ausencias voluntarias en el centro de primera acogida (incluyendo las menores desplazadas a la residencia Norte) de Hortaleza indicando fecha de la ausencia, fecha de la aparición, sexo, edad y nacionalidad del o de la menor desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad.

———— PE-1135/2025 RGEP.7480 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses.

———— PE-1136/2025 RGEP.7481 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses.

———— PE-1137/2025 RGEP.7482 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid denegadas desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses.

———— PE-1141/2025 RGEP.7497 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que es compatible que Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid de la Escala Técnica que incluso han participado en tribunales de oposición figuren como preparadores privados de las oposiciones a Agente Forestal?

———— PE-1142/2025 RGEP.7499 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora que Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid pertenecientes a la Escala Técnica figuren como preparadores privados a las oposiciones a Agente Forestal?

———— PE-1143/2025 RGEP.7500 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en la actualidad algún procedimiento inspector o sancionador abierto desde la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid sobre presuntos incumplimientos del artículo 15 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid en el entorno de protección del Bien de Interés Cultural de la Plaza Mayor de Madrid.

———— PE-1144/2025 RGEP.7502 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones pretenden llevar a cabo para la contratación de la maquinaria pesada del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid al haber quedado desierto el concurso para la adquisición de la misma?

———— PE-1145/2025 RGEP.7506 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 937 menores inmigrantes no acompañados acogidos en lo que llevamos de 2025?

———— PE-1153/2025 RGEP.7514 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 10.618 menores inmigrantes no acompañados atendidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el año 2019, ¿a cuántos se les continúa prestando atención a fecha de 19 de marzo de 2025?

———— PE-1155/2025 RGEP.7552 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, durante el año 2024.

———— PE-1156/2025 RGEP.7553 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad.

———— PE-1157/2025 RGEP.7554 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

———— PE-1166/2025 RGEP.7592 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En base a qué estudios e informes el Gobierno de la Comunidad de Madrid está preparando el decreto para la eliminación del uso individual de dispositivos digitales en centros educativos para el curso 25/26 anunciado el 19/03/25 en Consejo de Gobierno?

———— PE-1167/2025 RGEP.7624 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid hacer públicos los datos de lista de espera de Atención Primaria?

———— PE-1168/2025 RGEP.7628 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto propio tiene asignado para su desarrollo el “II Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras. 2025-2028”?

———— PE-1172/2025 RGEP.7667 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de asesoramiento y colaboración con los municipios de la región que han albergado alguno de los festejos que se financian con cargo al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Toro de Lidia.

———— PE-1187/2025 RGEP.7791 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intentos de suicidio, en la presente Legislatura?

———— PE-1188/2025 RGEP.7792 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intoxicaciones etílicas, en la presente Legislatura?

———— PE-1189/2025 RGEP.7799 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, indicando el importe de la devolución realizada con carácter anual.

———— PE-1190/2025 RGEP.7820 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el ahorro en consumo de energía la ejecución del Programa 4 de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas contempladas en el Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 16.952.290,27 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1191/2025 RGEP.7821 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los madrileños la ejecución del Programa 3 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel edificio, contempladas en el Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 218.141.628,19 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1192/2025 RGEP.7822 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Morzarzal las 60 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1193/2025 RGEP.7823 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Torrejón de la Calzada las 64 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1194/2025 RGEP.7824 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Arganda del Rey las 223 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1195/2025 RGEP.7825 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Colmenar Viejo las 226 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1196/2025 RGEP.7826 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Velilla de San Antonio las 153 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1197/2025 RGEP.7827 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Daganzo de Arriba las 176 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1198/2025 RGEP.7828 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Navalcarnero las 318 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1199/2025 RGEP.7829 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Aranjuez las 400 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1200/2025 RGEP.7830 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Rivas Vaciamadrid las 136 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1201/2025 RGEP.7831 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Móstoles las 176 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 9.569.408,30 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1202/2025 RGEP.7832 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de

Móstoles las 71 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 3.468.943,42 euros, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1203/2025 RGEP.7833 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Majadahonda las 180 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1204/2025 RGEP.7834 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Pozuelo de Alarcón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1205/2025 RGEP.7835 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Torrejón de Ardoz (Torrepista) el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1206/2025 RGEP.7836 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Nuevo Bazán el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1207/2025 RGEP.7837 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Collado Villalba el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1208/2025 RGEP.7838 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de San Lorenzo del Escorial el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1209/2025 RGEP.7839 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Getafe el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1210/2025 RGEP.7840 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Las Rozas el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1211/2025 RGEP.7841 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Los Molinos el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1212/2025 RGEP.7842 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Fuenlabrada el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1213/2025 RGEP.7843 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Aranjuez el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la

recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1214/2025 RGEP.7844 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcorcón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1215/2025 RGEP.7845 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcobendas el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1216/2025 RGEP.7846 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcalá de Henares el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1217/2025 RGEP.7847 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Torrejón de Ardoz el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1218/2025 RGEP.7848 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de la mancomunidad de la Sierra Norte-Sierra del Rincón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1219/2025 RGEP.7849 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto en la salud de los madrileños que ha tenido el desarrollo del Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud – INVEAT en hospitales de la Comunidad de Madrid (Componente 18.I1), financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1220/2025 RGEP.7869 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

———— PE-1227/2025 RGEP.7948 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué municipios de la Comunidad de Madrid ha habido que desalojar a vecinos de sus viviendas por riesgo de inundaciones durante el mes de marzo de 2025?

———— PE-1228/2025 RGEP.7949 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles han sido los municipios más afectados por las inundaciones que se han producido durante los meses de febrero y marzo de 2025?

———— PE-1229/2025 RGEP.7959 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de matrículas universitarias de alumnos y alumnas latinoamericanos a los que se ha aplicado por defecto la reducción del 85% del precio de las matrículas universitarias durante el curso 2024-2025, desglosado por universidad, titulación universitaria y nacionalidad del alumno.

———— PE-1230/2025 RGEP.7964 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué capacidad de acogida de niños y niñas migrantes no acompañados tiene la Comunidad de Madrid en 2025?

———— PE-1231/2025 RGEP.7976 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el uso que la CM va a proporcionar a los dispositivos electrónicos que ha prohibido en los centros de educación de la región.

———— PE-1232/2025 RGEP.8060 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas y rechazadas desde el

inicio de la Legislatura, desagregado por año e indicando el importe total anual de cada ayuda concedida.

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita (artículos 49, 97 y 198 del Reglamento de la Asamblea)

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Preguntas de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1257/2025 RGEP.7613 ———— (Transformada de PI-1293/2025 RGEP.7613)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de Consultorios (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones.

———— PE-1258/2025 RGEP.7617 ———— (Transformada de PI-1295/2025 RGEP.7617)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de Centros de Salud Mental (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones.

———— PE-1259/2025 RGEP.7619 ———— (Transformada de PI-1296/2025 RGEP.7619)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de Centros de Salud (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones.

———— PE-1260/2025 RGEP.7623 ———— (Transformada de PI-1298/2025 RGEP.7623)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito información mensual relativa a los tiempos de espera en Atención Primaria del año 2024 desglosadas por Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1261/2025 RGEP.7625 ————
(Transformada de PI-1299/2025 RGEP.7625)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera en Pruebas diagnósticas y terapéuticas” desglosada por hospitales agrupadas por especialidades en lo que llevamos de Legislatura.

———— PE-1262/2025 RGEP.7626 ————
(Transformada de PI-1300/2025 RGEP.7626)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera en Consultas externas” desglosada por hospitales y agrupadas por especialidades en lo que llevamos de Legislatura.

———— PE-1263/2025 RGEP.7627 ————
(Transformada de PI-1301/2025 RGEP.7627)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera Quirúrgica” desglosada por hospitales y agrupadas por especialidades en lo que llevamos de Legislatura.

———— PE-1264/2025 RGEP.7630 ————
(Transformada de PI-1303/2025 RGEP.7630)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de los proyectos o líneas de investigación biomédica en enfermedades raras impulsadas por la Comunidad de Madrid actualmente que incluya: (a) líneas de investigación (b) presupuesto asignado a cada una de esas líneas de investigación (c) procedencia de dichos fondos (indicando si están financiados a cargo de los recursos propios de la Comunidad de Madrid, procedentes de otros entes de ámbito nacional, fondos europeos...).

———— PE-1265/2025 RGEP.7671 ————
(Transformada de PI-1309/2025 RGEP.7671)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita datos de recaudación del Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada una de las nueve novilladas que componen el circuito.

———— PE-1269/2025 RGEP.7672 ————
(Transformada de PI-1310/2025 RGEP.7672)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el número de asistentes al Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de las nueve novilladas que componen el circuito.

———— PE-1270/2025 RGEP.7674 ————
(Transformada de PI-1312/2025 RGEP.7674)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita datos de recaudación de la Copa Chenel de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de los catorce eventos de los que se componía este festejo.

———— PE-1271/2025 RGEP.7676 ————
(Transformada de PI-1313/2025 RGEP.7676)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita el número de asistentes a la Copa Chenel de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de los catorce eventos de los que se componía este festejo.

———— PE-1272/2025 RGEP.7684 ————
(Transformada de PI-1318/2025 RGEP.7684)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros que cuentan con ruta escolar en el presente curso, desglosado por Direcciones de Área Territorial y por titularidad de centro.

———— PE-1273/2025 RGEP.7718 ————
(Transformada de PI-1319/2025 RGEP.7718)

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de obras y servicios asociados a los Programas de Inversión Regional anteriores a 2022-2026 que sean de gestión autonómica, que pasarán a ser ejecutados por la empresa pública con forma de sociedad mercantil Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A. tras la aprobación del Decreto 7/2025, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno.

———— PE-1274/2025 RGEP.7850 ————
(Transformada de PI-1327/2025 RGEP.7850)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1275/2025 RGEP.7851 ————
(Transformada de PI-1328/2025 RGEP.7851)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Torrejón de Ardoz (Torrepista) en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1276/2025 RGEP.7852 ————
(Transformada de PI-1329/2025 RGEP.7852)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Nuevo Baztán en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1277/2025 RGEP.7853 ————
(Transformada de PI-1330/2025 RGEP.7853)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Collado Villalba en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1278/2025 RGEP.7854 ————
(Transformada de PI-1331/2025 RGEP.7854)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de San Lorenzo del Escorial, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1279/2025 RGEP.7855 ————
(Transformada de PI-1332/2025 RGEP.7855)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Getafe, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1280/2025 RGEP.7856 ————
(Transformada de PI-1333/2025 RGEP.7856)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024 del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Las Rozas, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1281/2025 RGEP.7857 ————
(Transformada de PI-1334/2025 RGEP.7857)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Los Molinos, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1282/2025 RGEP.7858 ————
(Transformada de PI-1335/2025 RGEP.7858)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Fuenlabrada, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1283/2025 RGEP.7859 ————
(Transformada de PI-1336/2025 RGEP.7859)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Aranjuez, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1284/2025 RGEP.7860 ————
(Transformada de PI-1337/2025 RGEP.7860)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Alcorcón, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1285/2025 RGEP.7861 ————
(Transformada de PI-1338/2025 RGEP.7861)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Alcobendas, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1286/2025 RGEP.7862 ————
(Transformada de PI-1339/2025 RGEP.7862)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Alcalá de Henares, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1287/2025 RGEP.7863 ————
(Transformada de PI-1340/2025 RGEP.7863)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en Torrejón de Ardoz, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1288/2025 RGEP.7864 ————
(Transformada de PI-1341/2025 RGEP.7864)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en la mancomunidad de la Sierra Norte-Sierra del Rincón, en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1289/2025 RGEP.7865 ————
(Transformada de PI-1342/2025 RGEP.7865)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 4 de ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas contempladas en el Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 16.952.290,27 euros.

———— PE-1290/2025 RGEP.7866 ————
(Transformada de PI-1343/2025 RGEP.7866)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024 del Programa 3 de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en el marco en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

———— PE-1291/2025 RGEP.7867 ————
(Transformada de PI-1344/2025 RGEP.7867)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de hospitales beneficiarios, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.I1 Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud - INVEAT de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros.

———— PE-1292/2025 RGEP.7868 ————
(Transformada de PI-1345/2025 RGEP.7868)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.II Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud - INVEAT en hospitales de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros.

———— PE-1293/2025 RGEP.7872 ————
(Transformada de PI-1346/2025 RGEP.7872)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las obras a las que Planifica Madrid se ha comprometido por ser necesarias para que la finca registral 12.924 obtenga la condición de suelo urbano consolidado -solar-, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2.a) Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid, según se recoge en el punto primero del Acuerdo EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SECTOR SUS-AE1.ESTE “ACTIVIDADES ECONÓMICAS” DEL PLAN GENERAL DE MECO.

———— PE-1294/2025 RGEP.7944 ————
(Transformada de PI-1369/2025 RGEP.7944)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios de la beca de comedor durante el curso 24/25, desglosado por municipio.

———— PE-1295/2025 RGEP.7945 ————
(Transformada de PI-1370/2025 RGEP.7945)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitantes de beca de comedor durante el curso 24/25, desglosado por municipio.

———— PE-1296/2025 RGEP.7990 ————
(Transformada de PI-1383/2025 RGEP.7990)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado con necesidades educativas especiales en Institutos de Educación Secundaria desglosados por DAT y centro bilingüe/no bilingüe para el curso 24/25.

———— PE-1297/2025 RGEP.7991 ————
(Transformada de PI-1384/2025 RGEP.7991)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: alumnado con necesidades educativas especiales en colegios de infantil y primaria desglosados por DAT y centro bilingüe/no bilingüe para el curso 24/25.

———— PE-1298/2025 RGEP.8059 ————
(Transformada de PI-1388/2025 RGEP.8059)

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe ejecutado de las medidas reflejadas en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad desagregado por año.

———— PE-1299/2025 RGEP.8104 ————
(Transformada de PI-1392/2025 RGEP.8104)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empresas subcontratadas por el adjudicatario del Contrato, según lo establecido el apartado 22 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el Contrato de servicios de asistencia material y técnica en los procesos de selección de personal laboral de las tasas de reposición de los años 2019 a 2025, mediante convocatoria pública, en la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., expediente: rh-a-0023-2024-s, a fecha 25 de marzo de 2025.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1420/2025 RGEP.7507 ————
(Transformada de PE-1146/2025 RGEP.7507)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 1.219 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2019?

———— PI-1421/2025 RGEP.7508 ————
(Transformada de PE-1147/2025 RGEP.7508)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 822 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2020?

———— PI-1422/2025 RGEP.7509 ————
(Transformada de PE-1148/2025 RGEP.7509)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 996 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2021?

———— PI-1423/2025 RGEP.7510 ————

(Transformada de PE-1149/2025 RGEP.7510)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 2.842 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2022?

———— PI-1424/2025 RGEP.7511 ————

(Transformada de PE-1150/2025 RGEP.7511)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 1.360 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2023?

———— PI-1425/2025 RGEP.7512 ————

(Transformada de PE-1151/2025 RGEP.7512)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 2.442 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2024?

———— PI-1426/2025 RGEP.7947 ————

(Transformada de PE-1226/2025 RGEP.7947)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han tenido que ser desalojadas de sus viviendas por riesgo de inundaciones durante el mes de marzo de 2025 en la Comunidad de Madrid?

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 3 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-5720/2024 RGEP.21567 ————

(Transformada de PCOC-5533/2024 RGEP.21567)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
medidas que la Consejería va a poner en marcha para ejecutar la enmienda transaccional aprobada con VOX en el presupuesto de 2024 en relación con la Salud Mental infantojuvenil.

RESPUESTA

La Salud Mental en la infancia y adolescencia ha sido un área prioritaria a preservar y promover desde el Servicio Madrileño de Salud en los últimos años. Para dar respuesta a la necesidad creciente y compleja, se viene realizando un esfuerzo presupuestario con nuevos recursos y refuerzo de plantillas

a través de sucesivos Planes operativos (Plan de Salud Mental 2018–2020, con 225 nuevos profesionales y Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria en Salud Mental en la Crisis COVID-19 de junio de 2020 y Plan de Salud Mental y Adicciones 2022–2024, con 370 nuevos profesionales y presupuesto ejecutado en su totalidad en el momento actual), lo que ha supuesto un incremento de un 47 % de los profesionales en el ámbito específico de Salud Mental.

Una gran mayoría de las nuevas acciones desarrolladas en el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022–2024 ha ido destinada a la atención infantojuvenil. En concreto la mayoría de las plazas responden a necesidades detectadas en los Centros de Salud Mental con 100 nuevos profesionales, incluido el refuerzo de los equipos de atención infantojuvenil. Otra elevada proporción se ha destinado a atención intensiva a población juvenil con patología compleja:

- Se han creado 4 nuevos hospitales de día, tres de adolescentes¹ y uno de niños², con un total de 26 nuevos profesionales de Psiquiatría, Psicología Clínica, Enfermería y Terapia Ocupacional.
- Se han creado 14 equipos de atención intensiva a domicilio para niños y adolescentes con patología compleja dependientes de los Hospitales de Día infantojuveniles, incluidos los de nueva creación. Se trata de 28 nuevos profesionales distribuidos en equipos de dos profesionales (Facultativo y Enfermera) en los Hospitales de Día infantojuveniles y CET del Hospital Gregorio Marañón, Hospital Príncipe de Asturias, Hospital Puerta de Hierro–Majadahonda, Hospital Clínico San Carlos, Hospital de Getafe, Hospital del Niño Jesús y en equipos dobles (4 profesionales) en 4 Hospitales con una mayor vulnerabilidad (Hospital Infanta Leonor, Hospital La Paz, Hospital José Germain, Hospital 12 de Octubre). En total 54 nuevos profesionales en los Hospitales de Día de la infancia y adolescencia.
- En el mismo sentido, se han reforzado las Unidades de Hospitalización breve de adolescentes, con la creación de una nueva en el Hospital Clínico San Carlos, y la ampliación de camas de las existentes (12 de octubre) y de profesionales en atención en crisis (Gregorio Marañón, Puerta de Hierro, Niño Jesús).

Adicionalmente a las acciones del Plan, a lo largo del año 2024 se han desarrollado numerosas acciones orientadas a la mejor atención y a la prevención en materia de Salud Mental en la infancia y adolescencia, como las que se exponen a continuación:

- Creación de un nuevo Hospital de Día de salud mental–Centro Educativo Terapéutico para adolescentes, adscrito al Hospital Ramón y Cajal. Destinado a la atención precoz e intensiva de adolescente de 12 a 18 años, a través de equipos especializados en Psiquiatría infantojuvenil, Psicología Clínica, Enfermería especialista en Salud Mental y Terapia Ocupacional. Forma parte del proyecto Intensive, iniciado en 2024, como medida adicional al incremento de recursos en atención infantojuvenil ejecutados a través del Plan de Salud Mental y Adicciones 2022–2024. El objetivo de este proyecto es lograr la accesibilidad máxima a tratamiento intensivo de salud mental en adolescentes y jóvenes a través del incremento de las plazas de hospitales de día.
- Renovación de contrato de servicio público Hospital de Día Norte de niños y de adolescentes, que permite la continuidad de la Atención Intensiva con plazas hasta los 12

¹ Hospital de Getafe, Hospital La Paz y Hospital Clínico San Carlos.

² Hospital Clínico San Carlos.

años y desde los 12 a los 18 años, con programas intensivos especializados y coordinados con Educación como Centro Educativo Terapéutico.

- Aprobación y actualización de contrato de servicio público Hospital de Día Dionisia Plaza de rehabilitación multifuncional de niños y adolescentes. En la misma línea de precocidad e intensificación de la atención a los problemas de Salud Mental en la infancia y adolescencia, y para garantizar la continuidad de la Atención Multifuncional en menores con necesidades complejas.
- Publicación y difusión de una nueva Guía de Prevención de Suicidio en Adolescentes, dirigida a familiares y educadores.

En este trabajo han contribuido jóvenes con sus testimonios y experiencias, recogidas por Psicólogos y Psiquiatras expertos en los pacientes de menor edad, y que han servido para identificar de manera precisa las señales de alerta, verbalizadas o no, y poder actuar de forma preventiva. Incluye material informativo y didáctico y aborda aquellos factores de riesgo a los que los profesionales y el entorno de posibles afectados deben prestar especial atención para evitar posibles episodios autolítico en población joven y adolescente.

Se ha realizado difusión en papel en los centros de salud de Atención Primaria, en la red pública de Hospitales, en los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid, en el centro especializado en prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes Los Mesejo. También se ha realizado una distribución amplia en los Institutos de Enseñanza Secundaria, en bibliotecas públicas y en organismos especializados en salud mental. La versión descargable es accesible de manera gratuita, a través de enlace web y código QR.

- Desarrollo de Programas de Salud Mental perinatal, en todos los Hospitales con Maternidad del Servicio Madrileño de Salud. La intervención en la salud mental perinatal se orienta a la detección, apoyo y tratamiento precoz de las dificultades psíquicas de las madres y padres en torno a la gestación, parto y puerperio, así como su efecto en los bebés y en la interacción vincular. Estos programas tratan de proporcionar una atención integral enfocados en el cuidado de la salud mental de la familia en población general y en poblaciones de riesgo durante el embarazo, parto y puerperio hasta los 2 años de edad del recién nacido (los primeros 1.000 días).
- Apoyo desde la Comunidad de Madrid a la promoción de la Salud Mental infantoadolescentes de los 179 municipios de la región, a través de la implantación municipal del Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026, con objetivo 2024 de prevención del suicidio en los convenios de colaboración anuales para el desarrollo de la atención social primaria. Apoyo formativo y estructural para la actuación preventiva comunitaria en este campo desarrollada por las corporaciones locales.

— PE-430/2025 RGEP.2949 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuál es la situación de cobertura de la plantilla laboral de personal asistencial y bajas laborales de la residencia de mayores pública la Gran Residencia?

RESPUESTA

A fecha de la pregunta, la cobertura de plantilla asistencial de la Residencia de Mayores Gran Residencia para la atención de 337 mayores era de 230 trabajadores. El número de bajas, no computado entre los 230 trabajadores, era de 33.

———— PE-434/2025 RGEF.2965 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha reunido el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el comité de huelga del Servicio de Atención a domicilio entre el 20 de diciembre de 2024 y el 2 de febrero de 2025 para valorar el impacto de la huelga en el servicio?

RESPUESTA

Se mantuvo una reunión el día 4 de febrero. A pesar de ello se reitera que las relaciones laborales con los trabajadores del servicio de ayuda a domicilio, según la legislación vigente y los pliegos que rigen el contrato, son exclusivas de las empresas adjudicatarias a las que están adscritas. La negociación bilateral se establece entre las empresas y los trabajadores y sus representantes.

———— PE-437/2025 RGEF.2973 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contrataciones realizadas desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual en la Residencia de mayores de Alcorcón para la sustitución de trabajadoras que han incurrido en bajas por incapacidad temporal, desglosado por tipo de puesto laboral y meses, con respeto a la intimidad de las trabajadoras y a la protección de datos.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

Número de contrataciones realizadas desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual en la Residencia de mayores de Alcorcón para la sustitución de trabajadoras que han incurrido en bajas por incapacidad temporal, desglosado por tipo de puesto laboral y meses, con respeto a la intimidad de las trabajadoras y a la protección de datos

Años	2023												2024						2025
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Aux. Control e información										1	4	1			4				
Ayte. Cocina a extinguir	8																2		
Diplomado en Enfermería							5	4											
Oficial administrativo									4										
Pers Auxiliar Servicios	18			5	15		7	15	13	10		7	22		10	11	16	6	2
Tec. Cuid. Aux. Enferm.	22	16	7	30	28	26	20	13	21	26	20	12	31	4	50	15	25	5	7
Téc. de Mantenimiento									4				7		2			2	
Técnico de Cocina	3	2				6									4				
Titulado Superior								3											

———— PE-444/2025 RGEP.3086 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas por el Gobierno para potenciar la universidad pública madrileña.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid tiene previstas numerosas medidas para potenciar las universidades públicas madrileñas como parte del anteproyecto de Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia, actualmente en tramitación.

———— PE-446/2025 RGEP.3160 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dentro de las actuaciones financiadas mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), se han concedido fondos a las comunidades autónomas para la creación de Aulas Profesionales de Emprendimiento. ¿Qué cantidad adicional ha aplicado la Comunidad de Madrid de sus propios fondos a estas aulas? Desglose por centros.

RESPUESTA

Durante los años de vigencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), se han concedido fondos a las Comunidades Autónomas para la creación de Aulas Profesionales de Emprendimiento, canalizados a través del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Este proyecto, incluido en el Componente 20 del PRTR, lleva asociado un módulo económico estándar, idéntico para todas las Comunidades Autónomas, de 5.000 euros por aula, centro y año, aplicable durante tres años para cada aula. Los gastos elegibles para la aplicación de estos fondos son estrictamente los dispuestos en las Instrucciones que cada año el Ministerio reparte a las Comunidades Autónomas para este fin. Esta asignación extraordinaria, que se ha recibido durante los años de existencia del MRR (en principio, ya finalizada respecto de esta actuación), es claramente inferior a la cantidad necesaria, tanto para la creación física de estas aulas como para la dotación de docentes responsables y de las actividades que en ellas se realizan, en cumplimiento de la Orden 1378/2021. Por ello, todos los recursos necesarios para su funcionamiento son aportados anualmente por el presupuesto ordinario de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, dentro de sus gastos de funcionamiento. Por otra parte, la cantidad exacta de fondos aplicados por curso y aula es muy variada por la diferente tipología de centros y sus respectivos "Planes Anuales de Emprendimiento". En todo caso, como se ha mencionado, es notablemente superior a la dotación MRR, dentro de los gastos elegibles ya señalados, a la ejecución de los proyectos de estas aulas.

———— PE-447/2025 RGEP.3163 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el programa específico de mejora de las condiciones de accesibilidad en edificios ya construidos en la Comunidad de Madrid, ¿qué número de viviendas se han mejorado en lo que va de Legislatura, indicando la localización geográfica de las mismas?

RESPUESTA

En relación con las ayudas destinadas a la rehabilitación edificatoria para actuaciones de mejora de la accesibilidad en edificios residenciales, desde la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, como órgano instructor y en virtud de sus competencias, en lo que llevamos de Legislatura se han

resuelto ayudas para rehabilitación de 24.033 viviendas en la región en edificios aislados, es decir sin tener en cuenta las integradas en un barrio.

El ámbito geográfico en este tipo de ayudas es toda la Comunidad de Madrid.

El desglose de las 24.033 viviendas beneficiarias de las ayudas descritas resueltas en este periodo por municipios, es el siguiente:

MUNICIPIO	TOTAL NÚM. VIVIENDAS
Alcalá de Henares	607
Alcobendas	68
Alcorcón	727
Algete	1
Aranjuez	315
Arganda del Rey	142
Boadilla del Monte	9
Collado Villalba	142
Colmenar Viejo	95
Coslada	385
El Escorial	24
Fuenlabrada	466
Getafe	852
Guadarrama	48
Humanes de Madrid	16
Leganés	1.066
Madarcos	13
Madrid	15.770
Majadahonda	104
Mejorada del Campo	44
El Molar	36
Moraleja de Enmedio	16
Moralzarzal	18
Móstoles	958
Navalcarnero	11
Parla	566
Pinto	140
Pozuelo de Alarcón	152
Rivas-Vaciamadrid	36
San Agustín del Guadalix	12
San Fernando de Henares	8
San Lorenzo de El Escorial	18
San Sebastián de los Reyes	304
Torrejón de Ardoz	633
Torrelorones	70
Tres Cantos	10

MUNICIPIO	TOTAL NÚM. VIVIENDAS
Valdemoro	56
Villaviciosa de Odón	95
TOTAL	24.033

———— PE-450/2025 RGEF.3187 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: de acuerdo a los datos enviados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Asamblea de Madrid referidos a la ejecución presupuestaria a 30 de noviembre de 2024, dentro del programa 311M, el subconcepto 12502 ha pasado de un crédito inicial de 16.744 € a reconocer unas obligaciones de 186.251 €. ¿Qué sentencia ha motivado el pago de esta cuantía?

RESPUESTA

La diferencia entre las obligaciones reconocidas entre octubre y noviembre es de 27.112,24 € según datos que figuran en el sistema (Nexus), y se corresponden con la tramitación de las siguientes Sentencias:

- PA 26612023.6 JCA5 Madrid-Sentencia 204/2024.
- RA 241/2023 TSJM SCA Sent. 430/24 - PA 195/2021 JCA26 Madrid Sent. 472/22.
- PA 126/2023 JCA12 Madrid-Sentencia 274/2024.

———— PE-453/2025 RGEF.3230 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué coste tendrá la automatización de varias líneas del Metro de Madrid?

RESPUESTA

Metro de Madrid está llevando a cabo un plan de automatización de varias de sus líneas con el objetivo de incrementar la capacidad, fiabilidad, flexibilidad, eficiencia, y mejorar la experiencia del cliente de la línea vertebradora del servicio y de mayor demanda, la línea 6, como primera línea automática de Metro de Madrid.

Es importante señalar que cerca de un 80 % de las inversiones requeridas para la automatización de la Línea 6 ya estaban contempladas en los planes de renovación y modernización de la infraestructura. Estas inversiones incluyen:

- La adquisición de una nueva flota de trenes, con mayor capacidad y eficiencia.
- La renovación de la superestructura de vía, fundamental para garantizar la seguridad y la calidad del servicio.
- La actualización de la tensión de tracción de 600 V a 1500 V, con el propósito de optimizar el consumo energético y mejorar la eficiencia operativa.

Indicar además que algunas de las actuaciones en marcha no están exclusivamente vinculadas a la automatización, sino que tienen un alcance más amplio y afectan a toda la red de Metro de Madrid.

Este conjunto de actuaciones ya planificadas ha permitido valorar la viabilidad de un avance adicional: la conversión de la Línea 6 en una línea completamente automática.

Hasta la fecha, el coste estimado de las actuaciones en marcha asciende a 761.860.482,94 €, correspondiente a proyectos ya adjudicados o en fase avanzada de contratación.

Por otro lado, existen iniciativas en fase de estudio o licitación cuyo presupuesto definitivo se determinará tras la adjudicación de los contratos correspondientes.

———— PE-454/2025 RGEP.3257 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene para ejecutar las obras necesarias para suministrar agua potable a la población de Las Herreras, en el municipio de Santa María de la Alameda, sin tener que recurrir al suministro de agua con camiones con cisterna?

RESPUESTA

En estos momentos, Canal de Isabel II está valorando la posibilidad de suministrar agua potable al núcleo urbano de Las Herreras mediante un entronque desde la arteria de Robledo de Chavela, por medio de una conducción y una estación elevadora, sin descartarse otras opciones que están siendo analizadas.

———— PE-455/2025 RGEP.3258 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene para realizar el proyecto de ejecución de las obras necesarias para suministrar agua potable a la población de Las Herreras, en el municipio de Santa María de la Alameda, para finalizar con el suministro de agua con camiones con cisterna?

RESPUESTA

En estos momentos, Canal de Isabel II está valorando la posibilidad de suministrar agua potable al núcleo urbano de Las Herreras mediante un entronque desde la arteria de Robledo de Chavela, por medio de una conducción y una estación elevadora, sin descartarse otras opciones que están siendo analizadas.

———— PE-457/2025 RGEP.3290 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, al cumplimiento de la mayoría de edad, se les ha dado de baja en su centro sin ningún recurso habitacional, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y nombre del centro.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se dispone de la información tal y como se pregunta.

———— PE-468/2025 RGEP.3543 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de locales específicos de apuestas y de salones de juego tienen autorización por parte de la Comunidad de Madrid, desglosados por municipios, según lo dispuesto en el Decreto 42/2019, de 14 mayo?

RESPUESTA

Se informa lo siguiente:

MUNICIPIO SALONES DE JUEGO/LOCALES DE APUESTAS

Alcobendas	2
Alcorcón	1
Fuenlabrada	1/1
Madrid	16/2
Rivas Vaciamadrid	1
San Agustín del Guadalix	1

———— PE-470/2025 RGEP.3545 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 5.1, del Decreto 19/2022, de 20 de abril, sobre la planificación de establecimientos de juego en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

El artículo 5.1 del Decreto 19/2022, de 20 de abril, de Planificación de Determinados Establecimientos de Juego en la Comunidad de Madrid, define las “zonas de especial protección”.

Las obligaciones que deben cumplir los locales afectados se les exigieron a partir del 21 de octubre de 2022, fecha a partir de la cual debían cumplir con lo dispuesto en el citado artículo.

———— PE-471/2025 RGEP.3592 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que han desaparecido de la Base de Datos Nacional de Subvenciones los datos relativos a las Ayudas a la maternidad de la Comunidad de Madrid concedidas en el año 2022.

RESPUESTA

No aparecen datos de 2022 porque la legislación nacional así lo establece.

———— PE-475/2025 RGEP.3662 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas latinoamericanos que han solicitado la reducción del 85% del precio de las matrículas universitarias durante el curso 2023-2024, desglosado por universidad, titulación universitaria y nacionalidad.

RESPUESTA

La reducción de precios para estudiantes hispanoamericanos que no tengan la condición de residentes no estaba vigente en el curso 2023-2024.

———— **PE-476/2025 RGEF.3663** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas latinoamericanos que han solicitado la reducción del 85% del precio de las matrículas universitarias durante el curso 2024-2025, desglosado por universidad, titulación universitaria y nacionalidad.

RESPUESTA

Los nuevos precios públicos a satisfacer por los estudiantes hispanoamericanos que no tengan la condición de residentes ya llevan incorporadas las reducciones correspondientes, por lo que los estudiantes no deben solicitar la aplicación de dicha reducción.

———— **PE-477/2025 RGEF.3708** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: servicios de los que dispone el Centro de Salud de Las Tablas.

RESPUESTA

Los Servicios disponibles en este Centro de Salud son:

- Unidad de Atención al Usuario.
- Consultas de Medicina de Familia.
- Consultas de Pediatría.
- Consultas de Enfermería.
- Consultas de Salud Bucodental.
- Consultas de Matrona.
- Consultas de Fisioterapia.

———— **PE-478/2025 RGEF.3713** ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado del número total de viviendas públicas accesibles con las que cuenta la Comunidad de Madrid donde se indique la situación geográfica de las mismas.

RESPUESTA

Adjunto se remite la información solicitada.

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, el número estimado de viviendas accesibles es el siguiente:

MUNICIPIOS	PERÍODO 1994-2023
Alcalá de Henares	28
Alcobendas	16
Alcorcón	29
Aldea del Fresno	1
Aranjuez	11
Arganda	6
Arroyomolinos	23
Buitrago del Lozoya	2
Brea de Tajo	2
Camarma de Esteruelas	1
Chapinería	2
Ciempozuelos	4
Collado Villalba	12
Colmenar de Arroyo	1
Colmenar Viejo	8
Coslada	5
El Escorial	1
Estremera	1
Fuenlabrada	23
Fuentidueña de Tajo	4
Galapagar	7
Getafe	13
Guadarrama	2
Leganés	37
Majadahonda	22
Mejorada de Campo	10
Móstoles	28
Navalcarnero	10
Parla	33
Patones	1
Pinto	4
Rivas	20
San Fernando de Henares	6
San Martín de la Vega	2
San Martín de Valdeiglesias	4
San Sebastián de los Reyes	8
Santos de la Humosa	1
Tielmes	2
Torrejón de Ardoz	26
Torrejón de la Calzada	16
Tres Cantos	10
Valdemoro	2
Valdetorres del Jarama	14

MUNICIPIOS	PERÍODO 1994-2023
Varios	9
Velilla	1
Villa del Prado	6
Villanueva de la Cañada	1
Villaconejos	2
Villalbilla	1
TOTAL POR MUNICIPIOS	478

BARRIOS	PERÍODO 1994-2023
Almendrales	22
Alto del Arenal	5
Canillas	16
Caño Roto	14
Comillas	10
Entrevías UVA	12
Fuencarral -A	15
Fuencarral -B	18
Fuencarral -Santa	5
General Ricardos	17
Hortaleza UVA	32
Ventilla	146
Villaverde Cruce	21
Viña de Entrevías	32
TOTAL	365

BARRIOS	PERÍODO 1994-2023
Carabanchel PAU	22
Casi	26
Colonia Ferrando	4
Gavia Seca	1
Fontarrón	1
Juan Tornero	1
La Celsa	4
Los Rosales	4
Madrid Sur	30
Orcasitas (Poblado Dirigido)	1
Orcasur	6
Palomeras	24
Palomeras Sureste	2
Pavones	26

BARRIOS	PERÍODO 1994-2023
Plata y Castañar	15
Polígono 38	4
San Blas	6
Sanchinarro	4
San Fermín	1
Sierra Elvira	1
Usera	22
Valdeacederas	5
Valdebernardo	26
Vallecas PAU	83
Vandel I	6
Vandel II	10
Varios/Vallecas	63
Vicálvaro Anillo Verde	7
Villaverde Casco	3
Locales	27
TOTAL	435

PE-480/2025 RGEF.3724

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué alternativas ofrece el Gobierno a los inquilinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y no pueden hacer frente al pago del alquiler?

RESPUESTA

Entre las principales alternativas que se ofrecen destaca la posibilidad de acceso a una vivienda de titularidad pública si se cumple con lo establecido en el Decreto 52/2016, de 31 de mayo, por el que se crea el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regulan los procedimientos de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social y las ayudas disponibles para el pago del alquiler de vivienda siempre que se soliciten por los interesados y se cumplan los requisitos establecidos en las correspondientes convocatorias.

PE-481/2025 RGEF.3749

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las obras y/o inversiones que contempla la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.?

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.³

³ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

PE-482/2025 RGEF.3750

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las otras fuentes de financiación de la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 no cubiertas son la solicitud de endeudamiento realizada por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.?

RESPUESTA

Nos remitimos a las intervenciones y respuestas dadas por D. Carlos Novillo Piris Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y presidente de Canal de Isabel II y por D. Mariano González, consejero delegado de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P, en la Asamblea de Madrid, entre el 20 de febrero de 2025 y el 6 de marzo de 2025, especialmente la Comparecencia en Pleno del Sr. Consejero en esta última fecha.

PE-483/2025 RGEF.3751

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje en la financiación de las inversiones recogidas en la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 representa el endeudamiento en 450 millones de euros para que el que ha pedido autorización Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.?

RESPUESTA

Nos remitimos a las intervenciones y respuestas dadas por D. Carlos Novillo Piris Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y presidente de Canal de Isabel II y por D. Mariano González, consejero delegado de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P, en la Asamblea de Madrid, entre el 20 de febrero de 2025 y el 6 de marzo de 2025, especialmente la Comparecencia en Pleno del Sr. Consejero en esta última fecha.

PE-484/2025 RGEF.3752

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿El plan de inversiones recogido en la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. se va a financiar sólo con endeudamiento?

RESPUESTA

Nos remitimos a las intervenciones y respuestas dadas por D. Carlos Novillo Piris Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y presidente de Canal de Isabel II y por D. Mariano González, consejero delegado de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P, en la Asamblea de Madrid, entre el 20 de febrero de 2025 y el 6 de marzo de 2025, especialmente la Comparecencia en Pleno del Sr. Consejero en esta última fecha.

PE-485/2025 RGEF.3753

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a financiar al plan de inversiones recogido en la actualización del Plan Estratégico 2025-2030 de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.?

RESPUESTA

Nos remitimos a las intervenciones y respuestas dadas por D. Carlos Novillo Piris Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y presidente de Canal de Isabel II y por D. Mariano González, consejero delegado de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P, en la Asamblea de Madrid, entre el 20 de febrero de 2025 y el 6 de marzo de 2025, especialmente la Comparecencia en Pleno del Sr. Consejero en esta última fecha.

———— PE-486/2025 RGEP.3754 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones aconsejan a Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. recurrir al endeudamiento como fuente de financiación de la actualización del Plan Estratégico 2025-2030?

RESPUESTA

Nos remitimos a las intervenciones y respuestas dadas por D. Carlos Novillo Piris Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y presidente de Canal de Isabel II y por D. Mariano González, consejero delegado de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P, en la Asamblea de Madrid, entre el 20 de febrero de 2025 y el 6 de marzo de 2025, especialmente la Comparecencia en Pleno del Sr. Consejero en esta última fecha.

———— PE-487/2025 RGEP.3799 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál será la fecha concreta de publicación de los nuevos pliegos para el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Como en cualquier licitación pública, la fecha concreta de publicación en el portal de contratación y en los Boletines Oficiales correspondientes, se produce cuando concluye la tramitación preceptiva, conociendo la fecha exacta, en el momento procedimental oportuno.

———— PE-506/2025 RGEP.4051 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de proyectos de construcción provenientes del Acuerdo de Gobierno del 12 de febrero de 2025: “Informe sobre la adjudicación, por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de 6 proyectos de arquitectura para la construcción de nuevos centros educativos por un importe de 509.742,84 euros”.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada. ⁴

⁴ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

PE-507/2025 RGE.4055

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "1. Actualización y mejora del Órgano Consultivo de la Mesa Regional de Turismo" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-508/2025 RGE.4057

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "2. Mesa de Expertos de Turismo de Madrid" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-509/2025 RGE.4058

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "3. Participación y apoyo a entes gestores y a otros agentes y entidades clave del destino" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-510/2025 RGE.4059

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "4. Alianzas con entidades internacionales de referencia" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-511/2025 RGE.4060

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "5. Participación en proyectos estratégicos de ámbito internacional" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-512/2025 RGEF.4061 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “6. Gestión transversal de la política pública turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-513/2025 RGEF.4062 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “7. Gestión coordinada de la ejecución del Componente 14 del MRR-Colaboración con SETUR” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-514/2025 RGEF.4063 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “8. Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos. Edición Ordinaria” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-515/2025 RGEF.4065 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “9. Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos. Edición Extraordinaria” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-516/2025 RGEP.4066 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “10. Asesoramiento y diseño de grandes proyectos de desarrollo turístico” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-517/2025 RGEP.4067 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “11. Apoyo al desarrollo de las estrategias turísticas locales y comarcales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-518/2025 RGEP.4068 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “12. Mejora del espacio turístico en zonas rurales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-519/2025 RGEP.4069 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “13. Apoyo a la conversión de la región en un Destino Turístico Inteligente” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-520/2025 RGEP.4070 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “14. Impulso a la adhesión a sistemas de reconocimiento de sostenibilidad y calidad turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-521/2025 RGEF.4072 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “15. Centros de Innovación Turística comarcales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-522/2025 RGEF.4073 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “16. Programa de eventos para la descentralización turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-523/2025 RGEF.4074 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “17. Dinamización del Producto “Patrimonio Mundial en Madrid”” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-524/2025 RGEF.4079 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “18. Dinamización del Producto “Villas de Madrid”” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-525/2025 RGEF.4080

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "19. Dinamización del Producto "MadRural"" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-526/2025 RGEF.4083

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "20. Código ético del turismo de la Comunidad de Madrid" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-527/2025 RGEF.4084

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "21. Campañas para la promoción de un turismo responsable" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-528/2025 RGEF.4085

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "22. Gestión de la huella de carbono y otras acciones de descarbonización" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-529/2025 RGEF.4086

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "23. Programa de Impulso del consumo del producto de proximidad" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-530/2025 RGEF.4087 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “24. Puesta en valor de la oferta turística responsable del destino” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-531/2025 RGEF.4088 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “25. Identificación y difusión de buenas prácticas en materia de sostenibilidad turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-532/2025 RGEF.4089 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “26. Estudio y evaluación del impacto socioeconómico y medioambiental de proyectos y actuaciones” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-533/2025 RGEF.4090 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “27. Desarrollo de foros profesionales para el impulso de un turismo responsable” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-534/2025 RGEP.4116

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "28. Desarrollo de un observatorio hotelero en materia de sostenibilidad" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-535/2025 RGEP.4117

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la ejecución del plan anual de formación dirigido al personal al servicio de la Administración de Justicia para 2024.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que los empleados públicos de la Comunidad de Madrid cuentan con un Plan de Formación completo y adecuado, que pone a su disposición una gran variedad de cursos que permiten mejorar sus competencias profesionales o personales.

PE-536/2025 RGEP.4118

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios e investigaciones de carácter sociológico y demoscópico que permiten obtener un mayor conocimiento de la sociedad madrileña y sirvan de soporte para mejorar la atención al ciudadano y realizar un mejor diseño de las políticas públicas han realizado desde el inicio de la Legislatura?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en materia de atención al ciudadano se realizó un estudio que se puede consultar en el Portal de Transparencia:

https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/ckeditor/estudio_atencion_al_ciudadano.pdf

PE-537/2025 RGEP.4119

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estudios e investigaciones de carácter sociológico y demoscópico que permitan obtener un mayor conocimiento de la sociedad madrileña y sirvan de soporte para mejorar la atención al ciudadano y realizar un mejor diseño de las políticas públicas van a realizar en 2025?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en este momento no hay prevista la realización de ningún estudio en materia de atención al ciudadano.

———— PE-541/2025 RGEP.4124 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “29. Desarrollo de herramientas de análisis para la mejora de la eficiencia energética en los hoteles madrileños” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-542/2025 RGEP.4125 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “30. Apoyo al sector en la implantación de políticas de sostenibilidad y fomento del consumo del producto de proximidad” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-543/2025 RGEP.4126 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “31. Consolidación del proyecto Madrid Turismo by IFEMA” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-544/2025 RGEP.4127 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “32. Captación y apoyo a la celebración de grandes eventos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-545/2025 RGEP.4128 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “32. Captación y apoyo a la celebración de grandes eventos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-546/2025 RGEP.4129 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “33. Impulso y posicionamiento de la marca del destino” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-547/2025 RGEP.4130 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “34. Liderazgo en el discurso turístico global” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-548/2025 RGEP.4131 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “35. Colaboración con la Oficina de Promoción de Rodajes (FILM MADRID)” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-549/2025 RGEP.4132 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “36. Presencia en grandes citas turísticas internacionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-550/2025 RGE.4133

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "37. Refuerzo de la presencia en ferias turísticas de mercados de alto potencial de crecimiento" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-551/2025 RGE.4134

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "38. Presencia en ferias y jornadas especializadas" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-552/2025 RGE.4135

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "39. Servicio de coordinación en mercados origen estratégicos" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-553/2025 RGE.4136

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "40. Road shows y presentaciones a profesionales" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-554/2025 RGE.4143

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "41. Viajes de familiarización con turoperadores" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-555/2025 RGEP.4144 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “42. Formación y asesoramiento a profesionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-556/2025 RGEP.4145 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “43. Marketing relacional con profesionales del sector turístico” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-557/2025 RGEP.4147 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “44. Co-marketing con agentes estratégicos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-558/2025 RGEP.4149 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “45. Campañas de publicidad y otras acciones a público final” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-559/2025 RGEP.4150 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “46. Campañas de branded content” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-560/2025 RGEP.4151 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “47. Social Media Plan” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-561/2025 RGEP.4152 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “48. Plan SEO” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-562/2025 RGEP.4153 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “49. Acciones con prescriptores” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-563/2025 RGEP.4154 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “50. Generación de contenidos y materiales audiovisuales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-564/2025 RGEP.4155 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “51. Viajes de familiarización con medios de comunicación” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-565/2025 RGEP.4156 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “52. Encuentros y presentaciones de destino a medios de comunicación” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-566/2025 RGEP.4157 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “53. Programa de atención a medios de comunicación internacionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-567/2025 RGEP.4158 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “54. Eventos de relaciones públicas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-568/2025 RGEP.4159 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “55. Agenda con agentes clave del sector turístico internacional” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-569/2025 RGEP.4160 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “56. Recursos profesionales específicos para medios de comunicación” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-570/2025 RGEP.4161 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “57. Programa Turismo Cultural” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-571/2025 RGEP.4162 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “58. Programa Turismo Gastronómico” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-572/2025 RGEP.4163 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “59. Programa de Enoturismo” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-573/2025 RGE.4164 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “60. Programa Turismo MICE” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-574/2025 RGE.4165 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “61. Programa Turismo de compras” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-575/2025 RGE.4166 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “62. Programa Turismo Rural” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-576/2025 RGE.4167 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “63. Programa Turismo activo y deportivo” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-577/2025 RGEP.4169 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “64. Programa Ciclamadrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-578/2025 RGEP.4170 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “65. Programa de Ecoturismo” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-579/2025 RGEP.4171 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “66. Programa Turismo idiomático” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-580/2025 RGEP.4172 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “67. Programa Turismo de Golf” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-581/2025 RGEP.4173 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “68. Programa Ocio Nocturno” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-582/2025 RGEP.4174 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “69. Programa Flamenco” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-583/2025 RGEP.4175 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “70. Diseño de nuevos productos turísticos vertebradores del territorio” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-584/2025 RGEP.4176 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “71. Diseño y apoyo a la comercialización de experiencias de alto valor” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-585/2025 RGEP.4177 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “72. Diseño y promoción de experiencias turísticas sostenibles e itinerarios cero emisiones” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-586/2025 RGEF.4178 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "73. Diseño y promoción de nuevas experiencias y rutas turísticas accesibles" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-587/2025 RGEF.4181 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "74. Diseño y promoción de nuevas rutas y visitas guiadas" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-588/2025 RGEF.4182 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "75. Impulso de la oferta turística vinculada a los grandes museos madrileños" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-589/2025 RGEF.4183 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "76. Apoyo a los recursos y experiencias turísticas vinculadas al patrimonio cultural madrileño" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-590/2025 RGEF.4184 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "77. Apoyo a los recursos y creación de experiencias turísticas vinculadas al patrimonio enogastronómico madrileño" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-591/2025 RGEP.4185 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “78. Diseño y apoyo a la comercialización de experiencias turísticas MadRural” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-592/2025 RGEP.4186 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “79. Programa “destino tolerante e inclusivo”” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-593/2025 RGEP.4188 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “80. Estudio de oportunidades de mejora de la conectividad aérea” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-594/2025 RGEP.4189 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “81. Plan comercial para la mejora de la conectividad aérea” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-595/2025 RGEP.4190

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “82. Proyectos de co-marketing para el apoyo y refuerzo de la conectividad aérea” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-596/2025 RGEP.4191

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “83. Impulso de la movilidad turística sostenible en destinos rurales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-597/2025 RGEP.4192

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “84. Promoción de la movilidad sostenible entre destinos madrileños y mercados nacionales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-598/2025 RGEP.4193

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “85. Programa de mejora de la atención de mercados específicos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-599/2025 RGEP.4194

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “86. Evolución del modelo de servicios de información turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-600/2025 RGEP.4195 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “87. Nuevo portal de promoción turística” de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-601/2025 RGEP.4196 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “88. Plataformas de promoción y comercialización turística de las comarcas” de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-602/2025 RGEP.4197 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “89. Sistema de información y agenda turística regional” de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-603/2025 RGEP.4198 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “90. App Visit Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

———— PE-604/2025 RGEP.4199 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “91. Plan de publicaciones turísticas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-605/2025 RGEP.4200 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “92. Espacio profesional en el Centro de Turismo de Sol” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-606/2025 RGEP.4201 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “93. Apoyo a la red de oficinas municipales de la Comunidad de Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-607/2025 RGEP.4202 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “94. Programa de formación de informadores turísticos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-608/2025 RGEP.4203 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “95. Material profesional de apoyo a la comercialización” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-609/2025 RGEP.4204 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “96. Encuentros profesionales para el conocimiento del destino y sus productos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-610/2025 RGEP.4205 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “97. Estudio del impacto de la actividad turística en la región” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-611/2025 RGEP.4216 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno en el último año para favorecer la participación de las mujeres trans en la práctica deportiva?

RESPUESTA

Por ello, las distintas acciones y programas impulsados: Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Activa Tú Capacidad, Madrid Comunidad Deportiva con sus distintas actuaciones, (Madrid Blanco, Madrid Azul, Madrid Comunidad Inclusiva, Activa tus Valores, Mañanas Activas), las competiciones Zonales y Finales de Deporte Infantil, nuestros Campeonatos de Madrid Universitarios, la propuesta de Actividades físico deportivas dirigidas desarrolladas en nuestras instalaciones, el programa En forma, las becas a deportistas, el reconocimiento a deportistas de alto rendimiento... tienen como premisa garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la práctica deportiva entre toda la población.

———— PE-613/2025 RGEP.4219 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas previstas en 2025 para mejorar la situación económica de los deportistas profesionales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las medidas previstas para mejorar la situación de deportistas de la Comunidad de Madrid, en el año 2025, se concretan en la convocatoria de becas a deportistas por su participación en competiciones oficiales, y que pueden consultarse en el siguiente link:

<https://www.bocm.es/boletin-completo/bocm-20250304/53/i.-comunidad-de-madrid/c%29-otras-disposiciones/consejer%C3%ADa-de-cultura%2C-turismo-y-deporte>

———— PE-614/2025 RGEP.4220 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “98. Campañas para la atracción de talento y prestigio de las profesiones turísticas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-615/2025 RGEP.4221 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “99. Programa de reconocimiento a empresas y a profesionales turísticos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-616/2025 RGEP.4222 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “100. Apoyo al desarrollo de herramientas para la captación del talento” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-617/2025 RGEP.4224 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “101. Programa de apoyo a emprendedores turísticos” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-618/2025 RGEP.4225 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “102. Apoyo a la celebración de foros profesionales sectoriales” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-619/2025 RGEP.4226 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “103. Subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y economía circular” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-620/2025 RGEP.4227 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “104. Ayudas para la mejora de la competitividad de empresas turísticas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-621/2025 RGEP.4228 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “105. Desarrollo de proyectos con asociaciones sectoriales para la digitalización de las empresas y de la oferta turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

PE-622/2025 RGE.4229

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "106. Programa de formación y capacitación en materia de digitalización y sostenibilidad" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-623/2025 RGE.4230

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "107. Programas de capacitación a profesionales turísticos en zonas rurales" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-624/2025 RGE.4231

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "108. Apoyo al Colegio Oficial de profesionales del turismo de la Comunidad de Madrid" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-625/2025 RGE.4232

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "109. Nueva convocatoria del proceso selectivo de guías oficiales de turismo" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026.

PE-626/2025 RGE.4233

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación "110. Apoyo a la captación de inversiones turísticas" de la Estrategia Turística Regional 2023-2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-627/2025 RGEP.4234 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “111. Plan específico para la desestacionalización del destino” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-628/2025 RGEP.4235 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “112. Acciones comerciales para el incentivo de reservas directas” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-629/2025 RGEP.4239 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “113. Campañas de promoción específicas para el incentivo de la demanda” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-630/2025 RGEP.4240 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “114. Reequilibrio de la distribución semanal de la demanda” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-631/2025 RGEP.4241 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “115. Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-632/2025 RGEP.4242 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “116. Decreto regulador de los establecimientos hoteleros” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-633/2025 RGEP.4243 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “117. Decreto regulador de los campamentos de turismo y de las áreas de acogida y pernocta” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-634/2025 RGEP.4244 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “118. Decreto regulador de los establecimientos de turismo rural” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-635/2025 RGEP.4245 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “119. Decreto regulador de las agencias de viajes y de los servicios de viajes vinculados” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

—— PE-636/2025 RGEF.4246 ——

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “120. Decreto regulador de los apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

—— PE-637/2025 RGEF.4247 ——

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “121. Observatorio Turístico de la Comunidad de Madrid” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

—— PE-638/2025 RGEF.4248 ——

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “122. Cuadro de mando de la sostenibilidad turística del destino” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

—— PE-639/2025 RGEF.4249 ——

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “123. Estudios de posicionamiento en mercados emisores” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-640/2025 RGEP.4250 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “124. Estudios para la planificación de la gestión turística” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-641/2025 RGEP.4251 ————

Del Diputado Sr. Herrero Verdugo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades realizadas en el marco de la actuación “125. Estudios del perfil de visitante” de la Estrategia Turística Regional 2023–2026 durante el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la Memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023–2026.

———— PE-643/2025 RGEP.4265 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno sacar algún Plan Estratégico de la Agencia Madrileña de Atención Social durante el 2025?

RESPUESTA

Se ha elaborado en 2024, de acuerdo con lo establecido en la ley 12/2022 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, un Plan Operativo 2025-2026 de la Agencia Madrileña de Atención Social, en colaboración con la Dirección General de Calidad y Evaluación.

———— PE-681/2025 RGEP.4318 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la relación de sistemas de información basados en algoritmos de inteligencia artificial que se emplean en la administración pública de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La pregunta fue contestada, en la Comisión de Digitalización de la Asamblea del pasado 18 de febrero de 2025 por el Director General de Estrategia Digital mediante Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC-6919/2024 RGEP.28232 a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyá.

———— PE-716/2025 RGEP.4370 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar qué características tendrá el área abierta para dar servicios culturales, deportivos, y recreativos a los madrileños que se prevé en el denominado Proyecto de Milla Canal sobre las que estaba trabajando en abril de 2024?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se está trabajando en el Proyecto Milla Canal en el que quedarán fijadas las características del mismo.

———— PE-717/2025 RGEP.4371 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en los campos de fútbol de las instalaciones deportivas Canal de Isabel II en el año 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que están previstas mejoras en el entorno, así como la ampliación de los vestuarios de fútbol, dado que es necesario contar con dos vestuarios adicionales (para equipo local y para equipo visitante), y así dar respuesta a las demandas y necesidades trasladadas por los principales clubes que utilizan de manera regular dicha instalación.

———— PE-718/2025 RGEP.4372 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid previsto en 2025 la apertura al uso público de las instalaciones que albergará el denominado Proyecto de Milla Canal?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las instalaciones deportivas de Canal de Isabel II continuarán abierta en 2025 y que actualmente se está trabajando en el resto de actuaciones del Proyecto Milla Canal.

———— PE-719/2025 RGEP.4373 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar con qué nuevos equipamientos vinculados al Proyecto de Milla Canal tiene previsto reactivar el Distrito de Chamberí con servicios culturales, deportivos y recreativos en 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en 2025 está previsto llevar a cabo obras de mejora en el entorno y la ampliación de los vestuarios de fútbol de las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II.

———— PE-720/2025 RGEP.4374 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar con qué actividades vinculadas al Proyecto de Milla Canal tiene previsto reactivar el Distrito de Chamberí con servicios culturales, deportivos y recreativos en 2025?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se está trabajando en el Proyecto Milla Canal en el que quedarán fijadas las actividades vinculadas al proyecto.

———— PE-722/2025 RGE.3351 ————
(Transformada de PI-541/2025 RGE.3351)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades formativas en materia de salud sexual realizadas en el año 2024, desglosando la Consejería que llevó a cabo cada una, centro donde tuvo lugar, fecha de su realización, público a la que iba destinada y contenido sobre el que versaba.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada. ⁵

———— PE-724/2025 RGE.3756 ————
(Transformada de PI-657/2025 RGE.3756)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a agresiones producidas en las calles, en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Existe una tipificación relacionada y vinculada a “agresiones producidas en las calles”, como es “Agresión” sin que se pueda desagregarse e identificarse estrictamente si ha ocurrido en la calle.

Para consulta del sistema, se toma como intervalo temporal de la presente Legislatura, del 23 de junio de 2023 al 28 de febrero de 2025, habiéndose registrado un total de 52.927 expedientes. ⁶

———— PE-725/2025 RGE.3757 ————
(Transformada de PI-658/2025 RGE.3757)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a ocupaciones de viviendas que no se encuentran habitadas, en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que no es posible ofrecer una segmentación precisa que permita extraer un dato que satisfaga la petición de información tal y como se formula.

———— PE-726/2025 RGE.3758 ————
(Transformada de PI-659/2025 RGE.3758)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a enfermedades cardiovasculares, en la presente Legislatura.

⁵ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

⁶ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que la tipificación relacionada con patologías médicas, y vinculada a “enfermedades cardiovasculares”, es el “paro cardio-respiratorio”.⁷

———— **PE-727/2025 RGE.3759** ————
(Transformada de PI-660/2025 RGE.3759)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a robos en la calle, en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Para consulta del sistema, se toma como intervalo temporal de la presente Legislatura, del 23 de junio de 2023 al 28 de febrero de 2025, habiéndose registrado un total de 4.726 expedientes.⁸

———— **PE-728/2025 RGE.3761** ————
(Transformada de PI-662/2025 RGE.3761)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a ocupaciones de viviendas habitadas, en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que no es posible ofrecer una segmentación precisa que permita extraer un dato que satisfaga la petición de información tal y como se formula.

———— **PE-729/2025 RGE.3762** ————
(Transformada de PI-663/2025 RGE.3762)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a delitos contra la propiedad, en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Se presenta tipificación relacionada y vinculada a “delitos contra la propiedad”, como es “Daños”, que engloba en bienes privados, bienes públicos, mobiliario urbano y autor/es presente/es.

Para consulta del sistema, se toma como intervalo temporal de la presente Legislatura, del 23 de junio de 2023 al 28 de febrero de 2025, habiéndose registrado un total de 8.828 expedientes.⁹

⁷ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

⁸ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

⁹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

———— PE-730/2025 RGEP.3763 ————
(Transformada de PI-664/2025 RGEP.3763)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a agresiones sexuales, en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Para consulta del sistema, se toma como intervalo temporal de la presente Legislatura, del 23 de junio de 2023 al 28 de febrero de 2025, habiéndose registrado un total de 1.067 expedientes.¹⁰

———— PE-731/2025 RGEP.3764 ————
(Transformada de PI-665/2025 RGEP.3764)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a maltrato de mujeres, en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Para consulta del sistema, se toma como intervalo temporal de la presente Legislatura, del 23 de junio de 2023 al 28 de febrero de 2025, habiéndose registrado un total de 28.247 expedientes.¹¹

———— PE-732/2025 RGEP.3765 ————
(Transformada de PI-666/2025 RGEP.3765)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intentos de suicidio entre menores, en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en las estadísticas del 112 existe la tipificación “suicidio”, pero al no realizarse filiación de llamante o de quien requiere asistencia no se dispone de los nombres, sexo o edades, por lo que no se puede extraer un dato que satisfaga la petición de información tal y como se formula.

———— PE-733/2025 RGEP.3766 ————
(Transformada de PI-667/2025 RGEP.3766)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intoxicaciones etílicas entre menores, en la presente Legislatura.

¹⁰ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

¹¹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en las estadísticas del 112 existe la tipificación “intoxicación etílica”, pero al no realizarse filiación de llamante o de quien requiere asistencia no se dispone de los nombres, sexo o edades, por lo que no se puede extraer un dato que satisfaga la petición de información tal y como se formula.

———— **PE-734/2025 RGEF.3777** ————
(Transformada de PI-671/2025 RGEF.3777)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita desglose por lugar de emplazamiento sobre el número de plazas de especialistas en psicogeriatría adscritos al SERMAS a fecha 31 de enero del 2025.

RESPUESTA

Se informa que en la actualidad no existe la especialidad de Psicogeriatría.

———— **PE-741/2025 RGEF.4470** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de excluidos de las becas de comedor para el curso 2024/2025 en cada convocatoria, indicando el número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 de la orden 21 de abril de 2024, desglosado según centros públicos y concertados.

RESPUESTA

Se adjuntan datos provisionales, al no haberse resuelto el turno extraordinario.

MODALIDAD	EXCLUIDOS
Renta per cápita de la familia	172
	58.440
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	8
Ingreso Mínimo Vital por tramo de Renta	57
Víctima de Violencia de Género	1
Ingreso Mínimo Vital	1
Acogimiento	4
Protección temporal ayuda Ucrania	3
Protección Internacional	7
Renta Mínima de Inserción	0
Escolarizados oficio C. concertados uso transporte escolar	0
Víctima del terrorismo	1
Urgencia Social	0
	58.694

———— **PE-743/2025 RGEF.4573** ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno desarrollar un programa de formación sobre el impacto de la

Inteligencia Artificial en la gestión de museos y espacios culturales para los trabajadores del sector de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en estos momentos desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se está estudiando los riesgos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial en el sector de la cultura de nuestra región, garantizando en todo momento los derechos de los trabajadores, los artistas, los creadores y los ciudadanos.

———— PE-745/2025 RGEP.4575 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para realizar un protocolo que asegure que los contenidos culturales generados mediante IA en espacios gestionados o financiados por la Comunidad de Madrid respetan los derechos de autor?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en estos momentos desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se está estudiando los riesgos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial en el sector de la cultura de nuestra región, garantizando en todo momento los derechos de los trabajadores, los artistas, los creadores y los ciudadanos.

———— PE-746/2025 RGEP.4576 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está considerando el Consejo de Gobierno la incorporación de asistentes virtuales basados en Inteligencia Artificial en los museos y centros culturales de gestión autonómica para mejorar la experiencia del visitante?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que en estos momentos desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se está estudiando los riesgos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial en el sector de la cultura de nuestra región, garantizando en todo momento los derechos de los trabajadores, los artistas, los creadores y los ciudadanos.

———— PE-790/2025 RGEP.3964 ————

(Transformada de PI-694/2025 RGEP.3964)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios y usuarias del Servicio de Atención a Domicilio en la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por nivel de dependencia y municipios.

RESPUESTA

No se dispone de los datos tal y como los solicita su señoría.

———— PE-791/2025 RGEP.4091 ————
(Transformada de PI-709/2025 RGEP.4091)

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones solicitadas a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa de Inversión Regional 2022-2026, donde conste desglosado el nombre de la actuación, importe, estado de la solicitud, municipio solicitante y estado de la tramitación.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que dado el elevado volumen de actuaciones vinculadas con el Plan de Inversión Regional 2022-2026, con obras y suministros que presentan un enorme dinamismo en su estado de ejecución, y el hecho de que muchas de estas actuaciones sean de gestión municipal, el Gobierno regional publicará un resumen anual del citado Plan de Inversiones 2022-2026, con información a fecha de 31 de diciembre del año anterior de todas actuaciones dadas de alta, desglosadas por municipio e importe de las mismas.

———— PE-792/2025 RGEP.4092 ————
(Transformada de PI-710/2025 RGEP.4092)

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones pendientes a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa de Inversión Regional 2022-2026, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que dado el elevado volumen de actuaciones vinculadas con el Plan de Inversión Regional 2022-2026, con obras y suministros que presentan un enorme dinamismo en su estado de ejecución, y el hecho de que muchas de estas actuaciones sean de gestión municipal, el Gobierno regional publicará un resumen anual del citado Plan de Inversiones 2022-2026, con información a fecha de 31 de diciembre del año anterior de todas actuaciones dadas de alta, desglosadas por municipio e importe de las mismas.

———— PE-793/2025 RGEP.4093 ————
(Transformada de PI-711/2025 RGEP.4093)

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones solicitadas a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa de Inversión Regional 2016-2019, donde conste desglosado el nombre de la actuación, importe, estado de la solicitud, municipio solicitante y estado de la tramitación.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la información relativa al PIR 2016-2019 se facilitará una vez se proceda a la liquidación del mencionado programa.

———— PE-794/2025 RGEP.4094 ————
(Transformada de PI-712/2025 RGEP.4094)

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones pendientes a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa de Inversión Regional 2016-2019, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la información relativa al PIR 2016-2019 se facilitará una vez se proceda a la liquidación del mencionado programa.

———— **PE-795/2025 RGEF.4095** ————

(Transformada de PI-713/2025 RGEF.4095)

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las actuaciones pendientes a fecha 10 de febrero de 2025 enmarcadas dentro del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la información relativa al PRISMA 2008-2011 se facilitará una vez se proceda a la liquidación del mencionado programa.

———— **PE-796/2025 RGEF.4264** ————

(Transformada de PI-744/2025 RGEF.4264)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de espera en el Servicio de Ayuda a Domicilio desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por grado de dependencia, meses y municipios.

RESPUESTA

No disponemos de los datos tal y como los solicita la Sra. Diputada.

———— **PE-837/2025 RGEF.5506** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid realizar en 2025 alguna actuación encaminada a la mejora de las instalaciones en el espacio reservado para el juego de petanca en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18?

RESPUESTA

Se informa que no se tiene previsto.

———— **PE-838/2025 RGEF.5507** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que el espacio reservado para el juego de petanca en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18, es el adecuado para la práctica de ese deporte?

RESPUESTA

Se informa que se considera suficiente, dado el espacio del que se dispone.

———— **PE-839/2025 RGEF.5508** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid en 2024 para la reanudar el servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que se licitó la cafetería, no siendo posible iniciar el servicio.

———— PE-841/2025 RGEF.5510 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la Comunidad de Madrid la reapertura del servicio de cafetería y comedor en el Centro de Mayores Alonso Cano, situado en la calle de Alonso Cano número 18, en el año 2025?

RESPUESTA

Se informa que se licitará de nuevo.

———— PE-858/2025 RGEF.5711 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno para reparar el muro perimetral del CEIP Lepanto tras el informe de los bomberos del ayuntamiento de Madrid que alerta de su riesgo?

RESPUESTA

En el CEIP Lepanto centro se han realizado dos obras relacionadas con la situación del muro: (i) En diciembre de 2022, se realizó la obra de apeo del muro de contención en el patio del colegio, por un importe de 14.730,38 euros; y, (ii) en abril de 2024, se realizó el apeo del muro de contención colindante a calle Valderodrigo, por un importe de 37.848,79 euros. Por otro lado, se encuentra en licitación la obra de sustitución del muro de contención de tierras y cerramiento por 770.159 euros. Se ejecutó, asimismo, una obra de apuntalamiento.

———— PE-859/2025 RGEF.5712 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el estado del muro perimetral del CEIP Lepanto no supone ningún riesgo para los menores escolarizados en ese centro?

RESPUESTA

Se hace remisión a la respuesta dada en la Pregunta PE-858/2025, donde se enumeran las obras realizadas y futuras en relación con esta cuestión.

———— PE-860/2025 RGEF.5714 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno arreglar el muro perimetral del CEIP Lepanto de la ciudad de Madrid?

RESPUESTA

Se hace remisión a la respuesta dada en la Pregunta PE-858/2025, donde se enumeran las obras realizadas y futuras en relación con esta cuestión.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-62/2025 RGEF.3212 ————

La Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-62/2025 RGEF.3212, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

- En el siguiente ejercicio presupuestario, se ponga en marcha una línea de subvención específica, destinada al apoyo a los Ayuntamientos de la región con más de 50.000 habitantes para que establezcan rutas escolares en servicios de transporte urbano que conecten la totalidad de los centros educativos de los respectivos municipios.
- Se elabore, en coordinación con los municipios, un Plan de Caminos Escolares Seguros que incluya fórmulas para la identificación de rutas seguras para desplazamientos a pie, en bicicleta o patinete; instalación de señalización específica para garantizar la seguridad vial de los estudiantes la inclusión de contenidos sobre movilidad sostenible y seguridad vial en el currículo escolar, y la creación de "puntos de encuentro" para facilitar desplazamientos grupales organizados.
- Se cree un premio, patrocinado e impulsado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que reconozca a los centros educativos de la región que promocionen estas prácticas, por ejemplo, a través de campañas de concienciación a estudiantes y familias sobre los beneficios de los desplazamientos en modos activos y sostenibles.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-561/2025 RGEP.7605 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la efectividad de las actuaciones que llevaron a cabo por la empresa Planifica Madrid MP, SA para reparar los daños ocasionados por la gota fría que afectaron a los municipios del suroeste de la región en septiembre de 2023, a la luz del nuevo episodio de lluvias que estamos viviendo en este mes de marzo de 2025. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-563/2025 RGEP.7607 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-565/2025 RGEP.7615 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: iniciativas que ha tomado o piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales que permitan impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la

Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-594/2025 RGEF.8012 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: medidas de prevención de la violencia sexual en los centros y pisos tutelados del sistema de protección al menor de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-596/2025 RGEF.8014 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos para mejorar la empleabilidad, en materia de sus competencias, de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-597/2025 RGEF.8015 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: proyectos para impulsar la figura del asistente personal para las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-599/2025 RGEP.8017 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para mejorar la calidad asistencial de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-601/2025 RGEP.8019 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-602/2025 RGE.8020 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-603/2025 RGE.8021 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: mejoras a introducir en el actual concierto social para mejorar la situación financiera, en el ámbito de sus competencias, de las entidades del tercer sector, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-604/2025 RGE.8022 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre cómo piensa paliar, en el ámbito de sus competencias, la soledad no deseada de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-605/2025 RGEP.8023 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre cómo piensa garantizar, en el ámbito de sus competencias, la atención asistencial de las personas mayores con discapacidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-450/2025 RGEP.5320 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: hablar de la empleabilidad de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-451/2025 RGEF.5321 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jesús Muñoz, en calidad de Vicepresidente de la Asociación Nacional de Ayuda a Víctimas de Violencia Doméstica, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informar sobre las consecuencias de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-452/2025 RGEF.5337 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Inmaculada López López, en calidad de Miembro de la Asociación ANAVID, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: consecuencias de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-560/2025 RGEF.7495 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Felipe Vilas, Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid (COVELMA), ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: efectos para los veterinarios de la Comunidad de Madrid a consecuencia de las restricciones impuestas para la dispensación de medicamentos con posible perjuicio para el bienestar animal, establecidas en el RD 666/2023. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-562/2025 RGEP.7606 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la efectividad de las actuaciones que llevaron a cabo por la empresa Planifica Madrid MP, SA para reparar los daños ocasionados por la gota fría que afectaron a los municipios del suroeste de la región en septiembre de 2023, a la luz del nuevo episodio de lluvias que estamos viviendo en este mes de marzo de 2025. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-564/2025 RGEP.7608 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reactivar la actividad económica, turística y deportiva en el Puerto de Navacerrada. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-566/2025 RGEP.7616 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: iniciativas que ha tomado o piensa tomar el Gobierno de

la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales que permitan impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña y ayudar a consolidar la práctica del esquí en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-572/2025 RGEP.7770 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Hernández, representante de la Plataforma por la Atención Temprana y los Derechos de la Infancia, ante la Comisión de Discapacidad, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: propuestas de mejora en la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-574/2025 RGEP.7782 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: efectos que para los madrileños puede tener la condonación de 8.644 Millones de euros en la Deuda Pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-576/2025 RGEF.7929 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando para mejorar la empleabilidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-577/2025 RGEF.7930 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-578/2025 RGEF.7931 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: principales ejes de la futura Ley de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-579/2025 RGEF.7932 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que se están implementando para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-582/2025 RGEF.7937 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: acciones que va a tomar en el ámbito de su Consejería en relación con las recomendaciones recogidas por la Cámara de Cuentas en el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2023. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-595/2025 RGEF.8013 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas de prevención de la violencia sexual en los centros y pisos tutelados del sistema de protección al menor de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1616/2025 RGEF.7610 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de colaboración público/privada está adoptando el Consejo de Gobierno para favorecer la incorporación de jóvenes al mercado laboral?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1617/2025 RGEF.7612 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el emprendimiento?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1618/2025 RGEF.7621 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el empleo público entre la población joven?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1621/2025 RGEF.7636 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el empleo público entre la población que supera los 45 años, que no pueden incorporarse al mercado de trabajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1622/2025 RGEF.7640 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para la contratación de Habilitados de Carácter Nacional en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1624/2025 RGEF.7643 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué efectos medioambientales tendrá el proyecto "Smart Farm Biogás" sobre el vecindario de Colmenar Viejo y de Tres Cantos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1626/2025 RGEF.7647 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué fuentes utiliza el Gobierno regional para evaluar el impacto de su política de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1627/2025 RGEF.7648 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el proyecto denominado "Smart Farm Biogás" será positivo para los vecinos de Colmenar Viejo y de Tres Cantos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1628/2025 RGEF.7651 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del programa "Enforma"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1629/2025 RGEF.7654 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están llevando a cabo para promocionar el deporte en las personas mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1630/2025 RGEF.7658 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del uso de fondos Next Generation para la digitalización de la educación madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1631/2025 RGEF.7660 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del uso de fondos Next Generation para la digitalización de los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1632/2025 RGEF.7662 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los jóvenes que estudian una etapa obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos tienen garantizado su derecho a una alimentación saludable?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1634/2025 RGEF.7692 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas va a destinar el Gobierno a los municipios de más de 20.000 habitantes afectados por las borrascas de este mes de marzo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1635/2025 RGEF.7701 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles han sido las ayudas a los municipios madrileños afectados por las borrascas producidas durante el mes de marzo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1636/2025 RGEF.7713 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1637/2025 RGEF.7715 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tienen previstas en el Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1638/2025 RGEF.7731 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su participación en el Mercado Internacional de los Profesionales en Inmuebles (MIPIM 2025)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1639/2025 RGEF.7733 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para abordar la salud sexual y reproductiva de las mujeres en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1640/2025 RGEF.7736 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para reducir la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1641/2025 RGEF.7738 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno regional para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados de hijos/as y personas dependientes entre mujeres y hombres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1642/2025 RGEF.7740 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer el acceso a la sanidad de las personas migrantes en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1643/2025 RGEF.7742 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para garantizar el acceso a la sanidad pública de las personas migrantes en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1644/2025 RGEF.7743 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para apoyar a las familias monoparentales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1645/2025 RGEF.7744 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para favorecer que las familias monoparentales puedan conciliar su actividad laboral con el cuidado de sus hijos/as?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1646/2025 RGEP.7746 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a equiparar la protección de las familias monoparentales a la de las familias numerosas a lo largo del año 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1647/2025 RGEP.7747 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la ejecución de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1648/2025 RGEP.7749 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno esta Legislatura para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1649/2025 RGEP.7751 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para ampliar las medidas de apoyo destinadas a las mujeres víctimas de violencia sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1650/2025 RGEP.7754 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ejecución del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1651/2025 RGEP.7756 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización contra los estereotipos sexistas tiene planteado impulsar el Gobierno regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1652/2025 RGEF.7758 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización contra la violencia de género está impulsando el Gobierno regional en los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1654/2025 RGEF.7768 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están impulsando para atender a los/as menores víctimas de violencia de género por parte del Gobierno regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1655/2025 RGEF.7788 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el Gobierno ayudar a los municipios que hayan visto afectadas sus infraestructuras locales como consecuencia del caudal de agua ocasionado por las lluvias acontecidas en marzo de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1660/2025 RGEP.7965 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar el sistema de acogida de niños y niñas extranjeros no acompañados que lleguen a la región en 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1661/2025 RGEP.7978 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el uso que la CM va a proporcionar a los dispositivos electrónicos que ha prohibido en los centros de educación de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1664/2025 RGEP.8025 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inspecciones ha realizado en la instalación de fabricación de barras corrugadas de acero, ubicada en el término municipal de Getafe, desde la aprobación de la actual autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Corrugados Getafe, S.L.U.?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1665/2025 RGEF.8026 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para garantizar el cumplimiento de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Corrugados Getafe, S.L.U.?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1667/2025 RGEF.8030 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre transparencia en el "buscador de datos abiertos" de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1668/2025 RGEF.8031 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre vivienda en el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1670/2025 RGE.8034 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre vivienda en el "buscador de datos abiertos" de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/gobierno/datos-abiertos>)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1671/2025 RGE.8066 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la falta de una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género actualizada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1677/2025 RGE.8117 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Presidenta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace todo lo posible para mejorar el acceso a la vivienda a los jóvenes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1678/2025 RGE.8118 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la Presidenta que el Gobierno regional apoya a los emprendedores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1679/2025 RGE.8119 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: principales medidas que va a implementar el Gobierno regional para impulsar el desarrollo económico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1687/2025 RGE.8127 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno regional con los agentes sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1690/2025 RGEF.8130 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de la Formación Profesional en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1691/2025 RGEF.8131 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de su Gobierno en materia educativa?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1692/2025 RGEF.8132 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la gestión de su Gobierno en relación a la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1693/2025 RGE.8133 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Como valora la Presidenta las relaciones entre el Gobierno regional y el Gobierno de España?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1695/2025 RGE.8135 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de cooperación con el Estado está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1697/2025 RGE.8137 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a justificar la CM el uso de los dispositivos electrónicos adquiridos con cargo al mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia tras la aprobación en la región de la retirada de estos dispositivos de los centros de educación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1699/2025 RGEF.8141 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que en la región se garantizan los derechos de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1700/2025 RGEF.8142 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno, en materia legislativa, para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1701/2025 RGEF.8143 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el modelo de contrato social actual garantiza el bienestar de las personas con discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1703/2025 RGEF.8145 ————

Del Diputado Sr. Catalá Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del Plan de Inspección de Transportes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1704/2025 RGE.8146 ————

Del Diputado Sr. Posse Praderas, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas incluirá el decreto sobre pantallas anunciado por el Gobierno regional para los centros educativos sostenidos con fondos públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1705/2025 RGE.8147 ————

De la Diputada Sra. Martínez de la Fuente, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional, en el ámbito de sus competencias, el ejercicio de sus políticas de transparencia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1706/2025 RGE.8154 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la participación social en el Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1707/2025 RGEP.8160 ————

Del Diputado Sr. González Maestre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Gobierno regional con el lanzamiento del programa “Formación de hoy para hoy”?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1711/2025 RGEP.8191 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para frenar el aumento de la violencia de género en la adolescencia en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1712/2025 RGEP.8199 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios sigue el Gobierno para decidir la presentación de recursos de inconstitucionalidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1715/2025 RGEF.8222 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos tiene el Gobierno regional para atraer y retener talento con el objetivo de potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores estratégicos para potenciar la economía madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1716/2025 RGEF.8229 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la subvención del abono de transportes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1717/2025 RGEF.8230 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Consejo de Gobierno para mejorar la movilidad en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1718/2025 RGE.8231 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para fomentar el transporte público en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1719/2025 RGE.8232 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gratuidad del abono de transportes para menores de 14 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1720/2025 RGE.8233 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la gratuidad del abono de transportes que se va a poner en marcha a partir del 1 de julio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1721/2025 RGE.8234

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué aportación económica va a hacer el Consejo de Gobierno al abono de transportes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1722/2025 RGE.8235

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para rebajar el precio del transporte?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-1723/2025 RGE.8237

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto que tienen las adicciones sobre la juventud madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-1724/2025 RGEF.8238 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para prevenir adicciones en la juventud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1583/2025 RGEF.5298 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué situación ha motivado la necesidad de solicitar un préstamo de 24 millones de euros a la Comunidad de Madrid por parte del ente público RTVM?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-1595/2025 RGEF.5328 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se va a llevar a cabo la reforma del Plan Estratégico de Subvenciones?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2110/2025 RGEF.7472 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que los niños crezcan en un entorno familiar estable y cercano a sus padres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2119/2025 RGEF.7545 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista ambiental de la posible innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2121/2025 RGEF.7549 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para remover los posibles obstáculos medioambientales e impulsar la innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2125/2025 RGEF.7591 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del proceso de escolarización del alumnado con Trastorno del Espectro Autista para el próximo curso 25/26?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2127/2025 RGEF.7611 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de colaboración público/privada está adoptando el Consejo de Gobierno para favorecer la incorporación de jóvenes al mercado laboral?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2128/2025 RGEF.7618 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el emprendimiento?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2129/2025 RGEP.7622 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el empleo público entre la población joven?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2130/2025 RGEP.7637 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover el empleo público entre la población que supera los 45 años, que no pueden incorporarse al mercado de trabajo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2131/2025 RGEP.7638 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la creación de empresas en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2133/2025 RGEF.7641 ————

Del Diputado Sr. Marcano Dasilva, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para la contratación de Habilitados de Carácter Nacional en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2135/2025 RGEF.7646 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué fuentes utiliza el Gobierno regional para evaluar el impacto de su política de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2136/2025 RGEF.7649 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué efectos medioambientales tendrá el proyecto "Smart Farm Biogás" sobre el vecindario de Colmenar Viejo y de Tres Cantos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2137/2025 RGEF.7650 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Se ha valorado de algún modo el efecto medioambiental del proyecto "Smart Farm Biogás" sobre los vecinos de los municipios de Colmenar Viejo y Tres Cantos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2138/2025 RGEF.7652 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del programa "Enforma"?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2139/2025 RGEF.7653 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están llevando a cabo para promocionar el deporte en las personas mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2140/2025 RGEF.7655 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Considera el equipo de gobierno que los centros deportivos cumplen la normativa de accesibilidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2141/2025 RGEF.7656 ————

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna coordinación para realizar campañas de promoción turística entre la Comunidad de Madrid y las demás comunidades autónomas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2142/2025 RGEF.7657 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del uso de fondos Next Generation para la digitalización de la educación madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2143/2025 RGEF.7659 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del uso de fondos Next Generation para la digitalización de los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2144/2025 RGEF.7661 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera que los jóvenes que estudian una etapa obligatoria en centros sostenidos con fondos públicos tienen garantizado su derecho a una alimentación saludable?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2145/2025 RGEF.7668 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta por las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de asesoramiento y colaboración con los municipios de la región que han albergado alguno de los festejos que se financian con cargo al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Toro de Lidia. .

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2146/2025 RGEF.7670 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Convenio de la Comunidad de Madrid con la Fundación Toro de Lidia ha cumplido con su objetivo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2149/2025 RGEF.7691 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas va a destinar el Gobierno a los municipios de más de 20.000 habitantes afectados por las borrascas de este mes de marzo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2150/2025 RGEF.7700 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles han sido las ayudas a los municipios madrileños afectados por las borrascas producidas durante el mes de marzo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2151/2025 RGEF.7714 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2152/2025 RGEF.7716 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras tienen previstas en el Servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en la Red de Atención de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2153/2025 RGEF.7719 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del Servicio Madrileño de Asesoramiento a Programa Europeos (sMape).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2155/2025 RGEF.7730 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su participación en el Mercado Internacional de los Profesionales en Inmuebles (MIPIM 2025)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2157/2025 RGEF.7735 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para abordar la salud sexual y reproductiva de las mujeres en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2158/2025 RGEF.7737 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para reducir la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2159/2025 RGEF.7739 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno regional para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados de hijos/as y familiares dependientes entre mujeres y hombres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2160/2025 RGEF.7741 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para garantizar el acceso a la sanidad pública de las personas migrantes en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2161/2025 RGEF.7745 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para favorecer que las familias monoparentales puedan conciliar su actividad laboral con el cuidado de sus hijos/as?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2163/2025 RGEF.7750 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno esta Legislatura para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2164/2025 RGEF.7752 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a poner en marcha el Gobierno para ampliar las medidas de apoyo destinadas a las mujeres víctimas de violencia sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2165/2025 RGEF.7755 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ejecución del Plan Corresponsables en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2166/2025 RGEF.7757 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización contra los estereotipos sexistas tiene planteado impulsar el Gobierno regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2167/2025 RGEF.7759 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización contra la violencia de género está impulsando el Gobierno regional en los centros educativos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2169/2025 RGEF.7769 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están impulsando para atender a los/as menores víctimas de violencia de género por parte del Gobierno regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2170/2025 RGEP.7779 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la plataforma PLAYMAD desde el inicio de esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2173/2025 RGEP.7786 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: tiene previsto el Gobierno aprobar alguna convocatoria de ayudas para Trabajos de restitución de la funcionalidad de infraestructuras locales en municipios de más de 20.000 habitantes, cuya operatividad se haya visto afectada como consecuencia del caudal de agua ocasionado por las lluvias acontecidas en marzo de 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2174/2025 RGEP.7787 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: tiene previsto el Gobierno aprobar alguna subvención para Trabajos de restitución de la funcionalidad de infraestructuras locales en municipios de más de 20.000 habitantes, cuya operatividad se haya visto afectada como consecuencia del caudal de agua ocasionado por las lluvias acontecidas en marzo de 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2177/2025 RGEF.7801 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para reducir el racismo contra las mujeres de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2178/2025 RGEF.7802 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la calidad asistencial de la residencia de mayores Nuestra Señora del Carmen de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2179/2025 RGEF.7803 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes del Gobierno en 2025 para mejorar la capacidad de acogida de niños y niñas migrantes no acompañados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2180/2025 RGEF.7804 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de las residencias de mayores gestionadas por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2182/2025 RGEF.7870 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de este equipo de gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2185/2025 RGEF.7902 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para la implantación de la conducción automática en el Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2186/2025 RGEF.7903 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas alternativas de movilidad va a poner en marcha el Gobierno regional por el cierre de la Línea 6 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2187/2025 RGEF.7904 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para proceder a la renovación de los cuartos técnicos de los equipos para la renovación de la L6 de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2188/2025 RGEF.7910 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿En qué fase se encuentran las obras preventivas de impermeabilización de la Línea 7B de Metro a su paso por Coslada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2189/2025 RGEF.7921 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional con respecto a la apertura de la estación "Hospital del Henares "de la Línea 7B de Metro?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2190/2025 RGEF.7922 ————

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las actividades formativas en materia de salud sexual llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2195/2025 RGEF.7975 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a justificar la CM el uso de los dispositivos electrónicos adquiridos con cargo al mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia tras la aprobación en la región de la retirada de estos dispositivos de los centros de educación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2197/2025 RGEF.7989 ————

De la Diputada Sra. de las Heras Tundidor, del GPP, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos tecnológicos está implantando Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2198/2025 RGEF.7995 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones para el requerimiento masivo de actualización de NIE/Pasaporte enviado desde la Dirección General de Aseguramiento desde el pasado 18 de marzo de 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2199/2025 RGEF.7996 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera que existen diferencias de resultados en salud en función de los distintos modelos de gestión de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud (gestión directa, PFI, PPP)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2201/2025 RGEF.7998 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la supervisión de los residentes de Formación Sanitaria Especializada en el servicio de urgencias del Hospital Universitario La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2202/2025 RGEF.7999 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la supervisión de los residentes de Formación Sanitaria Especializada en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2203/2025 RGEF.8000 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la supervisión de los residentes de Formación Sanitaria Especializada en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2204/2025 RGEF.8001 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la calidad de la supervisión de los residentes de Formación Sanitaria Especializada en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Torrejón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2205/2025 RGEF.8002 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para favorecer la estabilidad de las plantillas en los centros sanitarios con alta rotación de profesionales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2206/2025 RGEF.8003 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para disminuir las infecciones nosocomiales en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2207/2025 RGEF.8004 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación del dimensionamiento de las plantillas de profesionales sanitarios del Hospital Universitario de Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2208/2025 RGEF.8005 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación del dimensionamiento de las plantillas de profesionales sanitarios del Hospital Universitario de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2209/2025 RGEF.8006 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación del dimensionamiento de las plantillas de profesionales sanitarios del Hospital Universitario La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2210/2025 RGEF.8007 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para preservar la longitudinalidad de la atención en Atención Primaria en el municipio de Ciempozuelos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2211/2025 RGEF.8008 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de la adecuación del dimensionamiento de las plantillas de profesionales sanitarios del Hospital Universitario de Torrejón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2212/2025 RGEF.8009 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del impacto en la seguridad del paciente de la alta rotación de profesionales en los servicios hospitalarios en el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2215/2025 RGE.8028 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inspecciones ha realizado en la instalación de fabricación de barras corrugadas de acero, ubicada en el término municipal de Getafe desde la aprobación de la actual autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Corrugados Getafe, S.L.U.?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2216/2025 RGE.8029 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre transparencia en el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2217/2025 RGE.8032 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre vivienda en el "buscador de datos abiertos" de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2218/2025 RGEP.8035 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista alguna medida para aumentar los datos disponibles sobre vivienda en el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2219/2025 RGEP.8036 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para garantizar el cumplimiento de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa Corrugados Getafe, S.L.U.?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2222/2025 RGEP.8039 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto aumentar la emisión de deporte femenino en Radiotelevisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2224/2025 RGEP.8041 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto aumentar la emisión de contenido de divulgación científica en Radiotelevisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2225/2025 RGEP.8042 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto aumentar la emisión de música en directo en Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2227/2025 RGEP.8044 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza para la aprobación de spots publicitarios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2228/2025 RGEP.8045 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto crear una línea de ayudas extraordinarias dirigidas a las administraciones locales para dinamizar la puesta en marcha de medidas dirigidas a mitigar el efecto isla de calor en las zonas urbanas de la Comunidad de Madrid más afectadas por este fenómeno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2229/2025 RGEP.8046 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto incrementar la colaboración con las administraciones locales para adoptar medidas dirigidas a mitigar el efecto isla de calor en las zonas urbanas de la Comunidad de Madrid más afectadas por este fenómeno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2240/2025 RGEP.8062 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2241/2025 RGEF.8064 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para garantizar que la ejecución de las medidas del Plan Corresponsables se ajustan a los criterios establecidos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2242/2025 RGEF.8065 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para mejorar la ejecución del Plan Corresponsables en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2243/2025 RGEF.8067 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la falta de una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género actualizada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2244/2025 RGEF.8068 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la evolución de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2245/2025 RGEF.8069 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el impacto económico de la creación de zonas de bajas emisiones en los municipios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2247/2025 RGEF.8071 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuántos establecimientos han cerrado su actividad en el último año?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2248/2025 RGEF.8072 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo dificulta el crédito al sector privado la política de endeudamiento de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2249/2025 RGEF.8073 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la disminución del peso de la industria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2251/2025 RGEF.8075 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de empresas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2252/2025 RGEF.8076 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué sector de la Comunidad de Madrid es el más perjudicado por las cuotas de emisiones de gases de efecto invernadero?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2253/2025 RGEF.8077 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo perjudican las cuotas de emisiones de CO2 a la industria madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2254/2025 RGEF.8078 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: impacto económico del Pacto Verde Europeo en los diferentes sectores económicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2255/2025 RGEF.8079 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo perjudica el Pacto Verde Europeo al sector primario de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2256/2025 RGEF.8080 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué aspectos eliminaría el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Pacto Verde Europeo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2257/2025 RGEF.8081 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestros exportadores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2258/2025 RGEF.8082 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestro sector primario?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2259/2025 RGEF.8083 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas a la exportación presta la Comunidad de Madrid a nuestra industria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2260/2025 RGEF.8084 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Prevé la Comunidad de Madrid facilitar expropiaciones para cambiar cultivos por paneles solares?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2264/2025 RGEF.8088 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el mapa de la calidad (velocidad) de las redes en polígonos industriales de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2265/2025 RGEF.8089 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué capacidad energética tiene la Comunidad de Madrid para la instalación de macro centros de datos de inteligencia artificial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2270/2025 RGEF.8094 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué regulaciones se prevé eliminar desde el Gobierno de la Comunidad para dinamizar el sector del comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2271/2025 RGEF.8095 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué regulaciones se prevén eliminar desde el Gobierno de la Comunidad para dinamizar el sector industrial de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2272/2025 RGEF.8096 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué cambios legislativos prevén realizar para dinamizar el comercio de proximidad en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2273/2025 RGEF.8097 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué cambios legislativos prevén realizar para dinamizar el sector industrial en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2278/2025 RGEP.8102 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato cuyo objeto es: Programa madrileño de igualdad, cofinanciado en un 40% por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027, expediente 136/2024 (A/SER-013654/2024).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1251/2025 RGEP.7465 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita copia del expediente completo correspondiente a la realización del Festival Taurino en beneficio de los afectados por la DANA de Valencia.

———— PI-1253/2025 RGEP.7504 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de las ofertas presentadas por las empresas que han resultado adjudicatarias en el concurso para la

Construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid, a ser posible en formato digital, que no haya sido declarada confidencial, con número de expediente A/OBR-002758/2024.

———— PI-1254/2025 RGEP.7516 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado b), de la ADENDA de 27 de junio de 2024, de modificación del “convenio de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid 2024”.

———— PI-1255/2025 RGEP.7517 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado a), de la ADENDA de 27 de junio de 2024, de modificación del “convenio de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid 2024”.

———— PI-1256/2025 RGEP.7518 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024.

———— PI-1257/2025 RGEP.7519 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024.

———— PI-1258/2025 RGEP.7520 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024.

———— PI-1259/2025 RGEP.7521 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado d), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la

Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1260/2025 RGEP.7522 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado c), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1261/2025 RGEP.7523 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado b), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1262/2025 RGEP.7524 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado a), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1263/2025 RGEP.7525 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1264/2025 RGEP.7526 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado d), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1265/2025 RGEP.7527 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado c), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1266/2025 RGEP.7528 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1267/2025 RGEP.7529 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

———— PI-1268/2025 RGEP.7530 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

———— PI-1269/2025 RGEP.7531 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado d), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

———— PI-1270/2025 RGEP.7532 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado c), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

———— PI-1271/2025 RGEP.7533 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

———— PI-1272/2025 RGEP.7534 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica acompañada de las facturas correspondientes referida en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación

del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

———— PI-1273/2025 RGEF.7535 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021.

———— PI-1274/2025 RGEF.7536 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica donde se identifican detalladamente los gastos realizados según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021.

———— PI-1275/2025 RGEF.7537 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria final de actuaciones referida en la cláusula sexta del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021.

———— PI-1276/2025 RGEF.7538 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022.

———— PI-1277/2025 RGEF.7539 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la certificación de los gastos efectuados durante 2022, según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022.

———— PI-1278/2025 RGEF.7540 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de los gastos efectuados durante 2021, según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022.

———— PI-1279/2025 RGEP.7541 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria recogida en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022, en la que detalla el cronograma completo de las actuaciones a realizar para la consecución de las finalidades del Convenio, el borrador de las bases reguladoras que habrán de regir el desarrollo del Circuito de Novilladas y del torneo de corridas de toros de diferente encastes, en los términos de la cláusula cuarta, así como un certificado de los gastos efectuados hasta la fecha, debidamente desglosado y detallado.

———— PI-1280/2025 RGEP.7564 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe presentado en el Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Seguridad y vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, a la UTE CMM GUARD - ALERTA Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD EXPTE. A/SER-026748/2024 LOTE 1 (lote 1) por importe de 1.416.255,85 euros (IVA incluido), a Sasegur, S.L. (lote 2) por importe de 2.912.540,63 euros (IVA incluido) y a Alcor Seguridad, S.L. (lote 3) por importe de 534.396,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año.

———— PI-1281/2025 RGEP.7568 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno, del 19 de marzo de 2025, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y las universidades públicas madrileñas, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para financiar el “Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid”, en el año 2025, por importe de 100.000 euros.

———— PI-1282/2025 RGEP.7569 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo (y del expediente completo) por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 1.209.537 euros (IVA exento), correspondiente a la prórroga de 2 contratos (63 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención en vivienda comunitaria a personas adultas con discapacidad intelectual”, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

———— PI-1283/2025 RGEP.7570 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo (y del expediente completo) presentado en el Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025, por el que se autoriza un gasto por importe de 2.100.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, para el año 2025.

———— PI-1286/2025 RGEP.7583 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los programas territoriales de objetivos, según lo establecido en el artículo j) del Convenio entre el

Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1287/2025 RGEP.7584 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las propuestas de criterios técnicos y operativos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en función de las particularidades de la actividad laboral o económica de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo f) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1288/2025 RGEP.7585 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las propuestas de planes y programas específicos de formación del personal con funciones inspectoras, adaptadas a las peculiaridades de la actividad económica y laboral de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo e) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1289/2025 RGEP.7586 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de las actuaciones inspectoras que afectan a centros administrados por la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo d) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1290/2025 RGEP.7587 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las memorias de actividades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, conforme a su propia normativa, según lo establecido en la cláusula segunda 2.c) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

———— PI-1292/2025 RGEP.7609 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios "Transformación física y traslado del Centro de Proceso de Datos (CPD) del SERMAS, gestionado por la Dirección General de Salud Digital (segundo CPD central

principal del CPD extendido del SERMAS) al CPD externalizado, suministrado por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto de 596.898,52 euros (IVA incluido) para 2025, con un plazo de ejecución de 3 meses.

———— PI-1294/2025 RGEP.7614 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.565.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2025 de subvenciones a los clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional de carácter no profesional, en la temporada 2023-2024 o, en su caso, en el año 2024, según el funcionamiento federativo.

———— PI-1297/2025 RGEP.7620 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.050.000 euros en concepto de subvención nominativa a favor de la “Fundación Teatro de la Abadía. Centro de Estudios y Creación Escénica de la Comunidad de Madrid” con destino a la realización de actividades escénicas y formativas durante 2025.

———— PI-1311/2025 RGEP.7673 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita copia de las actas de las reuniones de la Comisión de Seguimiento del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Toro de Lidia para el 2024.

———— PI-1349/2025 RGEP.7875 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la escritura de agrupación, compraventa y promesa de venta de un terreno de 13.310 m2 de superficie, autorizada por el Notario de Madrid, don Pedro-José Bartolomé Fuentes, el día 27 de marzo de 2007, bajo el número 2677 de su protocolo.

———— PI-1350/2025 RGEP.7876 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo obrante en la empresa pública Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P.S.A. asociado al convenio urbanístico para la ejecución del sector SUS AE-1.ESTE de suelo urbanizable sectorizado del Plan General de Ordenación Urbana de Meco.

———— PI-1353/2025 RGEP.7884 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dotación económica anual del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

———— PI-1356/2025 RGEP.7887 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Blockchain en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

———— PI-1357/2025 RGEP.7888 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Blockchain en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

———— PI-1358/2025 RGEP.7889 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses.

———— PI-1359/2025 RGEP.7890 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses.

———— PI-1360/2025 RGEP.7891 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Internet de las Cosas en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

———— PI-1361/2025 RGEF.7892 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Internet de las Cosas en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

———— PI-1362/2025 RGEF.7893 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de inteligencia artificial en el tejido empresarial de la región de Madrid, por importe de 200.000 euros, por un período o de 12 meses.

———— PI-1363/2025 RGEF.7894 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de inteligencia artificial en el tejido empresarial de la región de Madrid, por importe de 200.000 euros, por un período o de 12 meses.

———— PI-1364/2025 RGEF.7895 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula tercera 2.b) del CONVENIO de 20 de septiembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid y el Clúster Audiovisual de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 120.000 euros, con destino a la realización del proyecto “Plan de actuación y proyectos del Clúster Audiovisual de Madrid en 2024: Puesta en marcha, estrategia y comunicación” para el año 2024.

———— PI-1365/2025 RGEF.7896 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de la actividad realizada, según lo recogido en la cláusula tercera 2.a) del CONVENIO de 20 de septiembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid y el Clúster Audiovisual de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 120.000 euros, con destino a la realización del proyecto “Plan de actuación y proyectos del Clúster Audiovisual de Madrid en 2024: Puesta en marcha, estrategia y comunicación” para el año 2024.

———— PI-1366/2025 RGEF.7897 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria económica justificativa en los términos recogidos en la cláusula décima b) del CONVENIO

de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro "Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid", para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses.

———— PI-1367/2025 RGEP.7898 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de todas las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, según lo establecido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro "Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid", para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses.

———— PI-1371/2025 RGEP.7966 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitantes de becas de comedor en el curso 2022/2023.

———— PI-1372/2025 RGEP.7967 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitantes de becas de comedor en el curso 2024/2025.

———— PI-1385/2025 RGEP.7994 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de docentes que cuentan con la acreditación de competencia digital en la Comunidad de Madrid a fecha de 25 de marzo de 2025.

———— PI-1389/2025 RGEP.8061 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas.

———— PI-1390/2025 RGEP.8063 ————

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la resolución de la Comunidad de Madrid sobre la justificación de la ejecución de los fondos del Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Zarzalejo en los años 2023, 2024 y 2024.

———— PI-1394/2025 RGEP.8106 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Reglamento de Régimen Interior de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, vista la renuncia personal efectuada por la Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.8184/2025),

ACUERDA

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia de la Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Blanca Alda Recas Martín como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputada de la Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez.

Tercero. Comunicar a la Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 26 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES EN EL 4º PERIODO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2025, oída la Junta de Portavoces, acuerda modificar el calendario de días hábiles para el cuarto periodo de sesiones de la XIII Legislatura (febrero-junio 2025), aprobado por la Mesa de la Diputación Permanente, oída la Junta de Portavoces, en su reunión de 27 de enero de 2025, a efectos de trasladar la sesión plenaria fijada para el día 23 de abril de 2025 al día 24 de abril de 2025 y las comisiones fijadas para el día 24 de abril de 2025 al día 23 de abril de 2025.

Sede de la Asamblea, 31 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— AUTORIZACIÓN DE DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2025, oída la Junta de Portavoces, entendiendo que concurren ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria determinadas por circunstancias sobrevenidas que justifican la decisión, de conformidad con lo previsto por la novena de las Reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento de la Comisión de investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas Universidades Públicas de Madrid y sus centros adscritos, y por el artículo 101.6 a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda autorizar el día 9 de abril de 2025, para la celebración de una sesión de la citada Comisión de Investigación con el siguiente Orden del Día: Aprobación del dictamen de la Comisión de Investigación y ruegos y preguntas.

Sede de la Asamblea, 31 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

—— RESOLUCIÓN NÚM. 10/2025 ——
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones que legalmente tiene conferidas, tras la celebración del Consejo de Personal el día 25 de marzo de 2025, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN¹²

Primero.

1. De conformidad con lo previsto en la Resolución, de 3 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, (BOCM núm. 297 del 13 de diciembre de 2024) por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2025, en el Decreto 93/2024, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, (BOCM núm. 230 del jueves 26 de septiembre de 2024) por el que se establecen las Fiestas Laborales para el año 2025 en la Comunidad de Madrid, y en la Resolución, de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Trabajo (BOE núm. 252 del viernes 28 de octubre de 2024), por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2025 de ámbito nacional, esta Presidencia declara como fiestas laborales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Asamblea de Madrid los días correspondientes al año 2025 que se incluyen en la siguiente relación:

¹² Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

- Enero: Días: 1 y 6.
- Abril: Días: 17 y 18.
- Mayo: Días: 1, 2 y 15.
- Julio: Día: 25.
- Agosto: Día: 15.
- Noviembre: Días: 1 y 10.
- Diciembre: Días: 6, 8 y 25.

2. La Administración Parlamentaria concede al personal de la Cámara disfrutar uno de los siguientes días: viernes 16 de mayo o 28 de julio. En ningún caso, podrán disfrutar de este permiso retribuido simultáneamente todos los miembros de una unidad administrativa debiendo quedar cubiertas al 50 % por el personal de cada unidad, según las necesidades del servicio.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Acuerdo de la Mesa, de 28 de mayo de 1997, sobre Vacaciones, Permisos y Licencias del Personal de la Asamblea de Madrid, el personal de la Asamblea disfrutará de seis días de permiso retribuido, agrupados tres a tres, con ocasión de las Fiestas de Navidad y Semana Santa de 2025, de forma alternativa por mitades del personal en los grupos de días y turnos que se fijan:

- | | | |
|----------------------|----------------|---|
| Semana Santa: | Turno Primero: | Días: 14, 15 y 16 de abril de 2025. |
| | Turno Segundo: | Días: 21, 22 y 23 de abril de 2025. |
| Navidad: | Turno Primero: | Días: 26, 29 y 30 de diciembre de 2025. |
| | Turno Segundo: | Días: 2, 5 y 7 de enero de 2026. |

Tercero. Con motivo de las fiestas locales de San Isidro, durante la semana que comprenden los días 12 al 16 de mayo del 2025, el personal de la Cámara tendrá derecho a una reducción de la jornada de dos horas diarias. En aquellas unidades administrativas en las que, por necesidades del servicio, sus responsables aprecien la imposibilidad de realizar la reducción de la jornada referida de algún funcionario, éste tendrá derecho a disfrutar de un día adicional de permiso hasta el 31 de mayo del 2025, habiendo comunicado con antelación el responsable de dichas unidades administrativas a la Dirección de Gestión Administrativa la inviabilidad de la reducción de horario de aquellas personas a su cargo.

Cuarto. Del 16 de junio al 15 de septiembre de 2025 y con motivo de las fiestas de Semana Santa y Navidad, del 14 al 23 de abril y del 26 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026, respectivamente, el personal disfrutará del horario que se reseña a continuación, sin perjuicio de la actividad parlamentaria:

- a) Personal con horario general: se suprimirá la jornada de tarde o de mañana para el personal con horario de mañana o tarde respectivamente.
- Horario de mañana: de 9 a 14:45 horas.
 - Horario de tarde: de 14:45 a 20:30 horas.

Se establece flexibilidad horaria de 8:30 a 9:30 horas y de 14:30 a 15:30 horas, para el horario de mañana y de 14:00 a 15:00 horas y de 20:00 a 21:00 horas, para el horario de tarde.

- b) Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres: ajustarán su horario a lo dispuesto en el apartado 3.2 del Acuerdo regulador de horario y jornada para el personal al servicio de la Asamblea de Madrid.
- c) Sección de Registro General e Información: permanecerá abierto de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En todo caso, los Jefes de las respectivas unidades garantizarán el mantenimiento del servicio respectivo, siempre sin perjuicio de la actividad parlamentaria.

Sede de la Asamblea, 26 de marzo de 2025.
La Vicepresidenta Primera
(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 21 de junio de 2023)
ANA MILLÁN ARROYO

———— RESOLUCIÓN NÚM. 11/2025 ———
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹³

Primero. Cesar a D. Pablo Taylor Castro, como personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 839, “Asesor Técnico de Estudios y Documentación”, con agradecimiento de los servicios prestados.

Segundo. Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el día 2 de abril de 2025.

Sede de la Asamblea, 2 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— RESOLUCIÓN NÚM. 12/2025 ———
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE¹⁴

Nombrar personal eventual para el desempeño del puesto de trabajo núm. 839, “Asesora Técnica de Estudios y Documentación”, a Dña. Rocío Frutos Bustamante, con efectos del día 3 de abril

¹³ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

¹⁴ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

de 2025, cesando con efectos del 2 de abril en el puesto de trabajo núm. 811, “Administrativo de Apoyo Institucional Miembros de Mesa”.

Sede de la Asamblea, 2 de abril de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA SOBRE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN, MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR, Y APROBACIÓN DE BASES DE CONVOCATORIA DE VARIOS PROCESOS SELECTIVOS ———

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, una vez oído el Consejo de Personal, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2025,

ACUERDA

A) En relación con las normas de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Asamblea de Madrid:

Primero. Con efectos de la adopción del presente Acuerdo, se adecuarán los Tribunales de Selección recogidos en todas las bases de las convocatorias de acceso a la función pública de la Asamblea de Madrid a lo dispuesto en el artículo 60.2 y 3, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La Presidencia de los Tribunales de Selección recaerá en la Secretaría General de la Asamblea de Madrid y lo suplencia de la misma en un funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados de la Cámara.

La participación sindical en los procesos selectivos se realizará en calidad de observador, con voz, pero sin voto, no pudiendo formar parte del órgano de selección.

Los procesos de ingreso que se encuentren en curso y cuyos tribunales no se hayan constituido, verán adaptada su composición a lo dispuesto en este Acuerdo de Mesa en lo relativo a la presidencia de los Tribunales de Selección. En aquellos procesos que se encuentren en curso y cuenten con vocales propuestos por la Junta de Personal, participarán en el proceso selectivo en calidad observador, con voz, pero sin voto, no pudiendo formar parte del órgano de selección.

Las normas de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Asamblea de Madrid, aprobadas por la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2002, se adecuarán a lo dispuesto en el presente Acuerdo de Mesa, incluyendo la actualización a las referencias normativas procedentes.

Segundo. Con efectos de la adopción del presente Acuerdo, se modificará la composición de las Juntas de Méritos contempladas en la cuestión procedimental sexta del Acuerdo de lo Mesa de la Asamblea, por el que se aprueban las bases generales de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de concurso de méritos, en el sentido de asignar la presidencia de la misma en el Secretario General de la Asamblea de Madrid.

La composición será la siguiente:

PRESIDENTE:

- El Secretario General o letrado de la Asamblea en quien delegue.

VOCALES:

- El Director de Gestión Administrativa o funcionario en quien delegue.
- El Director responsable del servicio administrativo del que dependa el puesto de trabajo ofertado o funcionario en quien delegue.
- Un representante a designar por la Junta de Personal, que cuente al menos, con el mismo nivel de titulación exigido para el ingreso en el Cuerpo o Escala correspondiente al puesto ofertado.

SECRETARIO: El Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral, o en caso de delegación el Jefe de la Sección de Régimen Jurídico y Administrativo del Personal.

Tercero. Modificar las normas de funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Asamblea de Madrid aprobadas por la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2002, en los términos del documento que se adjunta como anexo.

Cuarto. Ordenar la publicación de las modificaciones aprobadas en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

B) En relación con la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y la adecuación del Reglamento de Régimen Interior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2, letras b) y d) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid:

Primero. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en los términos del documento que se adjunta como anexo.

Segundo. Aprobar la modificación de los artículos 19, 24, 25, 42, 43, 43bis, 44, 45bis, 48, 52, 58bis y 58ter del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid en los términos del documento que se adjunta como anexo.

Tercero. Ordenar la publicación de las modificaciones aprobadas en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

C) En relación con las bases de convocatoria de procesos selectivos:

Primero. Aprobar la base de convocatoria del proceso selectivo para la cobertura, mediante oposición, turno libre, de una plaza del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, Escala Superior, de la Asamblea de Madrid.

Segundo. Aprobar las bases de convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de los puestos de trabajo números 115 "Administrativo/secretario/a de la Jefatura de Seguridad", 249 "Jefe del Negociado de Licitación Electrónica", 257 "Jefe del Negociado de Patrimonio", 331 "Administrativo/secretario/a de Dirección" adscrito a la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia.

Tercero. Autorizar la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de los puestos de trabajo de "Letrado Coordinador de Archivo, Biblioteca y Documentación" y "Coordinador de Infraestructuras", según las bases aprobadas en el Consejo de Personal, celebrado con fecha 25 de marzo de 2025.

Cuarto. Ordenar la publicación de las Resoluciones de convocatoria de los referidos puestos de trabajo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de marzo de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, APROBADAS POR LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2002

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Se modifica el artículo 2.

Artículo 2. Régimen jurídico.

Los Tribunales se regirán por las prescripciones que con carácter general establece para los órganos colegiados *la Sección 3.ª del Capítulo II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, por lo dispuesto en las presentes instrucciones, por las Bases de la Convocatoria correspondiente y por las demás normas que les sean de aplicación.

**CAPÍTULO II
TRIBUNALES DE SELECCIÓN**

Se añaden los apartados 3, 4 y 5 en el artículo 3.

Artículo 3. Naturaleza.

3. Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

4. *El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.*

5. *La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.*

Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 4.

Artículo 4. *Nombramiento y requisitos de composición.*

2. Los Tribunales estarán formados por un número impar de miembros, no inferior a cinco, e igual número de suplentes, y, en todo caso, contarán con un Presidente, un Secretario, siendo todos ellos funcionarios de carrera, preferentemente de la Asamblea de Madrid.

3. En la designación de aquellas personas que hayan de formar parte de los Tribunales de selección se garantizará la idoneidad de las mismas para enjuiciar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes en relación con las características de las plazas convocadas.

Los miembros del tribunal, incluidos el Presidente y el Secretario, deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en el Cuerpo, Escala o Especialidad objeto de la convocatoria, no pudiendo estar formados mayoritariamente por funcionarios pertenecientes al mismo Cuerpo, Escala o Especialidad Objeto de la Convocatoria.

La participación en los tribunales de selección será obligada para todo empleado público que resulte designado, salvo que se encuentre incurso en alguna de las causas de abstención establecidas por la normativa vigente debidamente acreditada.

Se modifican los apartados 1 y 3 del artículo 5.

Artículo 5. *Causas de abstención y recusación.*

1. Los integrantes de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir en el proceso selectivo cuando se encuentren incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de la misma área funcional del Cuerpo o Escala de funcionarios de que se trate en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria, o si hubieran colaborado durante ese período de algún modo con centros de preparación de opositores del Cuerpo o Escala de funcionarios en cuestión.

3. Asimismo, los interesados en el procedimiento selectivo podrán promover la recusación de los miembros del Tribunal en los casos previstos en el apartado primero de este artículo. Dicha recusación, que se planteará ante el órgano que designó al Tribunal, se tramitará de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CAPÍTULO III
NORMAS SOBRE CELEBRACIÓN DE REUNIONES

SECCIÓN I. Reglas generales

Se modifica el apartado 3 del artículo 12.

Artículo 12. *Convocatoria.*

3. No obstante lo anterior, el Presidente podrá, estando reunido el Tribunal en la correspondiente sesión, convocarlo válidamente para sucesivas reuniones hasta finalizar la corrección de un ejercicio, sin necesidad de cumplir los requisitos de los párrafos anteriores.

No se podrá deliberar ni adoptar acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día, salvo que un miembro del Tribunal lo solicite. En este caso deberán estar presentes todos los miembros del Tribunal y se declarará la urgencia del asunto por el voto de favorable de la mayoría, conforme al artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se modifica el apartado 1 del artículo 13.

Artículo 13. *Quórum.*

1. Para la válida constitución del órgano a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos se requiere la presencia, *presencial o a distancia, del Presidente, Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.*

Se modifica el artículo 14.

Artículo 14. *Desarrollo de las sesiones.*

Las sesiones deberán desarrollarse de acuerdo con el orden del día previo. Para deliberar sobre algún asunto no incluido en el orden del día se atenderá a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se modifica el apartado 2 del artículo 15.

Artículo 15. *Adopción de acuerdos.*

2. *Únicamente podrán ejercer su derecho al voto los miembros titulares del Tribunal, incluido el Secretario, o, en su caso, los suplentes cuando actúen en sustitución de un titular. En las reuniones en las que concurren tanto titulares como suplentes, solo los titulares tendrán derecho a voto, aunque todos los presentes podrán participar con voz.*

Se modifica el apartado 1 del artículo 17.

Artículo 17. *Sustitución de miembros del Tribunal.*

1. *Cuando algún miembro del Tribunal deba ser sustituido, por renuncia, incompatibilidad o cualquier otra razón, la persona que lo sustituya sólo podrá actuar en el seno del órgano colegiado cuando se haya producido su nombramiento mediante resolución del órgano competente y ésta haya sido publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. A estos efectos, la sustitución del correspondiente miembro del Tribunal se deberá efectuar de manera inmediata una vez producido el supuesto hecho que la determina. En todo caso, la resolución de nombramiento del nuevo miembro se publicará con carácter de urgencia.*

SECCIÓN II. Sesión de constitución

Se modifica el artículo 20.

Artículo 20. *Quórum de constitución.*

El Tribunal quedará constituido por el Presidente, Secretario y Vocales titulares, y, en ausencia de alguno de ellos, por el Presidente, Secretario o vocal suplente respectivo, siguiendo las reglas de constitución recogidas en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se modifica el apartado c) del artículo 21.

Artículo 21. *Orden del día.*

La convocatoria ha de fijar el orden del día con, al menos, los siguientes puntos:

c) Entrega, del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se modifica el artículo 24.

Artículo 24. *Constitución del Tribunal.*

A partir de estos actos previos, el Presidente declarará constituido el Tribunal en el ámbito de aplicación del Capítulo II de la Sección 3.ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con los miembros designados, excluyendo a aquellos que se hubieran abstenido. Estas actuaciones se harán constar en el acta.

Se modifica el apartado 3 del artículo 25.

Artículo 25. *Deber de sigilo profesional.*

3. Igualmente, los miembros del Tribunal están obligados a poner en conocimiento de la Secretaría General y del Presidente del Tribunal cualquier cuestión que presumiblemente pudiera suponer una vulneración o interpretación errónea de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de las presentes instrucciones, de las Bases Generales de convocatoria, en su caso, de las Bases y demás normativa aplicable a los procesos selectivos, con el fin de evitar perjuicios a los opositores y de garantizar la legalidad y transparencia de los procedimientos de selección.

CAPÍTULO IV CELEBRACIÓN DE LOS EJERCICIOS

SECCIÓN I. Publicidad y organización

Se modifica el apartado 1 del artículo 27.

Artículo 27. *Publicidad de la celebración de los sucesivos ejercicios de las pruebas selectivas.*

1. El Tribunal anunciará la celebración de las sucesivas pruebas a través de la página web de la Asamblea de Madrid, así como en cualquier otro lugar que considere necesario.

En cualquier caso, deberá remitirse comunicación a la Secretaría General con antelación suficiente, en orden a coordinar la celebración de las pruebas correspondientes a diferentes procesos selectivos y evitar coincidencias.

SECCIÓN II. Procedimiento de elaboración de los ejercicios

Se modifica el apartado d) del artículo 29.

Artículo 29. *Procedimiento extraordinario.*

- d) El día anterior a la celebración del ejercicio, el Tribunal se reunirá nuevamente y celebrará un sorteo mediante el que se determinará el supuesto o supuestos que hayan de constituir el examen, procediéndose inmediatamente a su fotocopiado en número suficiente en función de los aspirantes admitidos, en las condiciones establecidas en el *artículo 30* del presente Acuerdo.

A efectos de la celebración del sorteo previsto en este apartado, el Presidente presentará los diferentes supuestos elaborados en sobre cerrado, efectuándose de tal forma que los demás miembros del Tribunal no puedan tener conocimiento del contenido concreto de cada uno de los supuestos presentados.

SECCIÓN III. Actuaciones previas a la celebración de los exámenes

Se modifica el artículo 30.

Artículo 30. *Fotocopiado de exámenes.*

La tarea de fotocopiado de los ejercicios deberá realizarse adoptando medidas de máxima seguridad. En la reproducción del ejercicio no podrá estar presente ninguna persona ajena al Tribunal, exceptuando, si fuera preciso, un técnico en reprografía al que se le recordará su obligación de sigilo y confidencialidad; este fotocopiado se realizará a puerta cerrada, extremando las precauciones a efectos de que no quede ninguna copia en la maquinaria de reprografía o cualesquiera otros medios técnicos que se utilicen. En el acto de fotocopiado deberá estar presente el Secretario del Tribunal, pudiendo igualmente asistir los restantes miembros del mismo que lo deseen, *sin que en ningún caso puedan tener acceso al contenido de los exámenes*. Esta tarea de fotocopiado se realizará el mismo día del examen. Por necesidades técnicas u operativas podrá trasladarse al día anterior al inicio del ejercicio.

Todos los ejemplares de los ejercicios, incluido el original, se custodiarán en cajas selladas y precintadas hasta el momento de celebración de la prueba y bajo la exclusiva responsabilidad del Presidente del Tribunal.

A estos efectos, la Secretaría General de la Asamblea de Madrid pondrá a disposición de los Tribunales de Selección los medios que estos soliciten a los efectos de la correcta seguridad de los exámenes.

Se modifica el artículo 33.

Artículo 33. *Adaptaciones.*

En las pruebas selectivas se deberán adoptar, para las personas que lo hayan solicitado, y con independencia del turno por el que concurran, las adaptaciones necesarias de tiempo y/o medios para

su realización. A estos efectos, el Tribunal solicitará al Órgano competente para elaborar los listados de admitidos y excluidos la relación de aquellos aspirantes que hayan solicitado algún tipo de adaptación. En este sentido, el Tribunal podrá recabar informe y, en su caso, colaboración de los órganos competentes de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

CAPÍTULO V CORRECCIÓN DE EJERCICIOS

SECCIÓN I. Reglas generales

Se modifica el apartado 2 del artículo 53.

Artículo 53. *Relaciones de aprobados.*

2. La lista de aspirantes aprobados, junto con la convocatoria, en su caso, del siguiente ejercicio, se enviarán a la Secretaría General a los efectos de la publicación en *la página web de la Asamblea de Madrid*. También podrán ser expuestas en otros lugares que el Tribunal considere convenientes para su mejor difusión entre los interesados.

SECCIÓN III. Lectura de ejercicios escritos

Se modifica el apartado 2 del artículo 60.

Artículo 60. *Convocatorias.*

2. La convocatoria para la sesión inicial de lectura o la convocatoria única, en su caso, deberán hacerse públicas en *la página web de la Asamblea de Madrid*, así como en cualquier otro lugar que el Tribunal acuerde para su mejor difusión entre los interesados.

CAPÍTULO VII IMPUGNACIONES Y MEDIDAS PARA FOMENTAR LA TRANSPARENCIA EN LAS ACTUACIONES DEL TRIBUNAL

Se modifica el apartado 1 y 3 del artículo 69.

Artículo 69. *Alegaciones, peticiones y solicitudes.*

1. Los aspirantes podrán dirigir escritos al Tribunal relativos a la marcha del proceso selectivo, a su participación en el mismo, o a cualquiera de los defectos de tramitación señalados en el *artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

3. Si debido al elevado volumen de reclamaciones no es posible contestar en dicho plazo se procederá de conformidad con lo previsto en el *artículo 23 de la supra citada Ley*.

Se modifica el apartado 1 del artículo 70.

Artículo 70. *Impugnaciones.*

1. Los actos que se deriven de las actuaciones de los Tribunales de Selección podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas previstos en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.



ASAMBLEA DE MADRID

MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 28 de marzo de 2025

SECRETARÍA GENERAL

ASESORÍA JURÍDICA

Puesto	Nº Pto	Apellidos	Nombre	Vacante Vinc	Prov Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl. Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica	105			FUCA	LD	A1	L	30	54.357,96 €	98.221,06 €		Modificación a rango de Dirección. Incremento complemento específico.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

Puesto	Nº Pto	Apellidos	Nombre	Vacante Vinc	Prov Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl. Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Letrado Coordinador de Archivo, Biblioteca y Documentación	375			FUCA	LD	A1	L	30	48.411,12 €	91.283,08 €		Puesto de nueva creación.

Datos de la cabecera: Vinc.: Vinculación; Prov.: Provisión; Cu.: Cuerpo; E: Escala; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; Dot.: Dotación.
 Datos del puesto: A.C.: Alto Cargo; A.B.: FUCA: Funcionario de Carrera; FUJN: Funcionario Interino; PEVE: Personal Eventual; LABO: Personal Laboral; C.M.: Concurso de Méritos; L.D.: Libre designación; Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios; AD: Administrativo; E.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas Audiovisuales; E.R.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía; L: Letrado; NL: Nombramiento Libre; P.S.: Plaza Singular; R.T.E.C.: Cuerpo de Redactores, Taquígrafos, Estenotipistas y Catalogadores; S: Cuerpo de Subalternos; T.G.: Técnico de Gestión; T.J.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática; T.S.: Técnico Superior; T.S.I.C.: Técnico Superior especialidad en Informática y Telecomunicaciones; Sur: Escala Superior; G: Escala Ejecutiva; A: Escala Auxiliar; C: Escala de Conductores; U: Escala de Ujtares



ASAMBLEA DE MADRID

MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS

Puesto	Nº Pto Apellidos	Nombre	Vacante Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Coordinador de Infraestructuras	376		FUCA	Art. 55 Ley 1/1986	A1		30		42.998,52 €	84.964,88 €		Puesto de nueva creación. Acubitr entre funcionarios de los Cuerpos de administración especial de Ingenieros y arquitectos superiores, Escala Arquitectura Superior de la Comunidad de Madrid, Grupo A, Subgrupo A1; Cuerpos Especiales Facultativos de Funcionarios Civiles del Estado, Arquitectos Superiores, Grupo A, Subgrupo A1.

SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES E INFRAESTRUCTURAS

Puesto	Nº Pto Apellidos	Nombre	Vacante Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Jefe del Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras	354		FUCA	CM	A1/ A2	TS-TG	26		33.846,84 €	69.759,90 €		Cambio de dependencia orgánica.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA,
PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE LA OCP

Puesto	Nº Pto Apellidos	Nombre	Vacante Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Coordinador Gestión Económica/Presupuestaria, Contratación y Servicio OCP	251		FUCA	LD	A1	TS/PS	30		42.998,52 €	84.964,88 €		Cambio de denominación y funciones. Modificación de NCD y SPEC.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Puesto	Nº Pto Apellidos	Nombre	Vacante Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Jefe del Servicio de Contratación y Licitación Electrónica	246		FUCA	CM	A1/ A2	TS-TG	26		33.846,84 €	69.759,90 €		Modificación. Apertura a Cuerpos de Técnicos Superiores y de Gestión. Se modifica el NCD y el SPEC.

Datos de la cabecera: Vinc.: Vinculación; Prov.: Provisión; Qu.: Cuerpo; E: Escala; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; Dot.: Dotación.

Datos del puesto: A.C.: Alto Cargo; A.B.: Funcionario de Carrera; FUIIN: Funcionario Interino; PEVE: Personal Eventual; LABO: Personal Laboral; C.M.: Concurso de Méritos; L.D.: Libre designación; Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios; AD: Administrativo; E.A.: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía; L: Letrado; NL: Nombramiento Libre; P.S.: Plaza Singular; R.T.E.C.: Cuerpo de Redactores, Taquígrafos, Estenógrafos y Catalogadores; S: Cuerpo de Subalternos; T.G.: Técnico de Gestión; T.I.: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática; T.S.: Técnico Superior; T.S.I.C.: Técnico Superior especialidad en Informática y Telecomunicaciones; Sur: Escala Superior; G: Escala de Gestión; E: Escala Ejecutiva; A: Escala Auxiliar; C: Escala de Conductores; U: Escala de Ujieres.



ASAMBLEA DE MADRID

MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA,
 PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE LA OCP

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA
 NEGOCIADO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Puesto	NºPro	Apellidos	Nombre	Vecante	Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Jefe del Negociado de Licitación Electrónica	249		FUCA OM	CL	AD				22		19.692,24 €	43.574,72 €		Modificación. Cambio de denominación y dependencia orgánica.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA

SERVICIO DE PROYECTOS T.I.C. Y SOPORTE

Puesto	NºPro	Apellidos	Nombre	Vecante	Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
Jefe del Servicio de Proyectos TIC y Soporte	261		CM A.1/ A.2	TI/SU+G					28		41.734,44 €	81.209,80 €		Modificación. Apertura a Escala Superior de Gestión.

SERVICIO DE AUDIOVISUALES
SECCIÓN DE INFORMACIÓN AUDIOVISUAL Y SISTEMAS MULTIMEDIA

Puesto	NºPro	Apellidos	Nombre	Vecante	Vinc	Prov	Grupo	Cu/E	NCD	Turno	Compl.Espec	Retrib.Total	Dot.	Observaciones
gestor Audiovisual	345		C M	C 1	RTEC-AD				22		18.668,52 €	42.380,38 €		Cambio de turno a tard.
gestor Audiovisual	346		C M	C 1	RTEC-AD				22		18.668,52 €	42.380,38 €		Cambio de turno a mañana.
Total puestos 10											Total personas		0	

Detos de la cabelletra: Vinc.: Vinculación; Prov.: Provisión; Cu.: Cuerpo; E: Escala; N.C.D.: Nivel de Complemento de Destino; Dot.: Dotación.
 Datos del puesto: A.C.: Alto Cargo; A.B.: F.U.C.A: Funcionario de Carrera; F.U.N: Funcionario Interino; P.E.V: Personal Eventual; L.A.O: Personal Laboral; C.M: Concurso de Méritos; L.D.: Libre designación; Cuerpo de Archiveros/Bibliotecarios; AD: Administrativo; E.A: Cuerpo Facultativo de Especialistas de las Ingenierías; E.R: Cuerpo Facultativo de Especialistas en Reprografía; L: Letrado; M: Nomenclatura Libre; P.S.: Plaza Singular; R.T.E.C: Cuerpo de Redactores, Traductores y Correctores; S: Cuerpo de Subalternos; T.G: Técnico de Subalternos; T.I: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática; T.S: Técnico Superior; T.S.I.C: Técnico Superior Especialidad en Informática y Telecomunicaciones; Sur: Escala Superior; G: Escala de Gestión; E: Escala Ejecutiva; A: Escala Auxiliar; C: Escala de Conductores; U: Escala de Oficiales.

ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA ASAMBLEA DE MADRID

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA ASAMBLEA DE MADRID

SECCIÓN I. Secretaría General

Artículo 19.

1. La Asesoría Jurídica contará con rango de Dirección. Estará integrada por el Letrado Jefe y los letrados que se adscriban a la misma según lo previsto en la Relación de Puestos de Trabajo.

(...)

SECCIÓN II. De la Dirección de Gestión Parlamentaria

Artículo 24.

6. Se integra (...) establecidas en el artículo 25.2 de este Reglamento.

7. Se integra orgánica y funcionalmente en la Dirección de Gestión Parlamentaria el Letrado-Coordinador de Archivo, Biblioteca y Documentación que desempeñará las funciones establecidas en el artículo 25.3 de este Reglamento.

Artículo 25.

(...)

3. La Dirección de Gestión Parlamentaria contará con un Letrado-Coordinador de Archivo, Biblioteca y Documentación que, aparte de las funciones propias del Cuerpo de Letrados, realizará las funciones de apoyo a la Dirección en las tareas relacionadas con el Departamento de Archivo, Biblioteca y Documentación, donde se integrarán el Servicio de Biblioteca y Documentación y el Servicio de Archivo de la Cámara.

A estos efectos, dicho letrado tendrá asignadas las competencias de gestión y supervisión de los Servicios mencionados, así como la Jefatura inmediata del personal que los integra.

SECCIÓN III. De la Dirección de Gestión Administrativa

Artículo 42.

La Dirección de Gestión Administrativa tiene la siguiente estructura orgánica:

(...)

2. Departamento de Gestión Económica, Presupuestaria, Contratación y Servicio de la OCP.

(...)

4. Departamento de Infraestructuras.

Artículo 43.

a) La dirección de los departamentos, servicios y unidades encuadrados en la misma y la jefatura directa del personal que los integra.

(...)

d) La supervisión de los suministros, adquisiciones, asistencias y contrataciones realizadas a la Asamblea de Madrid.

e) La supervisión presupuestaria y de tesorería de la Cámara, especialmente la que se refiere al proyecto de su presupuesto, de su ejecución, eventuales modificaciones y su liquidación.

f) La supervisión de los asuntos referentes al mantenimiento, modificación y conservación de los edificios administrativos de la Asamblea de Madrid, así como de la gestión energética y medio ambiental.

g) La supervisión del régimen patrimonial de la Cámara.

(...)

Nuevo Artículo 43 bis.

Corresponde al Departamento de Gestión Económica, Presupuestaria, Contratación y Servicio de la OCP.

a) La planificación y supervisión de las tareas encomendadas a los servicios, secciones y negociados dependientes del departamento, a cuyo fin cursará las órdenes e instrucciones que estime convenientes.

b) La asistencia a la Dirección de Gestión Administrativa en las tareas y actividades que ésta le encomiende.

c) Como Oficina de Control Presupuestario le corresponde la recepción de la información que proceda, según la legislación vigente y los acuerdos adoptados por la Asamblea, sobre el estado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad de Madrid y de sus organismos y entes públicos, el almacenamiento, tratamiento y elaboración de esta información para atender las peticiones que sobre esta materia cursen los Diputados, los Grupos Parlamentarios y la Comisión de Presupuestos y Hacienda, así como la realización de tareas de apoyo en la tramitación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

d) La elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la Asamblea y de las eventuales modificaciones del mismo, así como el control de su ejecución.

e) La preparación de la Liquidación del Presupuesto de la Asamblea.

f) La gestión del régimen económico de la Cámara y de la Tesorería de la Cámara.

g) La formación y cuidado del inventario de bienes de la Asamblea y la gestión jurídica del patrimonio.

h) La supervisión de los expedientes de contratación, su gestión y control administrativo.

Artículo 44.

Corresponde al Servicio de Contratación y Gestión de Licitación Electrónica:

(...)

- b) La asistencia al Departamento de Gestión Económica, Presupuestaria, Contratación y Servicio de la OCP.

(...)

Nuevo Artículo 45 bis.

Le corresponde al Jefe del Negociado de Licitación Electrónica las siguientes funciones:

- a) La asistencia al Jefe de la Sección en las tareas y actividades que este le encomiende.
- b) La gestión y edición de contenidos y comunicaciones en el Espacio Virtual de Licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siguiendo las instrucciones del Jefe de la Sección.
- c) La atribución del Rol de Editor y Publicador en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siguiendo las instrucciones del Jefe de la Sección.

Artículo 48.

Corresponde a la Sección de Presupuestos y Gestión Económica:

- a) La asistencia al Jefe del Departamento de Gestión Económica, Presupuestaria, Contratación y Servicio de la OCP.

(...)

Artículo 52.

(...)

6.

(...)

- g) El estudio, gestión y planificación de los proyectos de obras y contratos públicos relacionados con las medidas de mejora en materia de evacuación y emergencias de las instalaciones y edificios de la Cámara, en coordinación con el Departamento de Infraestructuras.

- h) El estudio, gestión y planificación de los proyectos de obras y contratos públicos relacionados directamente con la adecuación y mejora de la Asamblea de Madrid con los requerimientos de accesibilidad universal, en coordinación con el Departamento de Infraestructuras.

(...)

Artículo 58 bis.

Al Arquitecto Jefe del Departamento de Infraestructuras, directamente dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa, le corresponde:

- a) La planificación y supervisión de las tareas encomendadas al Servicio y unidades que integran el departamento, ejerciendo la jefatura directa del personal que los integra.
- b) La redacción, en su caso, control y supervisión de proyectos de obras sobre los edificios administrativos de la Asamblea de Madrid, incluidos los relacionados con las medidas de mejora en materia de evacuación y emergencia, así como los de adecuación y mejora de los edificios de la Asamblea a los requerimientos de accesibilidad universal.
- c) La coordinación y optimización del uso de los edificios administrativos de la Asamblea de Madrid y el asesoramiento en materia de conservación, mantenimiento o de operaciones inmobiliarias relacionadas con los mismos.
- d) La supervisión de las obras de la Cámara durante la fase ejecución ejerciendo la dirección de obras cuando así se determine.
- e) La supervisión de la organización y gestión del mantenimiento integral y la conservación de todas las instalaciones técnicas de los edificios de la Asamblea de Madrid, a excepción de las atribuidas por razón de materia a la Dirección de Informática y Tecnología.
- f) La gestión del Registro de Informes de Evaluación de los Edificios de la Asamblea de Madrid.
- g) La promoción, coordinación y planificación, junto con el Servicio de Recursos Humanos, Seguridad y Salud Laboral y Accesibilidad, de las obras y actuaciones relacionadas accesibilidad universal.
- h) Evaluación del impacto ambiental de los proyectos de construcción y elaboración, en su caso, de propuestas sostenibles.
- i) La supervisión y aprobación, en su caso, de las propuestas que eleve la Jefatura del Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras en relación con las funciones de gestor energético de los edificios e instalaciones de la Asamblea de Madrid contempladas en el artículo 62. del Reglamento de Régimen Interior.
- j) La dirección y supervisión de la implementación del Plan de Gestión Energética.
- k) La gestión, control y supervisión de aquellos contratos administrativos necesarios para la ejecución de las funciones atribuidas reglamentariamente y la relación con las empresas contratistas durante la ejecución del contrato.
- l) Asistencia y emisión de informes a la Mesa de Contratación en materia de obras e instalaciones de la Asamblea de Madrid.

Artículo 58 ter.

Al Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras, dependiente del Departamento de Infraestructuras, le corresponde:

1) (...)

2) La asistencia al Arquitecto Jefe del Departamento de Infraestructuras en las tareas y actividades que ésta le encomiende.

(...)

12) Le corresponde las funciones de gestor energético de los edificios o instalaciones de la Asamblea de Madrid, desarrollando las siguientes funciones:

- a) Elevar al Arquitecto Jefe del Departamento de Infraestructuras, informe propuesta de medidas para optimizar el consumo energético a los efectos de la aprobación por los Órganos de la Cámara del Plan de Gestión Energética de la Asamblea de Madrid (PGEAM).
- b) Implementar el Plan de Gestión Energética.
- c) Realizar y elevar al Arquitecto Jefe del Departamento de Infraestructuras, un informe anual sobre la aplicación de las medidas relativas a la gestión energética de edificios e instalaciones que deberá incluir propuesta de acciones que favorezcan un uso más eficiente de la energía.
- d) Gestionar la realización de los estudios y auditorías energéticas, realizando el seguimiento de las medidas definidas en las auditorias y estudios energéticos, así como del consumo de energía gestionando, controlando y supervisando los contratos de suministro energéticos y de agua, correspondiendo la relación con las empresas contratistas durante la ejecución de los contratos.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores